

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE QUITO

UNIDAD DE POSGRADOS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

Tesis previa a la obtención del Título de:

MAGÍSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

Tema:

“Análisis Histórico de la Educación Especial en la Provincia de Imbabura”

AUTORES:

Franklin Heriberto Ponce Mejía

Neida Fernanda Ponce Mejía

DIRECTORA DE TESIS:

Dra. Laura Veintimilla

Quito, Marzo 2015

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO DEL
PRESENTE TRABAJO DE GRADO**

Nosotros autorizamos a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de grado y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaramos que los conceptos y análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Franklin Heriberto Ponce Mejía
C.I. 100342508-7

Neida Fernanda Ponce Mejía
C.C. 100342509-5

DEDICATORIA

A Dios por permitirnos seguir en este mundo terrenal y contribuir al desarrollo de las personas con discapacidad.

A nuestros padres porque son el ente rector de nuestra vida.

A toda la población con discapacidad que día a día se esfuerza por salir adelante y buscan mejores condiciones.

A Karen “Sissy” porque es la inspiración a seguir adelante y triunfar en la vida.

Franklin y Fernanda

AGRADECIMIENTO

A todas las Instituciones Educativas que nos permitieron formarnos académicamente.

A los docentes de Educación Especializada y Educación Regular, a las autoridades de los gobiernos locales y a todas las personas que contribuyeron directa e indirectamente y de forma desinteresada al desarrollo de esta investigación.

A la Dra. Laura Veintimilla, Directora de Tesis, quien con sus infinitos conocimientos nos condujo a la realización de este trabajo.

A Magdalena Mejía y su familia quienes nos colaboraron durante el periodo de clases con la alimentación y estadía.

A la Magister Miriam Gallegos Directora de la Maestría quien ha sabido conducir correctamente esta Maestría.

Franklin y Fernanda

ÍNDICE

	Páginas
PORTADA	1
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	2
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
ÍNDICE	5
RESUMEN EJECUTIVO	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I	15
1. MARCO TEÓRICO	15
1. 1 Antecedentes histórica de la Educación Especial	15
1.2 Definición de Educación	17
1.3 Definición de Educación Regular	18
1.4 Definición de Educación Especial	18
1.5 Necesidades Educativas Especiales	19
1. 5. 1 Necesidades Educativas Especiales Permanentes	20
1. 5. 2 Necesidades Educativas Especiales Transitorias	20
1. 5. 3 Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales	20
1. 6 Adaptaciones Curriculares	20
1. 7 Integración educativa	21
1. 8 Educación Inclusiva	21
1. 8. 1 Escuelas Inclusivas	22
1. 9 Modelos Pedagógicos	23
1. 9. 1 Modelo Tradicional	23
1. 9. 2 Modelo Romántico	23
1. 9. 3 Modelo Conductista	23
1. 9. 4 Modelo Desarrollista	23
1. 9. 5 Modelo Socialista	24
1. 9. 6 Modelo Constructivistas	24

1. 10	Los Modelos de Atención a Personas con Discapacidad	24
1. 10. 1	Modelo Tradicional	24
1. 10. 2	Modelo rehabilitador	25
1. 10. 3	Modelo de Autonomía Personal	26
1. 11	Modelos Terapéuticos	27
1. 11. 1	Modelo Somático Médico	27
1. 11. 2	Modelo Psicologista	27
1. 12	Términos relacionados con la Discapacidad	28
1. 12. 1	Deficiencia	28
1. 12. 2	Minusvalía	28
1. 12. 3	Discapacidad	28
1. 12. 3. 1	Discapacidad Sensorial	28
1. 12. 3. 1. 1	Discapacidad Visual	29
1. 12. 3. 1. 2	Discapacidad Auditiva	29
1. 12. 3. 2	Discapacidad Intelectual	29
1. 12. 3. 3	Discapacidad Física	29
1. 13	Ayudas Técnicas	30
1. 14	Políticas inclusivas	30
1. 15	Síntesis histórica de la Educación Especial en el Ecuador	30
1. 16	Evolución histórica de la Educación Especial en la Provincia de Imbabura	38
1. 17	MARCO LEGAL	48
1. 17. 1	Constitución Política Vigente del Ecuador 2008	48
1. 17. 2	Ley Orgánica Intercultural de Educación (2011)	48
1. 17. 2. 1	Reglamento a la Ley Orgánica Intercultural de Educación (2011)	49
1. 17. 3.	Ley de discapacidad (2012)	51
1. 17. 4	Convención de los Derechos de las Personas con discapacidad (2007)	53
1. 17. 5	Acuerdos Internacionales	52
1. 17. 5. 1	Informe de Warnock 1978	52
1. 17. 5. 2	Declaración Mundial sobre una Educación para Todos, Jontiem 1990: Inclusión promovida por la Unesco	53
1. 17. 5. 3	Declaración de Salamanca: Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales para Todos	54

1. 17. 5. 4	Foro Mundial Dakar Senegal 2000	55
	CAPÍTULO II	57
2.	IMBABURA, Y LA POBLACIÓN EN ESTUDIO	57
2.1.	Ubicación Geográfica de la Provincia de Imbabura	57
2.1.1	Ubicación de Imbabura según la Nueva División Política Administrativa	58
2. 2	Los recursos naturales	60
2. 3	Los servicios básicos Infraestructura y equipamiento del Territorio	60
2. 4	Lugares turísticos	64
2. 5	El Gobierno local, prefectura, municipio y juntas parroquiales rurales	65
2. 6	La Economía en la Provincia de Imbabura	67
2. 6. 1	Tendencias Productivas Locales: Agrícola, Comercial, Servicios	68
2. 7	La Población de la Provincia	70
2. 7. 1	Características Étnico-culturales	70
2. 8	La Educación en la Provincia de Imbabura	73
2. 8. 1	Centros de Apoyo para las Personas con discapacidad	76
2. 9	El Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis-Imbabura)	76
2. 10	Instituciones que contribuyen al desarrollo de las personas con discapacidad	80
2. 11	Organizaciones Sociales	81
	CAPITULO III	82
3.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A PROFESIONALES DE EDUCACION ESPECIAL, EDUCACIÓN REGULAR, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PADRES DE FAMILIA DE LAS PCD Y LAS ENTREVISTAS APLICADAS A AUTORIDADES RELACIONADAS A EDUCACIÓN ESPECIAL	82
3. 1	Análisis de las encuestas aplicadas a docentes de Educación Especializada	84
3. 2	Análisis de las encuestas aplicadas a los profesionales de la Educación Regular	97
3. 3.	Análisis de la encuesta aplicada a las Personas con Discapacidad	110
3. 4	Análisis de la aplicación de la encuesta dirigida a los Padres de Familia de personas con discapacidad	123
3. 5	Entrevista dirigida a la Coordinadora del CONADIS-Imbabura	131
3. 6	Entrevista dirigida al ex-Director del Departamento de Educación Especial de la Provincia de Imbabura	133

3. 7 Entrevista dirigida a la Directora del Departamento de Cultura del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra	137
CAPÍTULO IV	139
4. 1 CONCLUSIONES	139
4. 2 RECOMENDACIONES	142
BIBLIOGRAFÍA	143
LINKOGRAFÍA	148
ANEXOS	151

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación nos conduce a realizar un análisis de la historia de la Educación Especial en el mundo, en nuestro país Ecuador que data desde el año de 1940 por iniciativa de los padres de Familia y en la Provincia de Imbabura surge en 1979 con la creación del Instituto de Educación Especial Ibarra y que luego se fortalece con el apareamiento del Departamento de Educación Especial años más tarde.

Se analiza la repercusión de los modelos, que beneficiaron la Educación de las Personas con Discapacidad, de acuerdo al punto de vista de varios autores, los mismos que ayudaron a conocer los problemas y los aciertos que ha tenido la Educación Especial desde sus inicios hasta hoy.

Para conocer y analizar la evolución de la Educación Especial en la Provincia de Imbabura desde sus inicios hasta la actualidad se realizó una investigación de campo desde el punto de vista de los profesionales de la Educación Especial, profesionales de la Educación Regular, Padres de Familia, Personas con discapacidad mayores de 30 años; al Ex-jefe del Departamento de Educación Especial, a la Coordinadora del CONADIS Imbabura, Directora del Departamento de Cultura del GAD-Ibarra, mediante la aplicación de encuestas y entrevistas respectivamente, con la muestra no probabilística lo cual nos permitió conocer la situación de la Educación Especial en la Provincia.

Los Modelos de Atención que se aplican en la educación ofrecida a los Estudiantes con discapacidad dentro del sistema educativo ecuatoriano son: el Modelo de Educación Inclusiva para la Educación Regular y el Modelo Ecológico Funcional para la Educación Especializada.

Concluimos que la discapacidad no es un impedimento para conseguir lo que se propone, la Educación es la que les permitirá abrirse camino en todos los ámbitos y conocer el éxito tanto personal como profesional.

Palabras Claves: Historia, Educación Especial, Discapacidad, Modelos de Atención

ABSTRACT

This research leads to analyse the history of Special Education in the world. In our country, Ecuador, which appeared since 1940, but at the initiative of Parents, the Special Education “Ibarra” Institute was created in the Imbabura Province emerged in 1979, and then years later, it was strengthened with the Special Education Department.

The impact of the models, which benefited the Education of People with Disabilities, according to several authors’ view, the same helped us to understand how the education has had problems and successes from its beginnings until today.

To understand and analyze the evolution of Special Education in the Imbabura Province from its beginnings to the present, it carried out a field research was conducted from the perspective of Special Education Professionals, Regular Education Professionals, Parents, Persons with disabilities over 30 years; the Former Head of the Special Education Department, the Coordinator of Conadis-Imbabura, Director of the Cultural Department of the Autonomous Desentralized Government -Ibarra, by applying surveys and interviews respectively, with non random sample which allowed us to know the situation of Special Education in the Province.

The Models of Attention applied to education and provided to students with disabilities inside the ecuadorian education system are: Inclusive Education Model for Regular Education and Functional Ecological Model for Specialized Education.

Therefore, the disability is not a hindrance whereby a person is proposed. Education will enable to break through in all areas and people will reach both personal and professional success.

Keywords: History, Special Education, Disability, Models of Attention.

INTRODUCCIÓN

La filosofía del gobierno actual es inclusiva, sin embargo esto no pasa de ser un lindo membrete, porque la sociedad aun no comprende que todos somos seres humanos con los mismos derechos y deberes, y lo único que necesitamos es adecuaciones oportunas para acceder a los diversos espacios

La Educación Especial a lo largo de la historia ha sufrido cambios significativos por eso es necesario hacer un recorrido histórico; para conocer, clarificar y analizar los aciertos y dificultades que han enfrentado y que han afectado a las personas con discapacidad; desde sus inicios en el siglo VII A.C. La persona que nacía con alguna discapacidad era arrojada al vacío, también se practicaba el infanticidio; luego se optó por enviarlos a un asilo; después se crearon centros de atención de rehabilitación y educación y en los actuales momentos la persona que nace o adquiere alguna discapacidad está amparada con la aprobación y aplicación de una serie de leyes, acuerdos y resoluciones internacionales y nacionales desarrolladas para velar por el respeto de los derechos de las personas con discapacidad.

Con el surgimiento de la Educación Especial se crean Instituciones educativas que brindan atención especial a las personas que presentan algún tipo de discapacidad con un enfoque rehabilitador en lo funcional, orgánico y educativo; es decir, centrándose en un diagnóstico médico.

En 1994 se realiza la Conferencia de Salamanca que determina que las escuelas deben atender a la diversidad, es decir, a todas las personas incluyendo a las que presentan Necesidades Educativas Especiales derivadas o no de la discapacidad; política que tiene que ser aplicada en los países del mundo entero.

De acuerdo a las reuniones realizadas anteriormente, Ecuador en el año 1991 asume el reto de la Educación de las personas con Necesidades Educativas Especiales derivadas o no de una discapacidad en todos los niveles educativos y empieza con la integración a la educación regular.

En el 2000 se llevó a cabo el Foro Mundial de Educación Dakar, Senegal, que se establece definitivamente que cada país debe asumir obligatoriamente la educación de las personas con Necesidades Educativas Especiales derivadas o no de una discapacidad dentro de la educación como una política de Estado.

En el año 2006, se aprueba la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, se promueve los derechos a la Educación, incluso la inclusión educativa en la Escuelas Regulares.

En el 2008, Ecuador aprueba la Nueva Constitución Política; con artículos en favor de las personas con Necesidades Educativas Especiales derivadas o no de una discapacidad; primero en la Sección Quinta Educación en el Art. 26.- “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”. Y se profundiza en la Sección Sexta Personas Con discapacidad artículo 47 y 48.

En el año 2011; se expide la Ley Orgánica de Educación Intercultural que establece lo siguiente: en el Capítulo VI de las Necesidades Educativas Específicas Art. 47.- “Educación para las personas con discapacidad.- Tanto la educación formal como la no formal tomarán en cuenta las necesidades educativas especiales de las personas en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz”.

En la provincia de Imbabura, hay que señalar que la Educación Especial ha tenido una evolución lenta y centralizada exclusivamente en el Cantón Ibarra, si tomamos en cuenta que el primer “Instituto de Educación Especial” se crea en 1979, que brinda atención especializada a la discapacidad intelectual grave y severa; y las personas que tenían otra discapacidad; tenían que viajar a la Ciudad de Quito para acceder a la Educación en los Institutos de Educación Especial.

La presente investigación pretende señalar el tipo de atención educativa que se ha brindado a las personas con Necesidades Educativas Especiales derivadas o no de una discapacidad, el acogimiento en la Sociedad, el cumplimiento de las políticas públicas y el respeto de sus derechos defendidos en la Constitución Política, lo que ayudará a fundamentar y conocer la situación actual de las personas con discapacidad y su evolución en el transcurso del tiempo y sus consecuencias en la Provincia de Imbabura.

Este trabajo está dividido en 4 capítulos; en el referente al Marco Teórico se abordan definiciones de Educación, Educación Especial, evolución de la educación a la persona con discapacidad en diferentes épocas de la vida, integración, inclusión, Necesidades Educativas Especiales, “minusválido”, “discapacitado”, “anormal”, “impedido”, discapacidad, etc. los Modelos de Atención y los modelos pedagógicos utilizados para atender a las personas con discapacidad, el marco legal vinculado a la Educación Especial, tanto internacional, nacional y local; en el capítulo II: damos una visión general del contexto donde se desarrolla esta investigación, comenzamos con nuestro país Ecuador centrándonos en la Provincia de Imbabura, y sus cantones: San Miguel de Ibarra, San Luis de Otavalo, Santa Ana de Cotacachi, San Pedro de Pimampiro, San Miguel de Urcuquí y Antonio Ante; población donde se encuentran las personas con discapacidad motivo de estudio. Número de personas con discapacidad establecidas en la provincia, los Centros de Educación Regular, Centros de Educación Especial, Asociaciones de personas con discapacidad, Centros de Apoyo, Aulas de Apoyo Psicopedagógico, Unidades de Apoyo a la Inclusión, etc.,

En el capítulo III, realizamos la tabulación, análisis e interpretación de; y un último capítulo planteamos una serie de conclusiones y recomendaciones.

Para realizar esta investigación hemos aplicado, la investigación bibliográfica, porque se analiza los diferentes puntos de vista, respecto a la evolución histórica de la Educación Especial, de diferentes actores a nivel nacional e internacional; para la fundamentación teórica de tema; investigación descriptiva para detallar o determinar los escenarios, donde se ha ido desarrollando la Educación Especial; estadísticas, porcentajes

del total de las personas con discapacidad existentes a nivel local. Describiendo los lugares turísticos, sus recursos naturales, su población, entre otros.

Y la investigación de campo para la aplicación de la encuesta y la entrevista, acudiendo a Instituciones de Educación Especial; personas que dirigían el Departamento de Educación Especial, a profesionales de Educación Especial, a Personas con Discapacidad y a representantes de las instituciones que contribuyen al desarrollo de las Personas con Discapacidad de la provincia.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1. 1 Antecedentes histórica de la Educación Especial

La historia de la Educación es tan antigua que ha ido experimentado cambios a lo largo del tiempo, por eso hay que mencionar que la Educación Especial es una disciplina científica, que ha estado apoyado de la Medicina, pedagogía, sociología, y psicología. (Granado Alcón, 2005)

En la Edad Antigua estuvo marcado por el negativismo y el infanticidio cuando se veía alguna anomalía en los niños y niñas. En la Edad Media y Moderna existe el rechazo social, recluyéndolos en los asilos a los que tienen alguna lesión. (Aguilar Montoya, 2004)

Cabe mencionar que la Educación Especial surge inspirada por los movimientos sociales y se ha incorporado poco a poco al sistema educativo ordinario, dando como resultado la integración de los alumnos con algún tipo de discapacidad en la educación. (Aguilar Montoya, 2004)

Es por eso, que en el siglo XX, surgen los primeros Centros de Educación Especial que atendían a las personas con deficiencias (Ciegos, sordos y con retardo mental) siendo su característica principal el asistencialismo más no el educativo. Estos centros estaban contruidos lejos de la ciudad con la finalidad de protegerlos y brindarles un ambiente saludable, teniendo como consecuencia el aislamiento y la discriminación.

Bient y Simón elaboraron un Test de Inteligencia que sirvió para evaluar el nivel de inteligencia de las personas con deficiencias y la posibilidad de poderse educar; llegando al uso excesivo de estos test, lo que dio como consecuencia la segregación de estas personas. (Dell'irdine, 2014)

Se consideran como los precursores de Educación Especial a Itard y Seguin que son los primeros en separarse del Modelo Médico Rehabilitador para involucrarse en el campo educativo; en el primer caso plantea un tratamiento médico pedagógico de las personas con deficiencia y en el segundo caso plantea la necesidad de escolarizar a las personas con

deficiencias para desarrollar sus capacidades y mejorar su estado de vida. (BAEN, Juan, 2008)

En los años cuarenta y cincuenta se empieza a cuestionar sobre la incurabilidad de las discapacidades, si bien es cierto que se sigue utilizando los test de inteligencia, también se acepta la influencia de lo cultural y lo social.

Uno de los hechos importantes que marcaron un antes y un después en la Educación Especial fue el Informe de Warnock en 1978 vigente hasta hoy; estableciendo que todo individuo es educable, promoviendo el concepto de las Necesidades Educativas Especiales, la no clasificación de las deficiencias, capacitación a los profesores, etc. Temas que están en vigencia en favor de las personas con discapacidad; para respetar los derechos, desarrollar sus capacidades, elevar su autoestima, lograr el desempeño laboral y mejorar sus condiciones de vida. Teniendo en cuenta que los fines de la educación son los mismos para todos, según el problema o el proceso de su desarrollo. (Aguilar Montero, 1991)

Según Birch (1974), citado por (Carvallo, 2014) define la integración escolar como la unificación de la educación ordinaria y la educación especial, con la finalidad de ofrecer a todos los alumnos los servicios educativos necesarios, en razón de sus necesidades individuales.

En el año de 1990, surge el término inclusión originado en la Conferencia Mundial de Jomtiem con el lema una “Educación para todos” dando así un avance, que contribuye al mejoramiento de la participación de todos en el sistema educativo. Por eso es importante señalar que un estudiante que presenta Necesidades Educativas Especiales, no necesariamente debe ser excluido del aula, sino hacer las adaptaciones necesarias para atender a la diversidad. (UNESCO, 1990)

En el año de 1994 en la Conferencia de Salamanca la “inclusión” se promueve como política educativa lo que valió para impulsar a la inclusión a nivel internacional. (UNESCO, 1994)

En el año 2000 en el Foro Dakar, Senegal se establece la obligatoriedad de asumir la responsabilidad de hacer realidad el derecho a la Educación de todos de cada Estado. (UNESCO, 2000)

Es por eso que en la década de los 2000 en adelante, la Educación Especial deja de lado el modelo Medico-rehabilitador para situarse en el Modelo Inclusivo donde se promueve una educación no solo para los que presentan Necesidades Educativas Especiales, sino planificar en función de la diversidad. (Aguilar Montoya, 2004)

1.2 Definición de Educación

La palabra Educación se deriva Del lat. *educatĭo, -ōnis*) acción y efecto de educar. Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes. Instrucción por medio de la acción docente. Y educar. Del lat. *educāre*). Dirigir, encaminar, doctrinar. Desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etc. Educar la inteligencia, la voluntad (RAL, 2014)

Entonces al desmembrar la palabra Educación su significado está encaminado por una parte a educar a niños y jóvenes mediante la acción profesional y por otra a ayudarlo a desarrollar sus potencialidades intelectuales.

“El concepto de educación comprende el nivel de cortesía, delicadeza y civismo demostrado por un individuo y su capacidad de socialización. La educación es lo que transmite la cultura, permitiendo su evolución”. (Educación, 2014)

En este caso para definir el término educación parten como fuente principal desde la cultura y la capacidad de asimilar del individuo todos los datos que le proporciona la cultura para de allí poderlos transformar en conocimientos y ponerlos en práctica.

“La educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. La educación es un instrumento poderoso que permite a los niños y adultos que se encuentran social y económicamente marginados salir de la pobreza por su propio esfuerzo y participar plenamente en la vida de la comunidad” (UNESCO, 2014)

La Educación es humanista porque es un derecho que les asiste a todos los habitantes de la sociedad y que esto en lo posterior les ayudará a nutrirse de conocimientos y se puedan defender en la vida y sean totalmente independientes e integrarse en las actividades de la sociedad sin problema.

Para Piaget Educación es “forjar individuos capaces de autonomía intelectual y moral; que respeten esta autonomía en el prójimo, en virtud precisamente de la regla de la reciprocidad”. (Verdugo, 2014)

Paulo Freire, define a la “educación ofrecida por una sociedad a los seres humanos que la habitan condiciona de manera inexorable el grado de libertad con el que serán capaces de vivir”. (Verdugo, 2014)

Según Erich Fromm “La educación consiste en ayudar al niño a llevar a la realidad lo mejor de él”. (Verdugo, 2014)

Tomado de la Tesis de Maestría, UPS, 2014 “La Educación es la suma total de procedimientos por medio de los cuales una comunidad o un grupo social pequeño o grande transmite su capacidad adquirida y sus propósitos con el fin de asegurar la continuidad de su propia existencia y desarrollo” (Echeverría O, Morales O, 2014)

De acuerdo a las distintas posiciones en el ámbito cultural, social, humano, educativo, político y administrativo; la educación no solo significa que la enseñanza es a través del profesor hacia el estudiante, sino que conforme va creciendo va adquiriendo conocimientos del mundo exterior y que luego los pone en práctica en beneficio propio y de los demás.

1.3 Definición de Educación Regular

La educación Regular se refiere a la educación que ofrece a los estudiantes según las edades en los tres niveles: Educación inicial, Educación Básica y Bachillerato. (ME, 2011)

1.4 Definición de Educación Especial

Según Strauss (1936) citado por (Granado Alcón, 2005) “Se puede decir que el origen de la Educación Especial surge de la Medicina (Psiquiatría, Fisiología, Neurología, etc.) al establecer que el tratamiento al discapacitado había de ser necesariamente médico”.

La UNESCO (1983), define a la Educación Especial como “una forma de educación destinada a aquellos que no alcanzan o que es improbable que alcancen, a través de las acciones educativas normales, los niveles educativos, sociales, y otros apropiados a su

edad, y que tiene por objeto promover su progreso hacia esos niveles”. (Granado Alcón, 2005)

“Educación Especial constituye una expresión polisémica cuya forma de referirse a él varía en función del momento histórico al que se haga mención, del país que se tome como referencia, de las distintas posiciones acerca del conocimiento, del desarrollo de la propia ciencia o de los valores de la sociedad para atender a la diversidad de sus miembros”. (Granado Alcón, 2005)

“El concepto de Educación Especial ha estado sometido a continuos vaivenes educativos, políticos, sociológicos, y profesionales, que han marcado su evolución” (Granado Alcón, 2005)

“La educación especial es la que tiene como destinatarios a alumnos considerados “especiales” ya sea por que poseen superdotación o discapacidades intelectuales, psíquicas o físicas.” (Definiciones, 2014).

La Educación Especial históricamente ha ido evolucionando, lo que ha hecho que muchos autores la conceptualicen desde diferentes puntos de vista; es por eso que la Educación Especial no se la puede señalar como educación que discrimina a los estudiantes, sino que esté al alcance de todas las personas que lo requieran y para contribuir al desarrollo de sus capacidades se brinda las ayudas necesarias; entonces cabe mencionar que la educación especial atiende a las necesidades especiales que presentan los alumnos con o sin discapacidad dentro de un mismo sistema educativo.

1.5 Necesidades Educativas Especiales

Define una Necesidad Educativa Especial “cuando un niño presenta algún problema de aprendizaje a lo largo de su escolarización que demande una atención específica y mayores recursos educativos de los necesarios para compañeros de su edad”. (Red Chilena de Terapeutas Ocupacionales, 1990)

Las Necesidades Educativas Especiales son las dificultades que presenta cualquier estudiante por la causa que fuere, para acceder a los aprendizajes que se determina en el currículo que le corresponde para su edad, y requieren apoyos y recursos especiales, ya sea

de forma temporal o permanente para estar dentro de un mismo contexto educativo. (Espinosa E, Veintimilla L., 2009)

Existen dos tipos de Necesidades Educativas Especiales las permanentes y las transitorias:

1. 5. 1 Necesidades Educativas Especiales Permanentes

Las Necesidades Educativas Especiales Permanentes son aquellas que presenta una persona durante toda su vida y periodo estudiantil asociadas a trastornos intelectuales, sensoriales, motores, perceptivos, expresivos o alteraciones genéticas. Es por eso que necesitan el apoyo de especialistas, centros de educación especial y materiales para atender sus necesidades. (Espinosa E, Veintimilla L., 2009)

1. 5. 2 Necesidades Educativas Especiales Transitorias

Las Necesidades Educativas Especiales Transitorias son las que se presentan durante un periodo de su escolarización y demanda de una atención diferenciada, mayores recursos educativos de los que necesitan los compañeros de sus compañeros de su edad y se pueden resolver con una atención especial y los materiales adecuados superados en el aula. (Espinosa E, Veintimilla L., 2009)

1. 5. 3 Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales

“Son aquellos, cuyas características sensoriales, físicas e intelectuales requieren de una respuesta específica mediante adaptaciones en el currículo ordinario con ajustes, complementos, actividades sustitutivas, modificaciones que pueden ser transitorias o permanentes para favorecer su integración en la familia, comunidad y en la sociedad para lograr su independencia y productividad en el futuro”. (Veintimilla, 2010)

1. 6 Adaptaciones Curriculares

Son ajustes o modificaciones que se realizan a los elementos básicos del currículo oficial y a los elementos de acceso. Estas modificaciones se concretan en diferentes niveles: en el proyecto curricular institucional, en el aula y a nivel individual. (Espinosa E, Veintimilla L., 2009)

“Son Modificaciones que es necesario realizar en los diversos elementos del currículo básico para adecuarlos a las diferentes situaciones, grupos y personas para las que se aplica”. Las adaptaciones curriculares son intrínsecas al nuevo concepto de currículo que con un carácter comprensivo debe diseñarse para atender la diversidad de los centros, las aulas y los alumnos. (Garrido, 1994)

1. 7 Integración educativa

(Birch, 1974) citado por (Carvallo, 2014) Define la integración educativa como un proceso que pretende unificar las educaciones ordinaria y especial con el objetivo de ofrecer un conjunto de servicios a todos los niños, en base a sus necesidades de aprendizaje.

(Kauman, 1985) Define la integración en el marco educativo como: la integración temporal, instructiva y social de un grupo de seleccionado de niños excepcionales, con sus compañeros normales, basada en una planificación educativa y un proceso `programador evolutivo e individualmente determinado. Esta integración requería una clasificación de responsabilidades entre el personal educativo regular y especial y el personal administrativo, instructor y auxiliar”. (Carvallo, 2014)

Entonces, la integración educativa busca mejorar las condiciones de enseñanza aprendizaje de las personas con discapacidades, atendiendo sus necesidades con los apoyos y recursos necesarios para brindarles una educación de calidad y logren una plena participación en todos los ámbitos en la sociedad.

1. 8 Educación Inclusiva

La UNESCO (2008) citado por (Vicepresidencia, ME, 2011) define a la inclusión como: “un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad en las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación”.

“Inclusión Educativa es proceso de análisis sistemático de las culturas, las políticas y las practicas escolares para tratar eliminar o minimizar, a través de las iniciativas sostenidas de mejoras e innovación escolar, las barreras de distinto tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y

participación de alumnos y alumnas en la vida escolar de los centros donde son escolarizados con particular atención a aquellos más vulnerables” (Gerardo Echeíta, 2010)

La educación inclusiva habrá dado un paso importante en la medida en que se respeten las necesidades educativas especiales, las diferencias de los estudiantes, sus valores, su cultura, sus criterios; teniendo en cuenta que la educación inclusiva requiere de paciencia, apoyo, compromiso de todos para extraer el potencial de estos estudiantes.

Una inclusión efectiva se hará cuando todo lo que está plasmado en libros, documentos, acuerdos, constituciones, etc. No solo se quede en el papel sino se lo lleve a la práctica; y permita al niño/a, una educación para todos sin discriminación alguna.

La inclusión educativa supera a la integración inclusiva en tres puntos importantes “Se dirige a toda la población excluida de la educación o con riesgo de serlo. Se focaliza en la escuela y, por extensión, en el sistema educativo. Se concibe la inclusión como una tarea comunitaria”. (Aguadé, 2009)

1. 8. 1 Escuelas Inclusivas

Son aquellas que adecuan el menú general para que todo el mundo pueda comerlo, para que sea un currículum común, y lo hace compartiendo un espacio y un tiempo escolar, porque detrás de cómo y de qué se enseña hay unos determinados valores que configuran una forma muy determinada de vivir. (Maset, 2001)

La escuela inclusiva da una respuesta efectiva a las Necesidades Educativas Especiales de todos los estudiantes de los distintos niveles del sistema y al principio de igualdad de oportunidades educativas, sin segregar a ninguna persona como consecuencia de sus características personales y culturales. (Veintimilla, 2010)

Con todos los conceptos brindados por estos autores diremos que una escuela inclusiva es el espacio donde se atiende las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes derivados o no de una discapacidad, aceptando la diversidad y evitando así la exclusión de los estudiantes del sistema educativo.

1. 9 Modelos Pedagógicos

Modelo es una imagen o representación del conjunto de relaciones que difieren un fenómeno con miras de su mejor entendimiento. (Torres, 2009)

Un Modelo pedagógico la representación de las relaciones que predominan en el acto de enseñar, lo cual afina la concepción de hombre y de sociedad a partir de sus diferentes dimensiones (psicológicos, sociológicos y antropológicos) que ayudan a direccionar y dar respuestas a: ¿para qué? el ¿cuándo? y el ¿con que?. (Torres, 2009)

Existen seis clases de modelos pedagógicos: el Tradicional, Romántico, Conductista, Desarrollista, socialistas y constructiva los cuales hablaremos a continuación:

1. 9. 1 Modelo Tradicional

El modelo tradicional es aquel donde el educador imparte los conocimientos desde su punto de vista, convirtiéndolo al educando o al sujeto en un ser eminentemente recepcionista y memorista de aquellos conocimientos. Se produce una relación vertical entre el educador y el educando. En este modelo el niño es educado con severidad (Torres, 2009)

1. 9. 2 Modelo Romántico

En el modelo romántico se prioriza los sentimientos y la creatividad del niño, siendo el alumno el tema principal, dejando que este desarrolle sus cualidades, habilidades con ayuda del maestro para que pueda cumplir sus objetivos. (Torres, 2009)

1. 9. 3 Modelo Conductista

El modelo conductista es aquel que privilegia la conducta del estudiante por intermedio del maestro que es el que ejecuta la transmisión de los aprendizajes. (Torres, 2009)

1. 9. 4 Modelo Desarrollista

En el modelo desarrollista el maestro crea el escenario para que el niño, tenga acceso al conocimiento, pero para lograr aquello, debe ir pasando etapa por etapa, hasta que llega un determinado momento en que el niño se ha capaz de construir sus contenidos de

acuerdo a sus necesidades; siendo el maestro un facilitador de experiencias para el niño (Torres, 2009)

1. 9. 5 Modelo Socialista

En el modelo socialista se tiene como objetivo principal educar para el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del individuo; en donde la enseñanza depende del contenido y método de la ciencia y del nivel de desarrollo y diferencias individuales del estudiante. (Torres, 2009)

Con este modelo se pretende lograr que el niño desarrolle todas sus capacidades, de acuerdo al contenido que se le imparta y del nivel de desarrollo y las diferencias individuales que tengan.

1. 9. 6 Modelo Constructivistas

El modelo constructivista establece que el estudiante debe construir su propio conocimiento, teniendo al maestro como mediador para guiarlo en la elaboración de estos conocimientos. En este modelo constructivista intervienen el estudiante, la familia, la comunidad, y el contexto en el que se construye el conocimiento. Cabe señalar que el modelo constructivista es la base del modelo inclusivo, mismo que se aplica en la actualidad. (Torres, 2009)

1. 10 Los Modelos de Atención a Personas con Discapacidad

Dentro de la Educación Especial se emplearon los Modelos de Atención a las Personas con discapacidad de acuerdo al momento histórico en el que se desarrollaron, según (Aguilar Montoya, 2004) y citado por (Jimenez, 2010) razón por la cual, citaremos a continuación:

1. 10. 1 Modelo Tradicional

El modelo tradicional estuvo caracterizado por la muerte, la caridad y el asistencialismo hacia las personas que tenían algún tipo de discapacidad, se daba la exclusión del mismo grupo social. En el siglo X y IX a. C. existían leyes que permitan se

practique el infanticidio a los recién nacidos con alguna deformidad. (Aguilar Montoya, 2004)

En la Edad Media la Iglesia practica la doble moral por una parte; condena el infanticidio y por otro; se crea una actitud negativa hacia las personas con discapacidad porque se los considera producto del pecado y del demonio. (Aguilar Montoya, 2004)

Con la aparición de Cristianismo, surgen nuevos modos de salvación para las personas con discapacidad, esto solo evitaba la muerte, pero los recluían en los orfanatos, asilos, hospitales, manicomios, prisiones; además eran utilizados en los circos como bufones lo que da origen al asistencialismo. (Aguilar Montoya, 2004)

A finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, la persona con discapacidad pasa del asistencialismo a ser sujeto de estudio en el ámbito sico-medico-pedagógico, esto significó un paso importante para la educación de las personas con discapacidad. A pesar de que se dio un gran salto se siguió excluyendo a estas personas; y se los aislaba en centros que fueron construidos en las afueras de la ciudad para que no fueran una molestia para nadie. (Aguilar Montoya, 2004)

En esta instancia de la historia, el modelo tradicional encierra Marginación, discriminación, dependencia y desprecio hacia las personas que sufrían algún tipo de discapacidad. Es importante decir que este modelo, crea una educación segregacionista, haciendo que los estudiantes estén fuera del seno familiar y salgan de su entorno de origen, lo cual ocasiona; un choque en el alumno, en el momento que salen de estos centros para regresar a su familia y a su comunidad; convirtiéndose en unos perfectos desconocidos. (Aguilar Montoya, 2004)

1. 10. 2 Modelo rehabilitador

El siglo XX, fue la época que marcó el paso del modelo tradicional al modelo rehabilitador; el cual afirma que la discapacidad está en el individuo; y se debe rehabilitar; con la apoyo de un equipo de especialistas como: terapeuta físico, terapeuta ocupacional, psicólogo, trabajadora social y un educador especial, entre otros, quienes se encargarán del proceso rehabilitador para dar respuesta al problema que presenta el individuo. Mismo que

podrá ser evaluado en la medida en que las destrezas funcionales alcanzadas o recuperadas; y sean capaces de insertarse en una plaza de trabajo remunerado. (Aguilar Montoya, 2004)

Este modelo rehabilitador aparece ligado estrechamente a la Educación, con el surgimiento de los Centros de Educación Especial que estaban dirigidos por profesionales de la Medicina. (Aguilar Montoya, 2004)

Tanto el Modelo Tradicional como el Modelo Rehabilitador mantienen al individuo aislado, siendo este incapaz de tomar decisiones, por lo que eran vistos como una carga, estorbos, una imposición, dependientes; que requerían los cuidados de su familia, incluso de otras personas. (Aguilar Montoya, 2004)

Desde el punto de vista educativo se produce la integración, lo cual hace que se segreguen y etiqueten a las personas; y se dividan en dos grupos “los normales” y las personas con discapacidad. El término Necesidades Educativas Especiales, nace como consecuencia hacia las denominaciones que se hacían a las personas como: deficiente, inadaptado, discapacitado o minusválido. Por eso es necesario cambiar el lenguaje y no se centre en las deficiencias, sino en el término Necesidades Educativas Especiales para que el alumno para así plantear lo que el educando requiera aprender. (Aguilar Montoya, 2004)

Actualmente, todavía se inserta a los estudiantes a la educación regular, para que estos a su vez, logren la igualdad de sus derechos y consigan una certificación que más tarde les permita conseguir una plaza de trabajo remunerada y mejoren su calidad de vida.

1. 10. 3 Modelo de Autonomía Personal

Ratzka, citado por Astorga (2000:7) define el modelo de vida independiente como: “una filosofía y además como un movimiento de personas con discapacidades, que trabaja por la igualdad de oportunidades, el respeto a sí mismo y la autodeterminación. Vida Independiente no significa que no necesitemos o que queramos vivir aislados. Vida Independiente significa que queremos el mismo control y las mismas oportunidades de vida diaria que nuestros hermanos y hermanas, vecinos y amigos que no tienen discapacidades. Queremos crecer con nuestras familias, ir a la escuela que escojamos, usar cualquier autobús, tener trabajos acordes con nuestra educación y nuestras capacidades. Más importante aún, necesitamos estar a cargo de

nuestras propias vidas, hablar y pensar por nosotros mismos”.
(Aguilar Montoya, 2004)

Originalmente el Modelo de Autonomía Personal surge en los Estados Unidos, a la par con el movimiento de la raza negra en defensa de los derechos civiles, y a consecuencia de la guerra de Vietnam, donde los soldados norteamericanos salen derrotados y muchos de ellos, quedan con alguna discapacidad física, sensorial o mental. (Aguilar Montoya, 2004)

Este modelo surge en la década de los setenta, con el auge de los derechos civiles, que busca establecer una sociedad en condiciones de igualdad de oportunidades, donde el inconveniente no solo se centra en rehabilitar al individuo; sino que ahora, se sitúa en el entorno y en dar solución a la dependencia de las personas con discapacidad para tener una sociedad con derechos y obligaciones en igualdad de oportunidades; y sean independientes, capaces de tomar sus propias decisiones. (Aguilar Montoya, 2004)

1. 11 Modelos Terapéuticos

Los Modelos Terapéuticos son definidos desde la medicina

1. 11. 1 Modelo Somático Médico

El modelo Somático Médico se fundamenta en la enfermedad de la persona. Cuya misión es valorar, diagnosticar y determinar el problema y recetar los medicamentos o realizar una intervención quirúrgica, si el caso lo requiere. Con esto explica la causa de las Necesidades Educativas Especiales a través de la enfermedad. Como es de conocimiento las Necesidades Educativas Especiales no necesariamente, se derivan de una enfermedad o discapacidad, razón por la cual este modelo es insuficiente para dar explicaciones y aplicarlo (Gonzalez Eugenio, 1999)

1. 11. 2 Modelo Psicologista:

Este esquema se fundamenta en la conducta conocida como “normal” o “diferente”. Para esto, se utilizan los test o pruebas psicológicas para medir el Coeficiente Intelectual. De acuerdo a los resultados que arrojan estos rígidos y fríos test, se determina si un estudiante requiere apoyos específicos o no. Paradójicamente, está demostrado que los niños con un coeficiente intelectual bajo están dentro de las exigencias sociales y

educativas; y los niños con un coeficiente intelectual alto no lo están. (Gonzalez Eugenio, 1999)

Esto sucede porque solo unos test indican que el estudiante debe ir a Educación Especial, sin tomar en cuenta el desenvolvimiento del sujeto con el medio, podemos concluir, diciendo que este modelo no es el apropiado para proveer soluciones a las necesidades del educando. (Gonzalez Eugenio, 1999)

1. 12 Términos relacionados con la Discapacidad

Para una mejor comprensión expondremos términos como:

1. 12. 1 Deficiencia

Deficiencia “es la pérdida o la anormalidad de una estructura o de una función psicológica, fisiológica o anatómica, que puede ser temporal o permanente. Entre las deficiencias se incluye la existencia o aparición de una anomalía, defecto o pérdida producida por un miembro, órgano, tejido o cualquier otra estructura del cuerpo, incluidos los sistemas de la función mental. (OMS, 2014)

1. 12. 2 Minusvalía

Tomado por **Meseguer Luis** Una minusvalía es la situación de desventaja de un individuo determinado a consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que le limita o impide el desempeño del rol que sería normal en su caso (en función de la edad, sexo y factores sociales y culturales). (OMS, 2014)

1. 12. 3 Discapacidad

Es cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano (OMS, 2014)

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación.

1. 12. 3. 1 Discapacidad Sensorial

Comprende a las personas con deficiencias visuales, a los sordos y a quienes presentan problemas en la comunicación y el lenguaje. (OMS, 2014)

1. 12. 3. 1. 1 Discapacidad Visual

Según la **Organización Mundial de la Salud** la discapacidad visual es "cualquier restricción o carencia (resultado de una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la misma forma o grado que se considera normal para un ser humano. (Universia, 2014)

Personas que presentan una carencia total o parcial de visión.

1. 12. 3. 1. 2 Discapacidad Auditiva

Del Río (1997), y tomado por la (OMS, 2014), define la discapacidad como la "restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma, o dentro del margen de lo que se considera normal para el ser humano".

1. 12. 3. 2 Discapacidad Intelectual

La American Association on Intellectual and Developmental Disabilities, 2002: "Retraso mental es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa tal como se ha manifestado en habilidades prácticas, sociales y conceptuales. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años" (Luckasson y Cols, 2002)

"Individuos con una capacidad intelectual sensiblemente inferior a la media que se manifiesta en el curso del desarrollo y se asocia a una clara alteración en los comportamientos adaptativos". (OMS, 2005)

1. 12. 3. 3 Discapacidad Física

La discapacidad Física es una deficiencia de tipo motórico y/o visceral. Se puede definir como una desventaja, resultante de una imposibilidad que limita o impide el desempeño motor de la persona afectada. Esto significa que las partes afectadas son los brazos y/o las piernas. (Barcelona, 2014)

"La discapacidad física se puede definir como una desventaja, resultante de una imposibilidad que limita el desempeño motor de la persona afectada". (Flores Basulto, 2014)

1. 13 Ayudas Técnicas

Todos los productos, instrumentos, equipos o sistemas técnicos utilizados por una persona con discapacidad, fabricados especialmente, o disponibles en el mercado, para prevenir, compensar, mitigar o neutralizar una deficiencia, discapacidad o minusvalía”. (Institutos Profesionales de Chile, 2013)

Según la norma UNE-EN-ISO 9999 se define ayuda técnica, específicamente entendida para personas con discapacidad, como cualquier producto, instrumento, equipo o sistema técnico usado por una persona con discapacidad, fabricado especialmente o disponible en el mercado, para prevenir, compensar, mitigar o neutralizar la deficiencia, discapacidad o minusvalía. (ONCE, 2004)

1. 14 Políticas inclusivas

“Se refiere a todos los manejos (gestión, liderazgo y colaboración, desarrollo profesional, disponibilidad y organización de recursos y tiempo) que realiza la institución frente al desarrollo de una educación inclusiva para que mejore el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes” (Vicepresidencia, ME, 2011)

1. 15 Síntesis histórica de la Educación Especial en el Ecuador

Para entrar de lleno a este tema, fue importante revisar una serie de documentos elaborado por conocedores de la Educación Especial; por eso es trascendente realizar una breve reseña histórica de los inicios de la Educación Especial en el Ecuador hasta los actuales momentos; dando a conocer cómo ha ido avanzado; logrando que se respete los derechos de igualdad de todos.

En el año de 1940, en el Ecuador bajo la iniciativa de los padres de familia y con el apoyo de organizaciones no gubernamentales surge la Educación Especial, quienes preocupados por la educación de sus hijos con discapacidad; buscan encontrar respuestas a los inconvenientes que hasta ese momento atravesaban. (ME, DNEE, 2005)

Pese a que en la Constitución Política de ese entonces, en el Art. 27 establecía lo siguiente: “el acceso a la educación de todos los ciudadanos sin discriminación alguna” esto se oficializó en 1945 con la creación de la Ley Orgánica de Educación estableciendo “la atención de los niños que adolezcan de anormalidad biológica y mental”.

Esta década estuvo caracterizada por la conformación de grupos de personas ciegas, creándose conjuntos musicales, generado una imagen de lastima ante la sociedad. A la par se agruparon “Sordomudos” atendidos por los católicos, que realizaba misiones de campaña.

A partir de 1950, proliferan las instituciones para la atención de niños con discapacidad como: En la ciudad de Quito se crea el Instituto de Educación Especial “Mariana de Jesús”, que atendía a niños ciegos y sordos; y la Ciudad de Guayaquil florece la Escuela Municipal de ciegos y la Escuela Municipal de Audición y Lenguaje con el apoyo del Municipio y del Club de Leones.

En 1960, el Municipio de Quito, da trámite a la petición solicitada por padres de familia para la atención de sus hijos sordos y con retardo mental en la Escuela Municipal Femenina Espejo, estableciéndose una unidad especial, adjunta a la Educación Regular. En la Ciudad de Guayaquil surge la necesidad de crear el Servicio de Rehabilitación del Lisiado (SERLI), como consecuencia de una epidemia de Poliomiélitis que azotó a la población. También emerge la Escuela de Ciegos “Byron Eguiguren” en la provincia de Loja, con el auspicio de organizaciones benéficas y del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, brindado un servicio de internado para quienes viven en las zonas alejadas de estas ciudades.

En 1966, las personas ciegas se fortalecen, con el apareamiento de la Ley de Protección del Ciego; mediante decreto 1397; destacando la necesidad de disminuir la ceguera; cabe mencionar que se establece que se debe instruir al ciego en el sistema de educación regular, determinando “que a nivel de maestros se incluya la enseñanza de lectoescritura braille y otras técnicas específicas de atención al ciego”.

En esta época, en la ciudad de Guayaquil surgen dos instituciones privadas para atender a los niños con retardo mental, se fundan la Asociación Ecuatoriana para Niños

Retardados (ASENIR) y la Fundación de Asistencia Psicopedagógica a Niños Retardados Mentales (FACINAR). (ME, DNEE, 2005)

En 1970, el Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA), cumple un papel muy importante a nivel nacional, porque apoyó a los padres de familia de todo el país, en la creación de centros especiales, mediante la firma de convenios con el Banco de la Vivienda; para el funcionamiento de dichos centros aportó con personal capacitado en diferentes áreas, y con espacios físicos para su funcionamiento. Se puede decir que este organismo, contribuyó notablemente al desarrollo de la Educación Especial en el Ecuador.

En 1973, el Estado con el fin de aportar al mejoramiento de vida de las personas con discapacidad, crea el Consejo de Rehabilitación Profesional (CONAREP), que se encargó de la formación profesional e inserción laboral de estas personas.

En la Ciudad de Guayaquil por iniciativa de unos maestros, que la necesidad de atender a niños con problemas de aprendizaje, se crea la Aula Remedial, y en 1976, entran en funcionamiento 13 aulas de recursos psicopedagógicos, mediante acuerdo ministerial N° 614; iniciativa que siguió la Ciudad de Quito con 5 Aulas de Apoyo Psicopedagógico.

En 1977 se expide la Ley General de Educación en la que se señala, "que la educación especial es una responsabilidad del Estado".

Y dos años más tarde se aprueba el Primer Plan Nacional de Educación Especial, con resolución N° 627 y en 1980 se crea la Unidad de Educación Especial que fue la encargada de la ejecución del plan en la parte administrativa y técnica.

De 1980 a 1984 el Consejo Nacional de Desarrollo toma a la Educación Especial como un programa prioritario en el ámbito educativo dentro de Plan Nacional de Educación.

En el año de 1982 se realiza el Primer Seminario de Educación Especial con el apoyo de la UNESCO. Luego de concluir este Seminario, dicho organismo sugiere al Ministerio de Educación y Cultura la creación del Departamento de Educación Especial a nivel nacional y de unidades a nivel provincial; situación que ocurre el 17 enero de 1983, mediante resolución N° 134; creándose la Sección de Educación Especial desde la Dirección Nacional de Educación, misma que se eleva a Departamento en Noviembre de

1983, mediante Acuerdo N° 5630; el cual se encargó de regir a la Educación Especial teniendo las siguientes funciones de planificar, programar, coordinar, asesorar y evaluar los programas nacionales.

En esta década se dan los siguientes avances para el progreso de la Educación Especial:

Primer Taller Nacional de Currículo en Educación Especial se elaboraron planes y programas para los alumnos y alumnas con retardo mental, deficiencias auditivas, deficiencias visuales; y una guía general para la corrección de Dificultades de Aprendizaje; los mismos que entran en vigencia mediante resolución N° 802, 803, 804, 805, 806, del 3 de abril de 1984. En este mismo año con el auspicio de la Organización de Estados Americanos (OEA) aprueba el desarrollo del Proyecto Diagnóstico de la Educación en el Ecuador.

En el periodo de 1984 a 1988 el Departamento de Educación Especial construye su propio plan de general para mejorar la atención e instruir a la comunidad educativa.

En la época de los 90, en favor del progreso de la Educación Especial se continúa construyendo un Marco Legal que permitió su crecimiento:

“Se dispone a través de las Direcciones Provinciales de Educación, se conceda matrícula en el nivel medio de educación regular a los niños que adolezcan de epilepsia y hayan terminado el nivel primario mediante Acuerdo N° 347 del 09 de mayo de 1990” (ME, DNEE, 2005)

Se crea el Departamento de Educación Especial a nivel de provincias mediante Acuerdo Ministerial N°3326 del 20 de julio de 1990 y se establece la creación de los Centros de Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica por medio del Acuerdo Ministerial N° 3546 del 13 de agosto de 1990.

Se prohíbe la creación de Instituciones de Educación Especial mediante el Acuerdo Ministerial N° 4332 del 30 de octubre de 1990.

Se crean las Coordinaciones Nacionales y Provinciales en Educación Especial mediante el Acuerdo Ministerial N° 514 del 05 de febrero de 1991.

En 1991 Se crea los Servicios de Integración en el Subsistema Escolarizado y en los Niveles pre-primario, primario y medio; mediante el Acuerdo Ministerial N° 258 del 24 de julio.

Se cambia el nombre del Programa de Aulas de Recursos Psicopedagógico, por el de Programa de Apoyo Psicopedagógico mediante Acuerdo Ministerial N° 259 del 24 de julio, con el fin de cambiar la filosofía y el modo de atender a los niños con necesidades educativas especiales.

En 1994, el Departamento de Educación Especial desde el Ministerio de Educación asciende a División Nacional de Educación Especial.

Más tarde en el año de 1995 se aprueba el Reglamento General de Educación Especial mediante acuerdo Ministerial N° 3469 del 5 julio.

Desde 1997, se realizan varios documentos técnicos en beneficio de la Educación Especial, para la integración escolar y avanzar a mejorar la educación en función de la diversidad:

Discapacidad Auditiva – Discapacidad Visual y Discapacidad Motriz (1997)

La Integración Educativa- la Educación Especial e Integrada en el Ecuador (1997)

Discapacidad Mental – Autismo. Una Guía para su corrección. 1997

Rol de las Instituciones de Educación Especial 1997.

Manual de Procedimientos.- para la operativización del Reglamento General de Educación Especial. 1997

Plan Nacional de Educación Especial 1998-2002

Programa de Integración de niños/as con necesidades Educativas Especiales a la Escuela Regular 2001.

Reglamento de Educación Especial 2001

Plan Estratégico Quinquenal de Educación Especial 2002

Referente curricular de Educación Inicial para Educación Especial 2002

Orientaciones básicas para la Integración escolar al nivel secundario 2002
Orientaciones básicas para la Integración de personas con discapacidad a los Centros de Formación Laboral 2002
Marco Teórico de la Educación Especial
Guía de Deficiencia Visual
Guía de Deficiencia Auditiva
Guía de Deficiencia Motriz
Guía de Dificultades de Aprendizaje
Guía de Superdotación
Guía de Evaluación Psicopedagógica.
Orientaciones básicas para la Integración al Bachillerato
Orientaciones básicas para la Integración Laboral. (ME, DNEE, 2005)

En los años 2000, se presenta un proyecto a la Cancillería que fue aprobado; y auspiciado por la Organización de Estados Americanos (OEA), y se ejecuta el proyecto “Hacia un Nuevo Modelo de Atención en Educación Especial en el Ecuador”, en el que participan Directivos de la División Nacional de Educación Especial, Jefes Provinciales y los profesionales de los CEDOPS.

En el año 2002 se publica el Reglamento de Educación Especial en el Registro Oficial N°496.

Para el 2003 se crean 8 módulos producto del éxito obtenido de la aplicación del proyecto para la integración educativa nivel secundaria y Formación Laboral. Los cuales son:

Módulo 1: Marco Teórico de la Educación Especial en el Ecuador elaborado por la Dra. Laura Veintimilla.

Módulo 2: Discapacidad Auditiva elaborado por la Dra. Laura Veintimilla.

Módulo 3: Discapacidad Física elaborado por el Dr. Mauricio Donoso.

Módulo 4: Discapacidad Visual elaborado por la Dra. Miriam Gallegos.

Módulo 5: Discapacidad Intelectual elaborado por el Dr. Carlos Jiménez.

Módulo 6: Problemas de Aprendizaje elaborado por la Dra. Gloria Sánchez.

Módulo 7: Superdotación elaborado por la Dra. Elisa Espinosa.

Módulo 8: Evaluación Psicopedagógica elaborado por la Dra. Laura Veintimilla.

En el 2004 Se desarrolla un proceso de capacitación a docentes de educación regular y especial con los módulos que sirven como guías. En el 2005 se hace un seguimiento y evaluación del proceso de capacitación y se realizó siete talleres en cada una de las provincias. En el 2006 se promovió talleres para fortalecer y ampliar los beneficios de la actualización metodológica y formativa.

Se realiza un convenio entre la Fundación General Ecuatoriana, el Ministerio de Educación mediante el programa de canje de deuda con el Gobierno de España en el 2007, y se dio el Proyecto “Inclusión de Niños y Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales al Sistema Educativo Ecuatoriano”, dirigido por la Dra. Laura Veintimilla y el apoyo de Miguel Ángel Verdugo experto en Inclusión Educativa y se impulsó el “Modelo de Inclusión Educativa, con el que se trabaja en las instituciones educativas para transformarlas en inclusivas, con la participación de los padres de familia, estudiantes, docentes con material didáctico, con una duración de 3 años.

En el año 2006, se aprueba el Plan Decenal de Educación Especial con las ocho políticas que tienen un enfoque inclusivo que garantiza el derecho a la educación de todas las personas independientemente de sus condiciones personales, culturales, étnicas, sociales y de discapacidad. (Vicepresidencia, ME, 2011)

En el año de 2008 se firma el convenio con la Vicepresidencia de la República y el Ministerio Educación para ejecutar el Proyecto: Inclusión Educativa y Formación Prelaboral “Capacitación Práctica para personas con Discapacidad” y a la par con el Ministerio de Trabajo se realiza el Proyecto “Inclusión Educativa en Colegios Técnicos”.

En el 2010, en la Ciudad de Quito se realiza el Seminario Internacional “Inclusión Educativa una realidad” para dar por terminado el Proyecto “Inclusión de Niños y Jóvenes

con Necesidades Educativas Especiales al Sistema Educativo Ecuatoriano”, con el aval del expertos extranjeros y nacionales por éxito alcanzado con este proyecto.

En el 2011, se expide y se aprueba la Ley Orgánica de Educación Intercultural, publicado en el Registro Oficial N° 417 el día jueves 31 de marzo. Y para el 2012 se expide el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, publicado en el Registro Oficial N° 754 jueves 26 de Julio segundo suplemento.

Y en el año 2013 entra en vigencia el Acuerdo Ministerial N° 295-13, el cual establece los parámetros de la Educación Especial con la Nueva Ley Orgánica de Educación Intercultural y la reestructuración a nivel Político, Administrativo y social con el Nuevo Modelo de Gestión.

En el 2014, se realizó el “Primer Encuentro Mundial de Educación Inclusión” realizado en la Ciudad de Quito los días 4, 5, y 6 de junio; por Ministerio de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura con expositores nacionales e internacionales como: Freddy Peñafiel Viceministro (MEC), sobre Inclusión Educativa, Rosa Blanco (OIE) con el tema Desafíos de la Inclusión Educativa y Educación Inclusiva un Marco de Derecho y Justicia Social, María Brown Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva Presentación del Nuevo Modelo Inclusión Educativa (MEC), Juan Pablo Bustamante (DMQ) con el tema Inclusión Social en América, Miguel Essomba Director del Centro Unesco en Catalunya España sobre Diversidad y Educación, Rubiela Álvarez Directora General del (INSOR-Colombia) con el tema Modelo Bilingüe Bicultural y Procesos Normativos para la aplicación del Modelo Bilingüe Bicultural , Katia Granja Directora del Centro de Protección Especializados en el Desarrollo Integral del Niño en México con el tema Estimulación e Intervención Temprana de niños con Necesidades Educativas Especiales, Catalina Andújar Directora de la Organización de Estados Iberoamericanos (OIE) con el tema Escuelas espacios de vida razonable, Cecilia Simón Universidad Autónoma de Madrid con el tema Diseño Universal de Aprendizaje currículo para todos entre otros; con replica mediante vídeo conferencia a las diferentes provincias del país.

En estos 74 años de historia de la Educación Especial en el Ecuador, podemos decir, que ha tenido cambios significativos, comenzando por la iniciativa de los padres de familia en 1940 preocupados por la educación de sus hijos, luego fortaleciéndose con la creación de los Institutos de Educación Especial para atender a las personas con discapacidad y la participación de organismos privados, quienes impulsaron a la Educación Especial; y más tarde la intervención del Estado, fortaleciéndolo con un Marco Legal que respalden para ponerlo en práctica. A la Educación Especial le queda un camino muy amplio por recorrer, porque todo lo que tiene plasmado en el papel, solo se efectivizará, cuando se lo haya puesto en práctica; por eso todos los que estamos involucrados en la Educación Especial tenemos que trabajar día a día en función de las personas con Necesidades Educativas Especiales derivadas o no de la discapacidad.

1. 16 Evolución histórica de la Educación Especial en la Provincia de Imbabura

Para abordar la historia de la Educación Especial en la Provincia de Imbabura, fue necesario, recurrir a profesionales, padres de familia, personas con discapacidad, a instituciones educativas privadas y públicas y a personas que han estado vinculadas en el tema de Educación Especial; mediante entrevistas informales y al rescate de algunos documentos; cabe destacar, que no existe un archivo donde repose la documentación de Educación Especial; esto ocurre porque en el cambio de oficina todo el material ha sido desechado; por esta razón, ha sido difícil construir la historia, con suficiente información.

Podemos decir, que si en 1940 en el Ecuador la Educación Especial, nace por iniciativa de los padres de familia y en condiciones precarias; sucede lo mismo acá en Imbabura porque son los padres de familia, preocupados por la atención y educación de sus hijos y ante la falta de respuestas por parte del Estado; que en el año de 1974 se agrupan para crear el Instituto de Educación Especial de Ibarra (IEEI) en condiciones muy inestables. Es así que tres años más tarde; el 21 de noviembre de 1977 el Alcalde de la urbe de ese entonces el Dr. Jorge Proaño Almeida con el apoyo del Concejo Municipal les donan al Patronato del INNFA, un lote de terreno de 7.000 metros, ubicado en los Huertos Familiares de Azaya. Para la construcción de las instalaciones del Centro de Educación Especial y Rehabilitación Ibarra, firman el contrato con el Banco de la Vivienda y las

Señoras: Alicia de Poveda, Magdalena de Durán y Cecilia de Leoro esposas del triunvirato militar quienes gobernaba en ese tiempo.

Para el equipamiento de las instalaciones del Centro, fue necesario que el Patronato del Niño y la Familia desembolse 280.000 sucres y el asesoramiento del Dr. Vicente Arévalo Representante del (CONAREP); quien en su informe establece y sugiere ampliar el espacio para la atención. Es por eso que la Señora Beatriz Jarrín de Larrea solicita al Municipio la donación de un lote más, situación que fue acogida positivamente por el Concejo Municipal y llevándose a cabo la escritura del terreno con la firma del Dr. Luis Andrade Galindo Alcalde de Ibarra; espacio sobre el cual se construyó el internado para niños de zonas alejadas.

El 09 de febrero de 1979 el Ministro de Educación y Cultura el General de División Fernando Dobronky y el Ministro de Finanzas y Crédito Público el Lic. Juan Reina, mediante Acuerdo Ministerial N° 5519 y publicado en el Registro Oficial N° 770, oficializan la creación del Instituto Fiscal de Educación Especial Ibarra, con un presupuesto de 290.000 sucres y siete partidas distribuidas de la siguiente manera: un rector, cuatro profesores, una Colectora y un Conserje.

Cinco meses más tarde, en una sesión solemne, la Señora Magdalena Duran Presidenta del Patronato del Niño y la Familia y el Sr. Jorge Bandera Román Gerente y Representante del Banco de la Vivienda, en presencia de varias autoridades de toda la provincia, hacen la entrega formal del Instituto de Educación Especial y Rehabilitación Ibarra ubicado en los Huertos Familiares de Azaya.

Mediante Resolución Ministerial 812 del 9 de agosto de 1979, se da inicio al funcionamiento del Instituto de Educación Especial y Rehabilitación Ibarra con una partida presupuestaria de un millón cien mil sucres, teniendo como primera Rectora a la Dra. Miriam Galarraga y como primer docente al Lic. Mario Montenegro.

Cabe destacar que la gestora de toda esta obra fue la Señora Beatriz Jarrín de Larrea, Presidenta del INNFA filial Ibarra, considerada una de las fundadoras de la Educación Especial en la Provincia de Imbabura.

Las autoridades que dirigieron este establecimiento fueron: Dra. Miriam Galarraga 1979 – 1980; Dr. Marco Posso 1980 – 1989; Dra. Mariana Morales 1989 – 1992; Dr. Oscar Benavides 1993 – 1995; Mgs. Rolando Jijón 1995 – 2009; Dr. Eduardo Paspuel 2009; Lic. Edmundo Hurtado encargado; Lic. Yolanda Cadena 2014 encargada y continua.....

En el primer periodo lectivo 1979-1980 se matricularon 39 alumnos con distintas discapacidades, de acuerdo como fueron pasando los años los alumnos fueron aumentando. Para el año 2008 se inició con la atención de 48 alumnos entre niños y niñas de 0 a 5 años para Estimulación Temprana con 4 terapias una a la semana.

En el año de 1988 se compró un bus de transporte escolar con capacidad para 50 pasajeros y como chofer el señor Jaime Imbago, para los recorridos desde la Ciudad de Ibarra hasta la Ciudad de Otavalo, con un incremento de estudiantes de los cantones de Otavalo, Cotacachi, Antonio Ante e Ibarra.

En los treinta y cinco años de vida de este instituto, se atendido alrededor de 600 estudiantes y se han incluido a 64 niños a la Educación Regular.

Cuenta con el equipo multidisciplinario que está conformado por: Psicólogo Clínico, Trabajador Social, Terapeuta Ocupacional, Terapeuta de Lenguaje, y Terapeuta Físico.

Actualmente, el Instituto de Educación Especial de Ibarra, trabaja con la modalidad de Educación Especializada; brinda atención a la discapacidad Moderada, severa y multidiscapacidad, está ubicado en la calle Ibarra N ° 3-65 entre las calles Obispo Jesús Yerovi y 13 de abril en los Huertos Familiares de Azaya; está conformado por 25 docentes, 5 profesionales del equipo multidisciplinario, una secretaria y 5 personas de servicio. La jornada de trabajo es de 07:15 a 15:30;

Los niveles de atención son:

Intervención Temprana: de 0 a 3 años Estimulación Temprana y de 3 a 5 años Educación Inicial.

Educación Funcional: Primer Ciclo: 5 a 7 años (Primero y Segundo de Básica).

Segundo Ciclo: 7 a 9 años (Tercero y Cuarto de Básica).

Tercer Ciclo: 9 a 11 años (Quinto, Sexto y Séptimo de Básica).

Transición a la Vida Joven y Adulta: Cuarto Ciclo: 12 a 15 años (Octavo, Noveno y Décimo de Básica).

Quinto Ciclo: 16 a 20 años (Programa de Autonomía Funcional).

Programa de Terapias Ambulatorias: 5 a 15 años con discapacidad intelectual severa asociada a discapacidad física. (IEEI, 2014)

En la ciudad de Otavalo, el 28 de abril de 1997; mediante Acuerdo Ministerial N° 0422, se crea el Centro Infantil María Montessori ubicado en las calles Pedro Narváez 6-10 y Mariano Oyagata por la Dra. Mónica Vaca y su hermana Lady Vaca, se inició este Centro Infantil con 19 niños; de los cuales 6 eran con discapacidad; conforme fue avanzando el tiempo, el centro fue incrementando la cantidad de alumnos; lo más importante es que gracias a la campaña de estás profesionales, al siguiente año, el número de estudiantes se situó en 25; logrando atender a alumnos no solo de Otavalo, sino de otros lugares de la provincia e incluso del Cantón Cayambe.

Una vez que concluían la etapa del jardín, los estudiantes con discapacidad, eran enviados al Instituto de Educación Especial Ibarra, porque las instituciones de Educación Regular del sector no contaban con personal capacitado, y no acogían a estos niños. Así transcurrió algún tiempo, pero poco a poco; los estudiantes dejaron de asistir al Instituto de Educación Especial de Ibarra, debido a los problemas económicos que atravesaban sus padres.

De allí surge la necesidad de crear una escuela, impulsada por los padres de familia y acogida por las hermanas Vaca; se da la creación de la Escuela Juan Enrique Pestalozzi dada oficialmente el 10 de agosto del 2004; mediante resolución N° 235 (CPDP-I); con el nombre de Jardín de Infantes y Escuela Mixta Particular “Juan Enrique Pestalozzi” con su Misión “Formar a niños y niñas de una manera integral para la vida, integrando a niños y niñas con discapacidad, educando de manera eficiente y con personal capacitado, bajo el lema: **“Respetar al ser humano tal y como es”**.”

Esta escuela atiende a alumnos con y sin discapacidad. Actualmente, cuenta con nueve profesionales. Este Centro Educativo ha logrado incluir a 20 niños con discapacidad

a la educación regular; económicamente, esta institución se financia con las pensiones, que pagan los padres de familia, fijada en la actualidad en 30 dólares mensuales; y con la autogestión que realizan sus directivos, cabe mencionar que los maestros de este establecimiento no perciben sueldos; sino bonificaciones de 200 dólares. El Horario de atención es de 07:15 a 13:15 de la tarde.

Las personas que dirigieron esta institución son: Dra. Mónica Vaca desde 1997-2010, y la Lic. Teresa Vaca desde 2010 en adelante.

Se atiende a los niños con y sin discapacidad. A lo largo de la historia de esta institución se atendido a unos 150 niños aproximadamente.

El 16 de diciembre del 2003 se crea la Unidad Educativa de Sordos con el auspicio del Gobierno Provincial de Imbabura por pedido de los padres de familia preocupados por la educación de sus hijos.

Desde el 2003 al 2014 se atendido alrededor de 91 estudiantes aproximadamente. Para este año lectivo 2014-2015 se encuentran matriculados 58 alumnos, los cuales están distribuidos desde el Primero de Básica hasta el Segundo de Bachillerato. Aquí se atiende a los niños y jóvenes con discapacidad auditiva. Y esta como Directora la Lic. Olivia Mueces.

El financiamiento lo auspicia el Gobierno Provincial de Imbabura para el pago a los maestros; Actualmente cuentan con 19 maestros entre los cuales están una directora, un Psicólogo Educativo, Profesor de computación, auxiliares sordos, entre otros.

La Unidad Educativa de Sordos del Gobierno Provincial de Imbabura está ubicado en la Ciudad de Ibarra en la Av. Fray Vacas Galindo 10-134 entre la calles Luis Felipe Borja y Bolivia, Vía a Urcuqui.

Es todo cuanto podemos mencionar de esta institución, porque no se nos ha facilitado la información, para realizar una mejor redacción de esta investigación.

En el Cantón Otavalo, en el Barrio la Joya se da la Creación de Centro Infantil de Desarrollo Integral para niños y niñas con discapacidad intelectual por iniciativa de la Fundación Sindicato Español de Pilotos de Líneas Aéreas (SEPLA) Ayuda, Sus inicios fueron en condiciones muy precarias porque no tenían un local adecuado en cuanto a infraestructura física. Para el impulso de esta institución fue necesario realizar convenios con instituciones nacionales e internacionales para atender a la población de Cantón y sus alrededores. Fue necesaria la colaboración del Municipio de Otavalo y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) a través del Instituto Nacional de la Niñez y la Familia (INNFA) y la Fundación Guaguacuna como contraparte a este importante proyecto.

En Julio del 2011, entra en funcionamiento el Centro Infantil que está destinado a brindar atención a los niños que tengan todo tipo de discapacidad, en un principio se comienza con tres profesores y nueve niños, pero por la gran demanda de alumnos que llegaron, se tuvo que contratar a dos maestros más, para dar una atención de calidad y para finales de año ya cuentan con 54 niños.

Para el 2012, el equipo multidisciplinario está conformado de la siguiente manera: **La parte académica o pedagógica** compuesta por cinco maestros y con cinco auxiliares de aula y dos personas que son rotantes según la necesidad que haya en cualquier aula. **Y la parte terapéutica** que cuenta con: un terapeuta físico, un terapeuta de lenguaje, un psicólogo estimulador, un psicólogo clínico, una trabajadora social, e incluso hay personal que se encarga de la limpieza y de la preparación de alimentos en la cocina, es decir, que en total son 26 profesionales los que tiene este centro.

Los niños reciben cuatro comidas al día, en este lugar se trabaja de lunes a viernes de 8:00 de la mañana a 16:00 de la tarde; está financiado el 30 % por el Sindicato Español de Pilotos de Líneas Aéreas (SEPLA) y el 70% restante, lo financia el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Actualmente, está en transición el centro porque el objetivo de la fundación es que se haga cargo el Ministerio de Educación.

En los tres años de funcionamiento, han incluido a 15 niños a la educación regular, hay que decir, que los profesionales de este establecimiento van a capacitar a los maestros de las escuelas, donde están incluidos los estudiantes, lo cual le permite al niño con discapacidad seguir un proceso verdadero.

Para el 2014, El Centro Infantil de Desarrollo Integral para Niños y Niñas con Discapacidad Intelectual se trasladó a la Ciudadela Imbaya en la Antigua Escuela Francisco Moncayo ubicada en las calles Sebastián Manrique entre la calle Miguel de León y Jijón y Francisco de Araujo.

Actualmente, la institución está en remodelación para adecuar a sus necesidades y cuenta con 60 niños, y está dirigido por la Magister Eudoxia Villar.

El Departamento de Administración Curricular y Educación Especial en la Provincia de Imbabura se crea en la década de los ochenta; tiempo en el que se encontraba como Director de la Dirección Provincial de Educación el Lic. Rodrigo Guzmán, quien le asigna al Lic. Fausto Tapia que se encargue de la creación y organización.

En sus inicios este departamento nace en condiciones muy precarias, porque no contaba con el personal suficiente y una oficina fija; para estructurar el equipo multidisciplinario que exigía el Acuerdo Ministerial 11-66; que debía estar conformado por los siguientes profesionales: un Psicólogo Clínico, un Psicólogo Educativo, Un Trabajador Social y un Psicopedagogo.

Por condiciones ajenas, no se pudo conformar el equipo multidisciplinario, lo que hizo que el Lic. Fausto Tapia trabaje solo, en Educación Especial por un año; atendiendo a los niños que presentaban problemas de aprendizaje y de conducta. Más tarde, el Departamento se trasladó al tercer piso del mismo edificio, local donde funcionaba una cocina; y se incorporan tres profesionales: Lic. Teresa Recalde, Lic. Olivia Méndez y el Dr. Marco Pozo y sigue atendiendo a los niños con problemas de aprendizaje y de conducta, visitando los distintos establecimientos de la zona urbana realizando diagnósticos. Los alumnos que presentaban problemas de aprendizaje, tenían que ir en la tarde para ser evaluados por estos profesionales. Se sugería al maestro lo que debía hacer con dichos niños.

Se cambia de Director Provincial y este dispone al Lic. Mario Montenegro que dirija esta área; se realiza capacitaciones a los maestros de las escuelas de los cantones en temas relacionados con Educación Especial. Se atendía casi en la mayor parte de la provincia, por la distancia y la falta de personal no se llega a cubrir el Cantón Cotacachi, un

sector de Otavalo y parte del Cantón Antonio Ante; por la distancia de estos lugares con respecto a la ciudad de Ibarra; pero cuando el esquema de trabajo estaba casi fortalecido por razones personales, el Lic. Mario Montenegro deja el Departamento, situación que hace, que el trabajo que se había iniciado; se suspenda por un tiempo.

Nuevamente el Director Provincial de Educación es removido y como Nuevo Director es designado al profesor Bolívar Cevallos quien a su vez le asigna la Dirección del Departamento de Educación Especial al Lic. Fausto Tapia y es en ese momento que mediante Acuerdo Ministerial N° 3546 del 13 de agosto de 1990 se crean los Centro de Diagnóstico y Orientación Psicopedagógico (CEDOPS) y como consecuencia de este hecho se crean cuatro aulas de recursos mediante resolución emitida por el director. Se cambia la denominación del Programa de Aulas de Recursos Psicopedagógico, por el de Programa de Apoyo Psicopedagógico mediante Acuerdo Ministerial N° 259 del 24 de Julio de 1991.

Con Resolución N° 060-DEI con fecha **10 de julio de 1996, se resuelve crear 4 Aulas de Apoyo Psicopedagógico**, dependientes técnica y administrativamente del Departamento de Educación Especial, mediante Acuerdo Ministerial N° 3017 del 24 de junio de 1993. Este servicio de Apoyo Psicopedagógico es de **modalidad Itinerante** (fase experimental) a cargo de cinco escuelas.

En el año de 1996 el Departamento de Educación Especial estaba conformado por los siguientes: Dr. Fausto Tapia como Psicólogo Educativo y a su vez como jefe del departamento, el Dr. Jorge Oña Psicólogo Clínico, Nancy Villareal Terapista de Lenguaje y la Lic. Teresa Recalde que hacía las veces de trabajadora social. En ese mismo año se da **la primera convocatoria** para conformar las cuatro primeras Aulas de Apoyo Psicopedagógico en la provincia de Imbabura para trabajar en el proyecto las siguientes personas. Fabián Paspuel para la Ciudad de Otavalo, Mario Falconí para Antonio Ante, Olga Echeverría y Juan Martínez para el cantón Ibarra.

Cabe señalar que en la época del Gobierno de Abdalá Bucarán se da la Venta de Renuncias y bajo esta modalidad, se retiran del Departamento la Lic. Olivia Méndez y el Dr. Marco Pozo, a su vez llega en su reemplazo el Dr. Jorge Oña en calidad de Psicólogo Clínico del Centro de Diagnóstico y Orientación Psicopedagógico (CEDOPS) y a su vez, es nombrado como Director.

Dos años más tarde surge la necesidad de aumentar cinco aulas más; por esta razón, se da **una segunda convocatoria**, en la que se unen las siguientes personas al proyecto. Irene Morales para el Cantón Otavalo, Alicia Mina para el Cantón Urcuquí, Jaime Realpe para Cotacachi, Javier Erazo para el Cantón Pimampiro, y Liba Ipiates para Antonio Ante y con este grupo se incorpora la doctora Giovanna Alvarado como Psicóloga Clínica del CEDOPS.

Estas aulas en un inicio se crean con el objetivo de atender solo a los niños que tenían dificultades en el aprendizaje entendiéndose que en un inicio no se daba la integración e inclusión educativa, lo que hacía que la discapacidad no sea atendida por dichos profesionales pese a que el modelo de integración ya estaba a nivel nacional; .e incluso, en la Escuela Fiscal Mixta Martín Zumeta en 1997 ingresa el niño Franklin Ponce con Discapacidad Visual al Séptimo de Básica, como consecuencia del modelo integración realizado por la Lic. Cecilia Navarrete docente del área de integración del Instituto Especial “Mariana de Jesús”.

Estas aulas de apoyo al comienzo funcionaban en la tarde; es decir, desde 1996 hasta 1997 esto se dio porque a los niños se los atendía en la tarde, porque no se quería interrumpir sus actividades en la escuela, para no ocasionar molestias con los maestros. Los estudiantes poco a poco dejaron de asistir, porque no tenían los recursos económicos para hacer doble jornada; al ver que esto no dio resultado; se vio la necesidad de cambiar el funcionamiento de las aulas de apoyo psicopedagógico al horario matutino, encargándoles; la responsabilidad de que cada profesional, de cada aula de apoyo psicopedagógico, tenía cinco escuelas a su cargo, teniendo que ir a atender un día por cada plantel.

Para la Educación Especial de toda la provincia se cuenta con nueve aulas de Apoyo pero en el proceso, desertan los profesionales de cuatro aulas porque no se sienten a gusto en su trabajo ellos son: Javier Erazo, Jaime Realpe, Mario Falconí y Juan Martínez ocasionándole un perjuicio al Departamento y específicamente a la Educación Especial porque ellos se fueron a la Educación Regular llevándose las partidas; y por más que se intentó que esas partidas regresen al departamento nunca se pudieron recuperar.

El modelo con el que se trabajó en el departamento, desde su creación, fue el clínico hasta el año 2000. Al promediar el año 1997, se inicia a aplicar el Modelo de integración

en la provincia por imposición, mediante los acuerdos ministeriales; situación que hacía que los maestros de la educación regular, reciba a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales o que tenían algún tipo de discapacidad; pero que no los hacían participar al igual que los demás porque decían que no saben cómo enseñarles a aquellos alumnos. Por lo que en un principio la misión del departamento fue recorrer las escuelas donde tenían estudiantes integrados para vigilar, si estaban cumpliendo con la ley; situación que se tornó muy difícil porque hubieron muchas divergencias, que se fueron superando, en la medida en que, el personal del Departamento fue poco a poco capacitando a los maestros, llegando a darse tres cursos de capacitación por año lectivo.

En la década del 2000 llega a la Provincia de Imbabura, el modelo de Inclusión Educativa donde las escuelas empiezan a recibir a las personas con discapacidad; el rol de las Aulas de Apoyo Psicopedagógico cambia porque no solo atienden a los estudiantes con Problemas de Aprendizaje y de Conducta, además se incluye a los alumnos que tienen algún tipo de discapacidad, es decir, se atiende a la diversidad.

Para el 2004 y 2005 se privilegió la capacitación de los profesionales de las aulas de apoyo, docentes de la Educación Regular de toda la provincia con los 8 módulos elaborados por los funcionarios del Departamento de Educación Especial.

Por medio del convenio firmado entre la Fundación General Ecuatoriana, el Ministerio de Educación, se desarrolló el Proyecto “Inclusión de Niños y Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales al Sistema Educativo Ecuatoriano”, A nivel provincial benefició la Escuela Rafael Suarez como “Modelo de Institución Inclusiva”; llegando a incluir a 20 estudiantes con discapacidad desde 2008 a 2010.

Entre los años del 2009 al 2010, los docentes de Aulas de Apoyo Psicopedagógico fueron capacitados en Lectoescritura, Braille, Matemática con ayuda del Ábaco, Actividades de la Vida Diaria y Orientación y Movilidad a través del Centro de Educación Popular Especial de Imbabura.

En el año 2012 el Dr. Fausto Tapia deja el cargo como Jefe del departamento, y sigue trabajando como un integrante más hasta febrero del 2014 año en el que sale del

Ministerio de Educación y asume la Dirección la Dra. Giovanna Alvarado hasta que entra en vigencia el Acuerdo Ministerial N° 295-13 el cual establece la nueva estructuración del funcionamiento de Educación Especial en el Ecuador y por ende en la Provincia de Imbabura, desapareciendo el Departamento de Educación Especial y creándose otros organismos rectores en esta rama.

En estos 35 años de historia de la Educación Especial en la Provincia de Imbabura el Departamento de Educación Especial no cuenta con respaldos de todo el trabajo que se ha hecho, porque la información ha estado almacenada en archivos manuales y nunca han sido digitalizadas, razón por la cual con el cambio de autoridades y de oficina, toda esta información ha desaparecido, ocasionando dificultades para realizar esta investigación y aportar con suficientes datos.

1. 17 MARCO LEGAL

El Ecuador es un país que cuenta con un Marco Legal que beneficia a toda la población; si tomamos en cuenta el derecho a la Educación de todas las personas; específicamente a la Educación Especial, podremos constatar lo dicho; A continuación mencionaremos los artículos de cada legislación de acuerdo a la importancia.

1. 17. 1 Constitución Política Vigente del Ecuador 2008

La educación inclusiva tiene mayor relevancia a partir de la mitad de la década del 2000. Con la elaboración de la Constitución Política del Ecuador del 2008, la educación es una prioridad del Estado y totalmente garantista; como lo establece en los artículos 26, 27, 28 de la misma. (Asamblea Constituyente, 2008)

1. 17. 2 Ley Orgánica Intercultural de Educación (2011)

“Esta ley fue expedida el día jueves 31 de marzo de 2011 con Registro Oficial N° 417 segundo suplemento; específicamente en el capítulo sexto de las Necesidades Educativas Especiales manifiesta lo siguiente:

Art 47: Educación para las personas con discapacidad.- Tanto la educación formal como la no formal tomarán en cuenta las necesidades educativas especiales de las personas en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz.

La Autoridad Educativa Nacional velará porque esas necesidades educativas especiales no se conviertan en impedimento para el acceso a la educación. El Estado ecuatoriano garantizará la inclusión e integración de estas personas en los establecimientos educativos, eliminando las barreras de su aprendizaje.

Todos los alumnos deberán ser evaluados, si requiere el caso, para establecer sus necesidades educativas y las características de la educación que necesita. El sistema educativo promoverá la detección y atención temprana a problemas de aprendizaje especial y factores asociados al aprendizaje que pongan en riesgo a estos niños, niñas y jóvenes, y tomarán medidas para promover su recuperación y evitar su rezago o exclusión escolar.

Los establecimientos educativos están obligados a recibir a todas las personas con discapacidad a crear los apoyos y adaptaciones físicas, curriculares y de promoción adecuadas a sus necesidades; y a procurar la capacitación del personal docente en las áreas de metodología y evaluación específicas para la enseñanza de niños con capacidades para el proceso con inter-aprendizaje para una atención de calidad y calidez”. (ME, 2011)

Los establecimientos educativos destinados exclusivamente a personas con discapacidad, se justifican únicamente para casos excepcionales; es decir, para los casos en que después de haber realizado todo lo que se ha mencionado anteriormente sea imposible la inclusión.

1. 17. 2. 1 Reglamento a la Ley Orgánica Intercultural de Educación (2011)

“Fue expedido el jueves 26 de julio del 2012 con Registro Oficial N° 754, decreto 1241 expídase el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural;

específicamente en el Título VII, capítulo I, sobre la educación de las personas con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a la discapacidad, establece lo siguiente:

Art. 227: Principios. La Autoridad Educativa Nacional, a través de sus niveles des-concentrados y de gestión central, promueve el acceso de personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad al servicio educativo, ya sea mediante la asistencia a clases en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria.

Art. 228.- Ámbito. Son estudiantes con necesidades educativas especiales aquellos que requieren apoyo o adaptaciones temporales o permanentes que les permitan o acceder a un servicio de calidad de acuerdo a su condición. Estos apoyos y adaptaciones pueden ser de aprendizaje, de accesibilidad o de comunicación.

Son necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad las siguientes:

1.- Dificultades específicas de aprendizaje: dislexia, discalculia, disgrafías, disortografía, disfasia, trastornos por déficit de atención e hiperactividad, trastornos del comportamiento, entre otras dificultades.

2.- Situaciones de vulnerabilidad: enfermedades catastróficas, movilidad humana, menores infractores, víctimas de violencia, adicciones y otras situaciones excepcionales previstas en el presente reglamento.

3.- Dotación superior: altas capacidades intelectuales.

Son necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad las siguientes:

1. Discapacidad intelectual, física-motriz, auditiva, visual o mental;
2. Multidiscapacidades; y,
3. Trastornos generalizados del desarrollo (Autismo, síndrome de Asperger, síndrome de Rett, entre otros).

Art. 229.- Atención. La atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales puede darse en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión

en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria, de conformidad con la normativa específica emitida por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Se cuenta con equipos de profesionales especializados en la detección de necesidades educativas especiales, quienes deben definir cuál es la modalidad más adecuada para cada estudiante y deben brindarles la atención complementaria, con servicio fijo e itinerante.

Art. 230.- Promoción y evaluación de estudiantes con necesidades educativas especiales. Para la promoción y evaluación de los estudiantes, en los casos pertinentes, las instituciones educativas pueden adaptar los estándares de aprendizaje y el currículo nacional de acuerdo a las necesidades de cada estudiante, de conformidad con la normativa que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Los mecanismos de evaluación del aprendizaje pueden ser adaptados para estudiantes con necesidades educativas especiales, de acuerdo a lo que se requiera en cada caso, según la normativa que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Para la promoción de grado o curso, se puede evaluar el aprendizaje del estudiante con necesidades educativas especiales de acuerdo a los estándares y al currículo nacional adaptado para cada caso, y de acuerdo a sus necesidades específicas”. (ME, 2011)

1. 17. 3. Ley de discapacidad (2012)

“Esta ley fue expedida el 25 de septiembre de 2012 mediante Registro Oficial N° 796 y que en su SECCIÓN TERCERA expone lo siguiente:

Art: 27.- Derecho a la Educación, el Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, sus estudios para obtener educación, formación y/o capacitación asistiendo a clases a un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada, según el caso.

Art: 28.- Educación Inclusiva.- La Autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieren apoyos técnicos-tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada.

Para el efecto, la autoridad educativa nacional formulará, emitirá y supervisará el cumplimiento de la normativa nacional que se actualizará todos los años e i reglamento de la Ley Orgánica de Discapacidad e incluirá lineamientos para la atención de las personas con necesidades educativas especiales, con énfasis en sugerencias pedagógicas para la atención educativa a cada tipo de discapacidad. Esta normativa será de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones educativas en el Sistema Educativo Nacional.

Art: 29.- Evaluación para la educación especial.- El ingreso o la derivación hacia establecimientos educativos especiales para personas con discapacidad, será justificada única y exclusivamente en aquellos casos, en que luego de efectuada la evaluación integral, previa solicitud o aprobación de los padres o representantes legales, por el equipo multidisciplinario especializado en discapacidades certifique, mediante un informe integral, que no fuere posible su inclusión en los establecimientos educativos regulares.

La conformación y funcionamiento de los equipos multidisciplinarios especializados estará a cargo de la autoridad educativa nacional, de conformidad con lo establecido en el respectivo reglamento.

Art: 30.- Educación Especial y específica.- El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades coordinará con las respectivas autoridades competentes en materia de educación, el diseño, educación, formación y desarrollo progresivo del recurso humano necesario para brindar la atención integral a las personas con discapacidad, procurando la igualdad de oportunidades para su integración social”. (CONADIS, 2012)

1. 17. 4 Convención de los Derechos de las Personas con discapacidad (2007)

El 30 de marzo del 2007, Ecuador forma parte de esta convención; y la Asamblea Nacional Constituyente la aprueba el 3 de abril de 2008 y entra en vigencia el 3 de mayo del mismo año; como un aporte significativo de respaldo para el desarrollo de las personas con discapacidad en la sociedad actual. (Vicepresidencia, ME, 2011)

1. 17. 5 Acuerdos Internacionales

1. 17. 5. 1 Informe de Warnock 1978

En este informe liderado por Mary Warnock determinan que ningún niño es ineducable, porque “la educación es un bien al que todos tienen derecho y por tanto los fines de la educación son los mismos para todos, independientemente de las ventajas o desventajas de cada uno”.

Aunque este informe fue emitido hace varios años, sigue vigente porque hace recomendaciones, las cuales se están poniendo en práctica y que van en función de todos como:

Un nuevo programa de formación y perfeccionamiento del profesorado

La educación para los niños con NEE menores de 5 años, y

La educación y mayores oportunidades para los jóvenes de 16 a 19 años (Aguilar Montero, 1991)

1. 17. 5. 2 Declaración Mundial sobre una Educación para Todos, Jontiem 1990: Inclusión promovida por la Unesco

En el año de 1990, se celebra la Conferencia Mundial sobre Educación para todos en Jontiem, Tailandia; con el objetivo principal de promover la educación es un derecho fundamental de todos. Y establece lo siguiente:

Art: 3.-Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad:

1.- La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades. (UNESCO, 1990)

2. Para que la educación básica resulte equitativa, debe ofrecerse a todos los niños, jóvenes y adultos la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de aprendizaje. (UNESCO, 1990)

3. La prioridad más urgente es garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niños y mujeres y en suprimir cuantos obstáculos se opongan a su participación activa. Deben eliminarse de la educación todos los estereotipos en torno a los sexos. (UNESCO, 1990)

4. Hay que empeñarse activamente en modificar las desigualdades en materia de educación y suprimir las discriminaciones en las posibilidades de aprendizaje de los grupos desasistidos: los pobres, los niños de la calle y los niños que trabajan, las poblaciones de las zonas remotas y rurales, los nómadas y los trabajadores migrantes, los pueblos indígenas, las minorías étnicas, raciales y lingüísticas, los refugiados, los desplazados por la guerra, y los pueblos sometidos a un régimen de ocupación. (UNESCO, 1990)

5. Las necesidades básicas de aprendizaje de las personas impedidas precisan especial atención. Es necesario tomar medidas para garantizar a esas personas, en sus diversas categorías, la igualdad de acceso a la educación como parte integrante del sistema educativo. (UNESCO, 1990)

1. 17. 5. 3 Declaración de Salamanca: Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales para Todos

En el año de 1994 se realiza la Conferencia de Salamanca de Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales realizada del 07 al 10 de junio; donde participan más de 300 participantes, en representación de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales. (UNESCO, 1994)

Además esta Conferencia proclamó entre uno de los puntos lo siguiente:

Todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos,

Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios,

Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades,

Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades,

Las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos; además, proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo.

El marco de acción sobre las Necesidades Educativas Especiales se basa en las Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad (1993) y en El derecho que cada niño tiene a recibir educación se ha proclamado en la Declaración de los Derechos Humanos (1948) y ratificada en esta conferencia mundial.

1. 17. 5. 4 Foro Mundial Dakar Senegal 2000

Del 26 al 28 de abril de 2000 en Dakar, Senegal se realiza el Foro Mundial para culminar con la evaluación de la Educación para Todos y se convierte en realidad; y hacer un llamado a los Gobiernos y asuman la responsabilidad y poner en práctica los objetivos planteados en el foro para mejorar la calidad y la equidad de la educación para todos.

Según el informe final sobre el Foro se divide en tres partes:

1.- Avances realizados desde la Conferencia de Jontiem, Tailandia.

2.- Mejorar la calidad y equidad de la Educación para todos.

3.- Utilizar eficazmente los recursos educativos.

Esta reunión se culminó con la evaluación de todo lo expuesto en otras reuniones internacionales y quienes participaron de ellas tomen conciencia y pongan en marcha lo dicho.

La década del 2000 fue una época de asumir la responsabilidad de cada Estado y poner en marcha todo lo expuesto sobre la Educación Especial; en las Conferencias anteriores para lograr establecer una educación de calidad para todos. (UNESCO, 2000)

CAPÍTULO II

2. IMBABURA, Y LA POBLACIÓN EN ESTUDIO

2.1. Ubicación Geográfica de la Provincia de Imbabura

Gráfico N° 1: Provincia de Imbabura en el Ecuador



Fuente: (GPI, 2014)

El libertador Simón Bolívar, creó la Provincia de Imbabura el 25 de junio de 1824 mediante la expedición de la Ley de División Territorial, en sus inicios se extendía hasta la frontera con Colombia; y el Pailón actual San Lorenzo. Más tarde su territorio se reduce al crearse la provincia del Carchi el 19 de noviembre de 1880 por el General Ignacio de Veintimilla.

Imbabura, se encuentra situada en la hoya del Chota al norte del Estado Ecuatoriano, en la región Interandina o Sierra, limita al norte con la Provincia del Carchi, al sur con la provincia de Pichincha; al este con la provincia de Sucumbíos y al oeste con la provincia de Esmeraldas

2.1.1 Ubicación de Imbabura según la Nueva División Política Administrativa

Grafico N° 2: Imbabura perteneciente a la Zona 1



Fuente: (SENPLADES, 2014)

La Constitución Política del Ecuador 2008 permite a las provincias unirse para formar regiones. El Estado presidido por el Econ. Rafael Correa D. como Presidente el Ing. Jorge Glas como Vicepresidente y en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, y la implementación en el territorio nacional por los diferentes ministerios y secretarías.

Mediante el Decreto Ejecutivo No. 878, publicado en el Registro Oficial No. 268 del 8 de febrero de 2008, que establece siete regiones administrativas y que se modifican mediante Decreto Ejecutivo No. 357, publicado en el Registro Oficial No. 205 del 2 de junio de 2010, denominándose zonas de planificación, de acuerdo con el siguiente artículo:

Artículo 6.- Se establecen nueve zonas administrativas de planificación en las siguientes provincias y cantones:

Zona 1: Provincias de Esmeraldas, Carchi, **IMBABURA** y Sucumbíos

Zona 2: Provincias de Pichincha (excepto el cantón Quito), Napo y Orellana

Zona 3: Provincias de Pastaza, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo

Zona 4: Provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas

Zona 5: Provincias de Guayas (excepto los cantones de Guayaquil, Durán y Zamborondón), Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Galápagos

Zona 6: Provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago

Zona 7: Provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe

Zona 8: Cantones Guayaquil, Durán y Zamborondón

Zona 9: Distrito Metropolitano de Quito

Según el ordenamiento territorial actual, la **PROVINCIA DE IMBABURA** es parte de la Región Norte, Zona 1 con su capital política Ibarra que comprende las provincias de Sucumbíos, Esmeraldas, Carchi e Imbabura.

La Provincia de Imbabura tiene una extensión de 4.559 km². Su capital Ibarra, conocida como la Ciudad Blanca. El idioma oficial es el español hablado por el 98% de sus pobladores, el 1.2 % del idioma quichua practicado por los indígenas y el porcentaje restante corresponde al inglés, idioma universal.

Está dividido en seis cantones: San Miguel de Ibarra fundada el 28 de septiembre de 1606. San Luis de Otavalo fue creado el 31 de Octubre de 1829. Antonio Ante elevado a cantón el 2 de marzo de 1938. San Miguel de Urucuquí elevado a cantón el 9 de febrero de 1984. Se creó el Cantón San Pedro de Pimampiro el 21 de mayo de 1981. Santa Ana de Cotacachi pasó a ser Cantón el 06 de julio 1861. Y Cuenta con 48 parroquias entre urbanas y rurales.

Le favorece contar con tierras fértiles en Ibarra, Otavalo, Cotacachi y el Valle de Chota; sus principales elevaciones son el Taita Imbabura a 4560 m. de altura, la mama Cotacachi a 4.944 m. de altura, el Yanaurco de Piñan a 4.535 m de altura, el Fuya Fuya a 4.267 m de altura y el Redondo a 3.837 m de altura.

Imbabura está considerada como una de las canteras de jugadores; porque de aquí han surgido los grandes deportistas que nutren a los clubes profesionales de futbol e incluso a la selección.

Es una provincia que aporta económicamente al país, por su ubicación geográfica, por estar muy cercana a la frontera con Colombia y poder acceder al mar. Es un destino turístico permanente, conserva una diversidad de paisajes y de culturas.

Su río principal es el Chota. Y sus ríos secundarios son los que descienden de Dacha y forman el Ambí, que aumenta su caudal con el Río Tahuando y el Río Blanco, para unirse con el Chota y forman el Mira, perteneciente a la provincia del Carchi.

También es conocida como la Provincia de los lagos por estar rodeada de lagos y lagunas como: el Lago San Pablo y Laguna de Mojanda (Otavalo), Laguna de Yahuarcocha (Ibarra), Laguna de Cuicocha y de Piñan (Cotacachi), Laguna de Puruhanta, y Laguna Negra en (Pimampiro), entre otras, sumando un total de 28.

2. 2 Los recursos naturales

Cuenta con una gran cantidad de recursos naturales como: las minas de sal en la Parroquia de Salinas (Ibarra); las minas de piedra Caliza y arena en Selva Alegre (Otavalo); las minas de piedra en (Ibarra), las minas de oro y cobre En la Zona de Intag y las aguas termales de Nangulvi (Cotacachi), y las de Chachimbiro (Urcuquí);. Además cuenta con recursos madereros, hídricos, entre otros.

2. 3 Los servicios básicos Infraestructura y equipamiento del Territorio

Cuadro 1: Servicios Básicos Imbabura

SERVICIO ELÉCTRICO	Censo 2010
Con servicio eléctrico público	98.235
Sin servicio eléctrico y otros	2.851
SERVICIO TELEFÓNICO	
Con servicio telefónico	38.496
Sin servicio telefónico	62.590
ABASTECIMIENTO DE AGUA	
De red pública	82.758
Otra fuente	18.328
ELIMINACIÓN DE BASURA	
Por carro recolector	83.631
Otra forma	17.455
Red pública de alcantarillado	71.849
Otra forma	29.237

Fuente: (INEC, 2010)

Esta población; cuenta con energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, teléfono en un 60%.

Carreteras de primer nivel como:

La Ruta Los Lagos de una extensión de 20km con seis carriles que conecta los cantones Otavalo, Cotacachi, Antonio Ante e Ibarra.

La reapertura de la Vía antigua Ibarra-San Pablo.

La construcción de la Vía Ibarra-San Lorenzo, que conecta las Provincias de Imbabura con Esmeraldas.

La habilitación de la ruta que conecta Ibarra-Urcuqui con una extensión de 14 km.

La construcción del paso lateral que descongestiona el tráfico Ibarra- los Cañaverales.

La construcción de la vía asfaltada Ibarra-Zuleta-Olmedo y Cayambe;

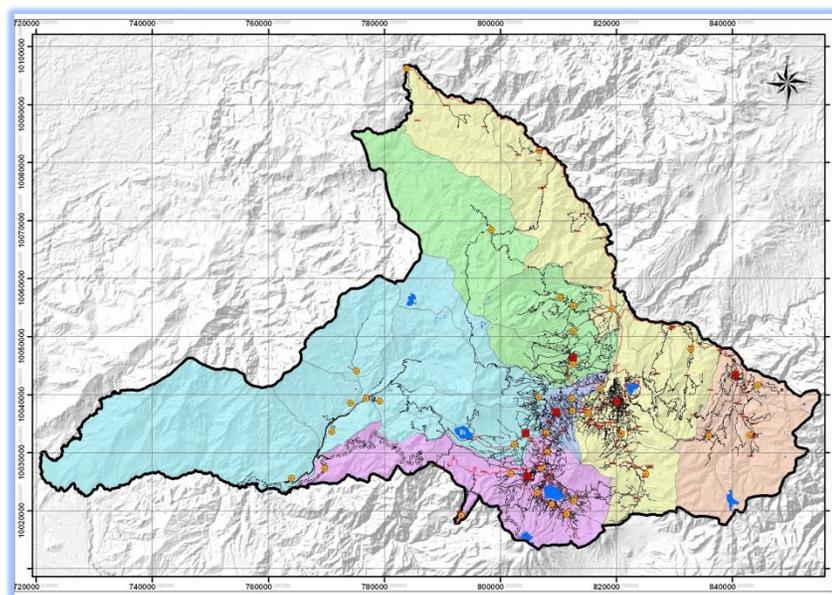
La habilitación de la vía asfaltada Zuleta-Otavalo

La ampliación de la Panamericana Norte Mascarilla-Juncal-Cunquer-Tulcán-Rumichaca a cuatro carriles. Y la construcción del puente en el Juncal límite con el Carchi.

La construcción de la Vía San Blas-Irugincho.

La habilitación de la línea férrea Ibarra-Salinas de una extensión de 45 km y la ruta Ibarra-Otavalo que entrará en funcionamiento desde Enero del 2015.

Gráfico N° 3: Imbabura y las vías de acceso



Fuente: (GPI, 2014)

Según el departamento de Infraestructura del Gobierno Provincial de Imbabura realiza el siguiente trabajo:

Mantenimiento rutinario en el tramo vial Rumipamba-el Abra-Punkuhuayco (Ibarra).

Mantenimiento rutinario en el tramo vial Pisabo-Pataquí (Otavalo).

Mantenimiento rutinario de la vía circunvalación del Lago San Pablo (Otavalo).

Mantenimiento rutinario de la vía Peguche-Faccha Llacta-Arias Uco y Peguche-Agato (Otavalo).

Mantenimiento rutinario en el tramo vial la Y - Puente de Guarango- Shanshipamba (Pimampiro).

Mantenimiento rutinario en el tramo vial la y de Chugá-San Francisco de Sigsipamba (Pimampiro).

Mantenimiento rutinario en el tramo vial Pimampiro-Mariano Acosta (Pimampiro).

Mantenimiento rutinario en el tramo vial Salinas- Tumbabiro-Chachimiro (Urququi).

Mantenimiento rutinario en el tramo vial Urquí-Tumbabiro (Urququi).

Mantenimiento rutinario en el tramo vial Tumbabiro-Pablo Arenas-Cahuasqui (Urququi).

Mantenimiento rutinario en el tramo vial Cuicocha-Apuela (Cotacachi).

Mantenimiento rutinario de la vía Apuela-Plaza Gutiérrez (Cotacachi).

Mantenimiento rutinario en el tramo vial El Cristal-Cuellaje-El Rosario (Cotacachi).

Mantenimiento rutinario de la vía La Y de Cerro Pelado-Vacas Galindo (Cotacachi).

Mantenimiento rutinario en el tramo vial Imantag-Quitumba-Coñaqui e Imantag-Cotacachi-Río Ambí Cotacachi-Urququi).

Mantenimiento rutinario en el tramo vial Cahuasqui-Guañibuela (Urququi).

Mantenimiento rutinario en el tramo vial Buenos Aires - San Gerónimo (Ibarra-Urququi)

Mantenimiento rutinario en el tramo vial Bellavista-Chaltura y Chaltura-Santiago del Rey (Antonio Ante).

Mantenimiento rutinario de las vías Otavalo-Quiroga y Otavalo-Quichinche (Otavalo-Cotacachi).

Mantenimiento rutinario de las vías de San Roque (Antonio Ante).

Mantenimiento rutinario de las vías de Imbaya (Antonio Ante).

Mantenimiento rutinario en el tramo vial La Esperanza-Zuleta (Ibarra). (GPI, 2014)

Posee 120 sub-centros de salud y 5 hospitales dos de ellos están en Ibarra (el Hospital San Vicente de Paul) y el Hospital del Instituto de Seguridad Social), el Hospital Básico en Atuntaqui, el Hospital Asdrúbal de la Torre en Cotacachi y el Hospital San Luis en Otavalo; y un sinnúmero de Clínicas Privadas y farmacias en toda la provincia.

Además tiene terminales terrestres en cada uno de sus cantones, canchas deportivas, espacios verdes, mercados, centros comerciales, restaurantes, cafeterías, museos, coliseos y el Estadio Olímpico situado en la Ciudad de Ibarra, parques de recreación: también cuenta con la Envasadora de Gas (Ibarra) y una infraestructura hotelera de acuerdo a su crecimiento poblacional.

Imbabura cuenta con dos canales de televisión: Canal TVN (9) y el Canal Universitario (24) regentado por la Universidad Técnica del Norte; dos medios de prensa escrita: Diario El Norte y Diario La Hora y varias emisoras radiales entre comerciales y comunitarias; además con seis universidades, la mayoría de ellas en el Cantón Ibarra; la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE-SI) desde 1976, Universidad Técnica del Norte (UTN) desde 1986, Universidad Particular de Loja (UPL) y la Universidad de los Andes (UNIADES), Universidad de Otavalo, Universidad de Investigación, Ciencia y Tecnología Yachay Ciudad del Conocimiento en Urcuqui. Y una gran cantidad de establecimientos educativos públicos, privados y fisco-misionales desde pre-inicial, inicial, primaria y secundaria.

Centros Comerciales: La Plaza Shopping Center, Laguna Mall, Aki, Gran Aki, el Tía entre otros.

También; posee instituciones financieras públicas y privadas que impulsan el desarrollo de la Provincia de Imbabura como:

El Banco de Fomento (Público); el Banco de Pichincha, el Banco del Pacifico, el Banco del Austro, el Banco de Guayaquil, el Banco Bolivariano, el Banco Pro-América, el Banco Internacional, Servipagos, Produbanco (Privados) etc. Y una serie de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

2.4 Lugares turísticos

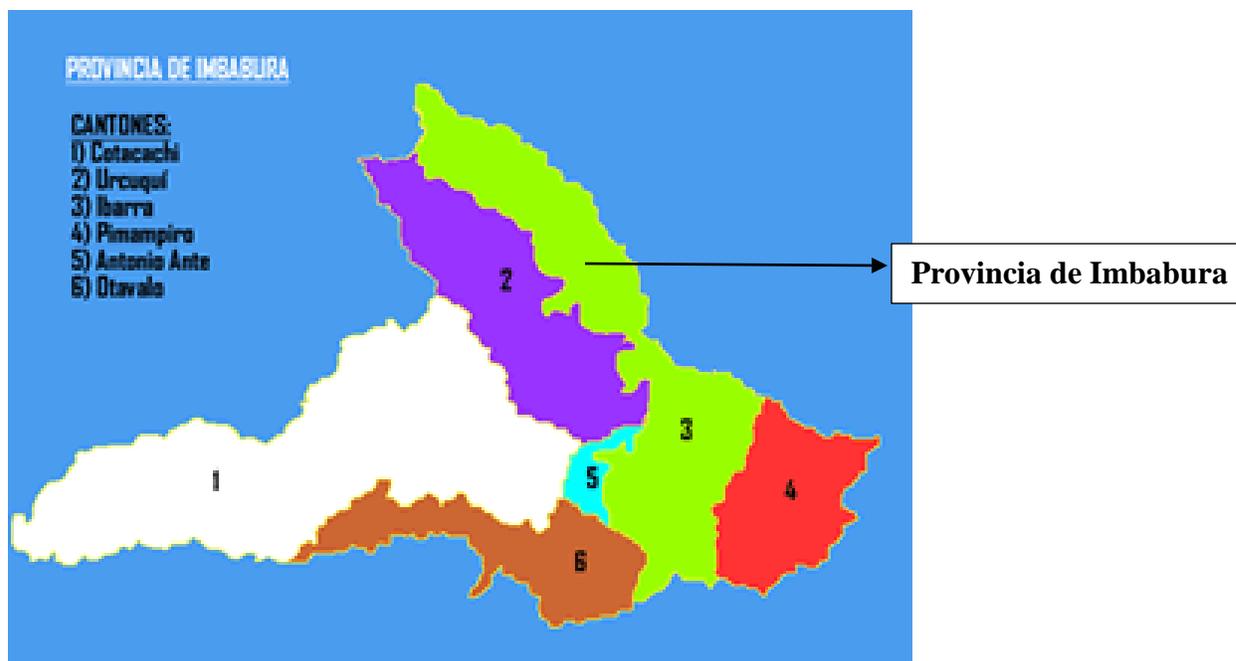
Cuadro N° 2: Lugares Turísticos de la Provincia de Imbabura

Cantones	Lugares Turísticos
Ibarra	El Autódromo e Hipódromo en la Laguna de Yahuarcocha, La Hacienda de Zuleta, Plazoleta Pasquel Monge (El Obelisco), El Museo de Caranqui, El Tren de la Libertad, Mirador San Miguel Arcángel, Museo Centro Cultural Ibarra, Bosque Protector Loma de Guayabillas; Parque Pedro Moncayo, Parque 9 de Octubre, Parque Ciudad de Ibarra, El Parque de la Familia, Castillo del Antiguo Cuartel en (Restauración), La Cruz Verde, la Esquina del Coco, el Torreón, La Piedra Chapetona, El Alpargate, Plaza de La Candelaria, El Valle del Chota. En Salinas: Museo de la Sal, Centro Gastronómico Palenque, Sala Etnográfica, Plaza Artesanal , Bombodromo, La Carolina, Lita.
Otavalo	Lago de San Pablo, Laguna de Mojanda, Parque Cóndor, La Plaza de Ponchos, Cascada de Peguche, Piscinas de Yanayacu.
Cotacachi	La Reserva Ecológica Cotacachi- Cayapas, Laguna de Cuicocha, Volcán Cotacachi, Iglesia la matriz, Bosque Protector La Florida, Bosque Protector Los cedros, El Balneario de Nangulví, Laguna de Piñan.
Pimampiro	Rio verde, Rio Mataqui, Laguna de Puruhanta, Iglesia Matriz de San Pedro de Pimampiro.
Antonio Ante	Las ferias de la Moda, Chaltura El Parque de la Familia, áreas verdes, Museo Fábrica Imbabura.
Urcuqui	Cascada Conrrayaro, El Cerro del Yanaurco, las Aguas Termales de Chachimbiro, Universidad de Investigación, Ciencia y Tecnología Yachay Ciudad del Conocimiento.

Fuente: (GPI, 2014)

2. 5 El Gobierno local, prefectura, municipio y juntas parroquiales rurales

Gráfico N° 3 Provincia de Imbabura y sus cantones



Fuente: (Eruditos.net, 2014)

La Provincia de Imbabura está dirigida por el Lic. Pablo Jurado como Prefecto y la Sra. Gabriela Jaramillo como Viceprefecta y los Alcaldes: Ing. Álvaro Castillo de Ibarra, Mgs. Fabián Posso de Antonio Ante, Ab. Gustavo Pareja Cisnes de Otavalo, Lic. Yomar Cevallos Cotacachi, Dr. Julio Cruz Urcuqui, y el Econ. Oscar Narvárez de Pimampiro, elegidos democráticamente por el pueblo; el 23 de febrero del 2014 para un periodo de cinco. El Gobierno Provincial es el responsable de velar por el bienestar de sus habitantes.

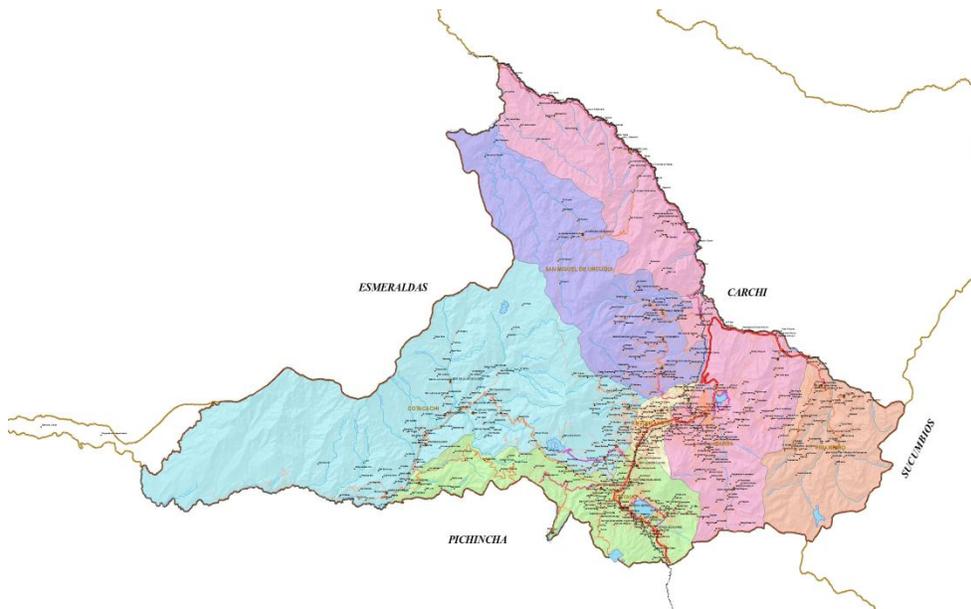
Según la división política actual, la provincia tiene 6 cantones y 48 parroquias; 13 parroquias urbanas y 35 parroquias rurales.

Cuadro N° 3: Parroquias Urbanas y Rurales de la Provincia de Imbabura

Cantones	Parroquias Urbanas	Parroquias Rurales
San Miguel de Ibarra (12 parroquias)	Caranqui, Alpachaca, La Dolorosa del Priorato, San Francisco, y El Sagrario.	Ambuqui, Angochagua, La Carolina, La Esperanza, San Antonio, Lita y Salinas.
Antonio Ante (6 parroquias)	Andrade Marín y Atuntaqui	Imbaya, Natabuela, San Roque y Chaltura.
Santa Ana de Cotacachi (10 parroquias)	El Sagrario y San Francisco	Apuela, García Moreno, Imantag, Peñaherrera, Plaza Gutiérrez, Quiroga, 6 de Julio y Vacas Galindo.
San Luis de Otavalo (11 parroquias)	El Jordán y San Luis	Dr. Miguel Egas, Eugenio Espejo, González Suarez, San José de Quichinche, San Juan de Ilumán, San Pedro de Mataquí, San Rafael, San Pablo y Selva Alegre.
San Pedro de Pimampiro (4 parroquias)	Pimampiro	Chugá, Mariano Acosta y San Francisco de Sigsipamba.
San Miguel de Urcuquí (6 parroquias)	Urcuquí	Cahuasqui, La Merced de Buenos Aires, Pablo Arenas, San Blas y Tumbabiro.

Fuente: (GPI, 2014)

Gráfico N° 4: Imbabura, Cantones y parroquias



Fuente: (GPI, 2014)

2. 6 La Economía en la Provincia de Imbabura

La Población Económicamente activa es de 198 mil habitantes, esto es un 50% de la población total. A nivel regional, Imbabura es una de las provincias con mayor dinamismo económico, representa el 41% de la PEA regional y un 3% a nivel nacional. La producción bruta es 686 millones de dólares, lo que la constituye en la tercera provincia dentro de la región con mayor generación de ingreso después de Sucumbíos y Esmeraldas, pero es la primera provincia con mayor generación de ingresos procedentes de actividades no petroleras. (MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, 2011)

Imbabura es una provincia con una diversidad de actividades productivas. La población económicamente activa se ubica principalmente en tres sectores: agropecuario con la mayor participación 28%, la industria manufacturera con el 19% y el comercio al por mayor y menor con el 17%. Es decir, estas tres actividades ocupan más del 60% del total. (MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, 2011)

2. 6. 1 Tendencias Productivas Locales: Agrícola, Comercial, Servicios

La actividad comercial está ligada a las actividades productivas de agricultura, manufactura y artesanía. El desarrollo de las artesanías; la elaboración de bordados a mano, tallados, esculturas, tejidos, máscaras de barro, trabajos en cuero, cabuya, totora entre otros, con nuevos y variados diseños, en los cuales se destaca la habilidad y destreza que tienen los artesanos imbabureños, plasmando su capacidad creativa y productiva en base a su entorno y sus costumbres en obras de arte de calidad. (GPI, 2014)

En cuanto al tejido empresarial de la provincia es el mayor a nivel regional, se encontró que de un total de 306 empresas: 14 son grandes, 29 son medianas, 67 son microempresas y 81 son pequeñas. El total de empresas representan un 50% respecto de la Zona de Planificación 1 (SENPLADES, 2010)

Los negocios implican alrededor de 1,683 millones de dólares en facturación y 269 millones en exportaciones, generando alrededor de 42,158 empleos (INEC, 2010). De los negocios Potenciales, 9 le corresponden a Imbabura, considerando la facturación regional.

El aporte principal de Imbabura a la economía se ubica en el sector terciario: equivale a 56%; le sigue el secundario, con 34%, distribuido en las actividades de manufactura, con un aporte representativo de 18%.

Carchi e Imbabura son productores de tubérculos, verduras, leguminosas, carne, lácteos y huevos. El principal mercado de esta producción, después del abastecimiento local, es la ciudad de Quito. (SENPLADES, 2010)

La agricultura, es el sector que se constituye en un importante generador de empleo e ingresos de la población. Su producción está destinada en su mayoría para el mercado interno. Aporta con el 11% a la producción total, esto significa más de 72 millones de dólares reales.

Industrias: Artesanal, textil, del cuero, de cemento, alimentaria y de bebidas, tallado en madera. Uno de los principales centros industriales es el ingenio de azúcar de Tababuela.

La fábrica de cemento Selva alegre y San Antonio de Ibarra, que es el primer centro artístico del país. Por otro lado, Cotacachi se destaca por sus hermosas artesanías de cuero y Atuntaqui por la parte textil. La exportación de artesanías, prendas de vestir y artículos de cuero (GPI, 2014)

Es importante hablar de la diversa gastronomía que tiene la provincia como:

Grafico N° 4: Gastronomía de Imbabura

Cantones	Gastronomía
Ibarra	El hornado, fritada del Juncal, zancocho, llapingachos, empanadas de morocho, mazorcas asadas con queso, cueritos asados, yaguarlocro, cuero con papas, helados de paila, nogadas, arrope de mora, helados y el pan de leche, pescado de Yahuarcocha,
Otavalo	La chicha del Yamor, champus, mazamorra con cuy.
Antonio Ante	Los cuyes de Chaltura y Natabuela, fritada, dulces.
Cotacachi	La chicha de jora, las carnes coloradas, dulces.
Urcuqui	Caldo de Gallina criolla, cuy con papas, sanduche con dulce de zambo.
Pimampiro	Las morcillas, cuy con papas, caldo de Gallina criolla, vicundos.

Fuente: (GPI, 2014)

2. 7 La Población de la Provincia

Cuadro N° 5: La población de Imbabura

CANTÓN	HOMBRES	MUJERES	URBANO	RURAL	Pob. (2010)	Área (km2)	Altura msnm
Antonio Ante	21.069	22.449	21.286	22.232	43.518	81	2.240
Santa Ana de Cotacachi	20.090	19.946	8.848	31.188	40.036	1.726	2.360
San Miguel de Ibarra	87.786	93.389	131.856	49.319	181.175	1.093	2.220
San Luis de Otavalo	50.446	54.428	39.354	65.520	104.875	500	2.460
San Pedro de Pimampiro	6.448	6.522	5.138	7.832	12.970	437	2.165
San Miguel de Urcuqui	7.825	7.846	3.298	12.373	15.671	779	2.270
Total	193.664	204.580	209.780	188.464	398.244		

Fuente: (INEC, 2010)

2. 7. 1 Características Étnico-culturales

Históricamente sus habitantes fueron los Imbayas, Cayambis, luego dominados por los Caras, la convergencia de estas, permitiría el nacimiento de los Caranquis que aportaron buenas estructuras y una serie de leyendas y se resistieron a la invasión Inca, (Imbabura, 2014)

Según el censo del 2010 el número de habitantes es de 398.244. La población de Imbabura está muy marcada por diferentes factores demográficos, tiene la diversidad étnica y demográfica más grande del Ecuador. Según la última estadística del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Imbabura tiene un 54% de mestizos, 32% de blancos, 9% indígenas, 3% negros y 2% repartido entre asiáticos, mulatos, castizos y otros. (INEC, 2010)

Imbabura es la segunda provincia más envejecida del Ecuador tras Carchi y por delante de Pichincha, con una edad promedio de 37 años y con un total del 45% de personas con más de 45 años; Imbabura tiene una baja tasa de natalidad (1,8%) de

crecimiento anual, pero con gran flujo de inmigración que reemplaza esa falta de nacimientos. (INEC, 2010)

Asimismo tiene una alta tasa de mortalidad que va entorno al 3,2% de los mayores de 80 años, cifra mayor a la de natalidad, siendo los problemas cardíaco-cerebrales y los problemas pulmonares los principales causantes de muertes. La esperanza de vida en Imbabura está en 79,8 años para los hombres y 83,4 años para las mujeres; Ibarra es el cantón con más esperanza de vida de la provincia 81,8 años y Urcuquí tiene a la más baja 79,8 años. (INEC, 2010)

Imbabura es una provincia muy diversa en cuanto a sus costumbres, la cultura, las etnias y lo religioso:

Fiestas de Año Viejo, Fiestas del año nuevo, en toda Imbabura.

Cuadro N° 6: Las fiestas en la Provincia de Imbabura

Cantones	Fiestas
San Miguel de Ibarra	El 28 de septiembre de 1606 Fiesta de fundación de Ibarra. La Cacería del Zorro (Fiesta Brava), en Ibarra. Fiestas en honor a la Virgen de La Merced, en Ibarra. El 28 de abril de 1872. Fiestas del Retorno. 17 de Julio Independencia de Ibarra. El Coangue en el Valle del Chota con la demostración de baile del afro-ecuatoriano a través de la bomba. Del 03 al 20 marzo Fiestas del Ovo en Ambuqui. Día de los Inocentes y de los Santos Reyes. Fiestas de Las Ferias Bravas. Exposición de arte religioso.
San Luis de Otavalo	La Medicina Tradicional y el shamanismo en Ilumán. Fiesta de San Luís Agosto- Septiembre Fiesta del Yamor, en honor a la siembra y cosecha de del maíz, grano andino considerado un símbolo cultural y religioso de fertilidad. Fiestas del Inti Raymi. Paukaraymi en la Parroquia Miguel Egas en Febrero 31 de octubre fiestas de cantonización. Fiesta de coraza - pendoneros
Santa Ana de Cotacachi	Marzo mes de la cultura Septiembre fiestas de la Jora 6 de julio fiestas de cantonización Fiestas de la Virgen María Auxiliadora en Quiroga Inti Raymi
San Miguel de Urququi	Fiestas de Las Ferias Bravas. 9 de febrero fiestas de cantonización 6 de enero inocentes 28 de septiembre Fiestas Patronales San Miguel Arcángel.
Antonio Ante	Febrero marzo fiestas de cantonización 26 al 31 de diciembre inocentes Febrero carnaval y expo-moda
San Pedro de Pimampiro	El 26 de mayo Fiestas de Cantonización de Pimampiro, en marzo Fiesta del Tomate. 6 de enero Guagua Negro en Chugá.

Fuente: (GPI, 2014)

2. 8 La Educación en la Provincia de Imbabura

En el Ecuador, el Ministerio de Educación y Cultura se crea el 16 de abril de 1884, en la Presidencia de José María Plácido y Caamaño y como Ministro de Instrucción Pública a Julio Zaldumbide. (Oña, 1988)

Desde ese entonces, dicho organismo ha sido y es el encargado de cumplir y hacer cumplir las normas vigentes en materia de Educación; garantizando el acceso de todas las personas sin discriminación a la educación. En la actualidad el Ministerio de Educación es un organismo autónomo separado de la Cultura y el Deporte.

En la Provincia de Imbabura, desde la Dirección de Educación, se crea el Departamento de Educación Especial en la década de los ochenta, el cual atendía los problemas de aprendizaje de los estudiantes.

Y es recién, en el año de 1996, mediante resolución N° 060-DEI con fecha 10 de julio de 1996, se resuelve crear 4 Aulas de Apoyo Psicopedagógico, dependientes técnica y administrativamente del Departamento de Educación Especial. Y se realiza la primera convocatoria para desempeñar el cargo como docentes de las Aulas de Apoyo Psicopedagógico.

Cuadro N° 7: Docentes de la Primera Convocatoria para las Aulas de Apoyo Psicopedagógico en la Provincia de Imbabura

CANTÓN	DOCENTES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Ibarra	Msc. Olga Echeverría	Escuela Olimpia Gudiño Vásquez
Ibarra	Lic. Juan Martínez	Escuela Ciudad de Ibarra
Otavalo	Lic. Fabián Paspuel	Escuela Sarance
Antonio Ante	Lic. Mario Falconí	Pedro Manuel Zumárraga

Fuente: (Paspuel, 2014)

Para el año de 1998 se realiza la segunda convocatoria para aumenta cinco Aulas de Apoyo Psicopedagógico más con las siguientes personas, sumando un total de 9 aulas y cubriendo los 6 cantones de la Provincia.

Cuadro N° 8: Docentes de la Segunda Convocatoria para las Aulas de Apoyo Psicopedagógico en la Provincia de Imbabura.

CANTÓN	DOCENTES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Pimampiro	Lic. Xavier Erazo	Escuela Lucila Amaya
Cotacachi	Lic. Jaime Realpe	Escuela 6 de Julio
Antonio Ante	Dra. Liba Ipiales	Escuela José Joaquín Olmedo
Otavalo	Msc. Irene Morales	Esc. Gabriela Mistral
Urcuqui	Msc. Alicia Mina	Escuela Eloy Alfaro

Fuente: (Paspuel, 2014)

Para el año 2014, existen cinco Aulas de Apoyo Psicopedagógico en las siguientes instituciones educativas:

Cuadro N° 9: Docentes de las cinco Aulas de Apoyo Psicopedagógico en la Provincia

CANTÓN	DOCENTES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Ibarra	Lic. Fabián Paspuel	Escuela Rafael Suarez
Ibarra	Psic. Juan Carlos Dueñas	Unidad Educativa Caranqui
Ibarra	Psic. Johana Ortega	Escuela Ana Luisa Leoro
Otavalo	Msc. Irene Morales	Unidad Educativa Gabriela Mistral
Antonio Ante	Dra. Liba Andrade	Unidad Educativa San Roque

Fuente: (Echeverría, 2014)

Con la aprobación de la Nueva ley de Educación Intercultural Bilingüe (2011) y su reglamento (2012) entra en vigencia el Acuerdo Ministerial N° 295-13; aprobado el 15 de agosto del 2013, los Centros de Evaluación, Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica (CEDOPs) cambian de razón social y funciones conformándose las Unidades de Apoyo a la Inclusión (UDAI), (ME, 2014)

Las Unidades de Apoyo a la Inclusión serán implementadas en cada distrito y contarán con un equipo multidisciplinario integrado por: Psicólogos Educativos uno de los cuales es el coordinador de la UDAI, Pedagogos de Apoyo, Psicólogo Clínico, Terapistas de Lenguaje, Terapeuta Ocupacional. (ME, 2014)

Con la Nueva Constitución Política aprobada en el 2008, la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) establece la Nueva División Política Administrativa, en la cual la Provincia de Imbabura es parte de la Región Norte Zona 1.

La Provincia de Imbabura tiene 3 distritos, 44 circuitos, y 647 instituciones educativas.

Cuadro N° 10: Imbabura: Número de Distritos, circuitos y denominación.

ZONA 1	DISTRITOS	CIRCUITOS	N° INSTITUCIONES	DENOMINACIÓN
Imbabura	Ibarra- Pimampiro- Urcuqui	22	346	Ibarra-Pimampiro Urcuqui
	Otavalo- Antonio Ante	16	189	Otavalo-Antonio Ante
	Cotacachi	6	112	Cotacachi

Fuente: (Mina, Alicia, 2014)

De acuerdo al nuevo modelo de gestión en la actualidad a diciembre 2014, en la Provincia de Imbabura hay 543 instituciones educativas, de las cuales 68 son particulares, 461 fiscales, 12 fiscomisionales y dos municipales que brindan atención a toda la población en edad escolar.

En Imbabura la tasa de alfabetización es del 99,7%. Y Un 70% de los centros educativos se encuentran en Ibarra (INEC, 2010)

Con la gratuidad del acceso a la educación en el Ecuador, se puede evidenciar que en la Provincia de Imbabura para el año lectivo 2013-2014 se han matriculado alrededor de

130.799 estudiantes en los niveles inicial, primario y secundario. Y para el año lectivo 2014-2015 aumentado 98538 estudiantes. (Mina, Alicia, 2014)

Y para este mismo año lectivo se han matriculado a la Educación Regular alrededor de 500 Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales derivados o no de una discapacidad

2. 8. 1 Centros de Apoyo para las Personas con discapacidad

En la provincia de Imbabura hay dos Centros de apoyo para personas con discapacidad. El Centro de Educación Popular Especial Imbabura perteneciente Asociación de No-Videntes de Imbabura filial de la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE), atiende a la discapacidad visual funciona en el Cantón Ibarra pero cubre toda la provincia; y la Corporación de Apoyo a las Personas Invidentes de Imbabura (CAPINI) nace en el año del 2011 y brinda atención que brinda atención a la sociedad en general, especialmente a la Discapacidad Visual, está en vías de legalización, tiene su sede en el Cantón Ibarra. Laboran los días sábados y cuentan una Impresora Semi-industrial Braille, se financia mediante autogestión presentando proyectos a las empresas públicas y privadas.

2. 9 El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS-Imbabura)

En Imbabura, desde 2001, el Consejo Nacional de Discapacidades realizaba la calificación y carnetización de las personas con discapacidad; haciendo la entrega de un carnet, el cual indica el tipo de discapacidad que tiene la persona. Durante el 2001 al 2013 se han registrado alrededor de 9000 personas con discapacidad.

En mayo del 2013 el CONADIS-Imbabura hizo la entrega de la calificación y carnetización de las personas con discapacidad al Ministerio de Salud. Actualmente, la función de esta entidad es generar políticas en beneficio de la discapacidad.

En el 2014 se han registrado y carnetizado por el Ministerio de Salud, CONADIS las siguientes personas:

Cuadro N° 11: Personas con discapacidad en la Provincia de Imbabura

Cantón	Hombres			Mujeres	
	Total	Cantidad	%	Cantidad	%
San Miguel de Ibarra	4946	2765	55.9	21.81	44.1
Antonio ante	1162	648	55.77	514	44.23
Santa Ana de Cotacachi	1359	731	53.79	628	46.21
San Luis de Otavalo	2304	1262	54.77	1042	45.23
San Pedro de Pimampiro	436	213	48.85	223	51.15
San Miguel de Urcuqui	415	246	59.28	169	40.72
Total	10622	5865		4757	
%	100	55.22		44.78	

Fuente: (MSP, CONADIS, RIPS, 2014)

Cuadro N° 12: Personas con discapacidad con:

Cantón	Total	Con cédula		Sin cédula	
		Cantidad	%	Cantidad	%
San Miguel de Ibarra	4946	4877	98.6	69	1.4
Antonio ante	1162	1154	99.31	8	0.69
Santa Ana de Cotacachi	1359	1352	99.48	7	0.52
San Luis de Otavalo	2304	2281	99	23	1
San Pedro de Pimampiro	436	432	99.08	4	0.92
San Miguel de Urcuqui	415	413	99.52	2	0.48
Total	10622	10509		113	
%	100	98.94		1.06	

Fuente: (MSP, CONADIS, RIPS, 2014)

Cuadro N° 13: Número de Personas con discapacidad en el área Urbano y Rural

Cantón	Urbano		Rural	
	Cantidad	%	Cantidad	%
San Miguel de Ibarra	3350	67.73	1596	32.27
Antonio ante	626	53.87	536	46.13
Santa Ana de Cotacachi	496	36.5	863	63.5
San Luis de Otavalo	1040	45.14	12.64	54.86
San Pedro de Pimampiro	288	66.04	148	33.94
San Miguel de Urcuqui	138	33.25	277	66.75
Total	5838		4684	
%	55.9		44.1	

Fuente: (MSP, CONADIS, RIPS, 2014)

Cuadro N° 14: Número de Personas con discapacidad por Etnia

Cantón	Indígena	Blanco	Montubio	Mestizo	Afro-e	Otros	No Identificado
San Miguel de Ibarra	436	89	8	1955	271	3	2184
Antonio ante	148	39	2	554	7	0	412
Santa Ana de Cotacachi	454	54	12	498	34	0	306
San Luis de Otavalo	1003	39	6	568	10	0	678
San Pedro de Pimampiro	62	7	0	234	47	0	86
San Miguel de Urququi	38	11	0	255	39	0	72
Total	2141	239	28	4064	408	3	3739
%	20.16	2.25	0.26	38.26	3.84	0.03	35.2

Fuente: (MSP, CONADIS, RIPS, 2014)

Cuadro N° 15: Número de Personas por tipo de discapacidad

Cantón	Tipo de discapacidad							%	
	Auditiva	Física	Intelectual	Lenguaje	Psicológica	Mental	Visual	Menor de 40%	Mayor o igual que 40%
San Miguel de Ibarra	918	2310	943	43	104	91	537	1014	3932
Antonio ante	291	444	255	21	25	16	110	237	925
Santa Ana de Cotacachi	474	390	308	29	16	9	133	159	1200
San Luis de Otavalo	568	953	402	53	42	32	254	476	1828
San Pedro de Pimampiro	106	185	80	8	9	9	39	86	350
San Miguel de Urcuqui	77	178	100	6	5	5	44	78	337
Total	2434	4460	2088	160	201	162	1117	2050	8572
%	22.91	41.99	19.66	1.51	1.89	1.53	10.52	19.3	80.7

Fuente: (MSP, CONADIS, RIPS, 2014)

2. 10 Instituciones que contribuyen al desarrollo de las personas con discapacidad

Cuadro N° 16: Instituciones que contribuyen al desarrollo de las PCD

Instituciones	Contribución
Ministerio de Educación	Formar a las personas profesionalmente.
Ministerio de Inclusión Económico y Social	Desarrollo de Programas y proyectos en el ámbito social.
Ministerio de Salud	De entregar ayudas técnicas, medicinas, atención y carnetización, entre otros.
Ministerio de Relaciones Laborales	Inserción Laboral.
CONADIS	Formular políticas públicas en beneficio de las PCD.
Secretaria Técnica de Discapacidades	Desarrollo de los Programas Manuela Espejo y El Bono Joaquín Gallegos Lara.

Fuente: (Ministerios, 2014)

2. 11 Organizaciones Sociales

Las organizaciones sociales de personas con discapacidad que se han creado y están vigentes en la provincia son:

Cuadro N° 17: Organizaciones Sociales de personas con discapacidad de la Provincia de Imbabura.

N°	Organización	Contacto	Dirección	Ciudad	Teléfono
1.	Fundación Por una mirada feliz	Dra. Camita Viteri	Guadalupe y Manuela Sáenz	Ibarra	0986467297/ 26418768
2.	Fundación Parapléjica de Imbabura “Venciendo Barreras”	Alejandro Flores	Pedro Moncayo 1-53	Ibarra	2610085/ 097799240
3.	Fundación Amor y Paz	Santiago de la Cadena o Carmita Biñacosa	Parque San Martín	Ibarra	0992704522/ 2644954/ 2908211/ 0994941905
4.	Fundación Unión y Solidaridad de personas con discapacidad	Wilson Tabango	Bolívar y Salinas	Otavalo	0991980348/ 2927461
5.	Asociación de personas con discapacidad “Solidaridad San Antonio”	Luis Eduardo Manrique	Parque Principal de San Antonio	Ibarra	2932769/ 2933038
6.	Asociación con discapacidad “Esperanza, Luz y Vida”	Jorge Dibujes/ Marco Salas	Calle Flavio Novoa y Antonio Ante	Urcuqui	0994798254/ 0995505728/ 2939254
7.	Asociación de No Videntes de Imbabura	Srta. Noemí Trejo	Juan Hernández 1-56 y Dr. Raúl Montalvo	Ibarra	2959218/ 0996139204
8.	Asociación de personas Sordas de Imbabura	Edwin Chuquín	Av. El Retorno	Ibarra	0998075545
9.	Asociación de personas con discapacidad “Luchando por un porvenir”	Ing. Daniel Sarzosa	Convento de los padres	Cotacachi	2916282/ 0988984221
10.	Asociación de personas con discapacidad “Manos Unidas”	ITEGL Jaime Carrera	Av. Cap. Raúl Aguirre/ Centro Manantial	Pimampiro	2937140/ 0999822883

Fuente: (CONADIS, 2014)

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A PROFESIONALES DE EDUCACION ESPECIAL, EDUCACIÓN REGULAR, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PADRES DE FAMILIA DE LAS PCD Y LAS ENTREVISTAS APLICADAS A AUTORIDADES RELACIONADAS A EDUCACIÓN ESPECIAL

En este capítulo se expone el análisis e interpretación de los resultados de las encuestas aplicadas a los profesionales de la Educación Especializada y Educación Regular de la Provincia de Imbabura en las siguientes instituciones:

- ✓ Educación Especializada:
 - Instituto de Educación Especial Ibarra “IEEI” (Ibarra),
 - Unidad Educativa de Sordos del Gobierno Provincial de Imbabura (Ibarra) y
 - Centro Infantil de Atención Integral para niños con discapacidad “La Joya” (Otavalo).

- ✓ Educación Regular:
 - Unidad Educativa “28 de Septiembre”,
 - Unidad Educativa “Caranqui”,
 - Escuela de Educación Básica “Rafael Suarez”,
 - Escuela de Educación Básica “Ana Luisa Leoro” (Ibarra);
 - Unidad Educativa “Gabriela Mistral” (Otavalo),
 - Escuela de Educación Básica Juan Enrique Pestalozzi (Otavalo);
 - Unidad Educativa San Roque (Antonio Ante);
 - Escuela de Educación Básica Modesto Peñaherrera (Cotacachi),
 - Escuela de Educación Básica Manuela Cañizares (Cotacachi);
 - Unidad Educativa Urcuqui (Urcuqui)
 - Escuela de Educación Básica “Eloy Alfaro (Urcuqui); y
 - Unidad Educativa Pimampiro (Pimampiro) cubriendo a toda la provincia de Imbabura.

- También se encuestó a:
 - ❖ A las Personas con Discapacidad de 30 años en adelante y
 - ❖ Padres de Familia de Personas con discapacidad, recurriendo a los grupos de personas con discapacidad que existen en la provincia; con el fin de recolectar la información de los actores implicados en la investigación.

- ✓ Se entrevistó a las autoridades locales vinculadas con Educación Especial en la Provincia de Imbabura como:
 - Ab. Doris Vaca Directora del Departamento de Educación, Cultura y Deportes del (GAD-Ibarra),
 - Ing. Lucía Díaz Coordinadora de la Oficina Técnica Provincial de CONADIS-Imbabura, y
 - Dr. Fausto Tapia exjefe del Departamento de Educación Especial.

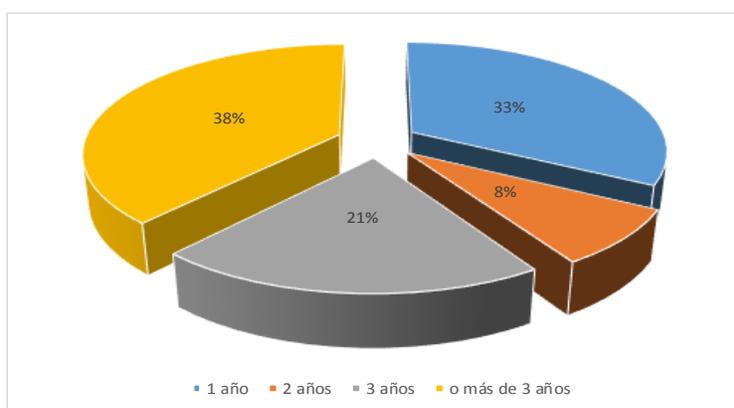
3. 1 Análisis de las encuestas aplicadas a docentes de Educación Especializada

1.- ¿Qué tiempo trabaja en este Centro Educativo?

Cuadro N° 18

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1 año	24	33
2 años	6	8
3 años	15	21
más de 3 años	28	38
TOTAL	73	100

Gráfico N° 5



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de los profesionales encuestados, 28 que corresponde al 38% señalan que laboran más de 3 años; 24 que responde al 33% dicen trabajar apenas 1 año; 15 que equivale al 21% trabaja 3 años en la institución y finalmente el 6 que es 8% responden que trabajan dos años.

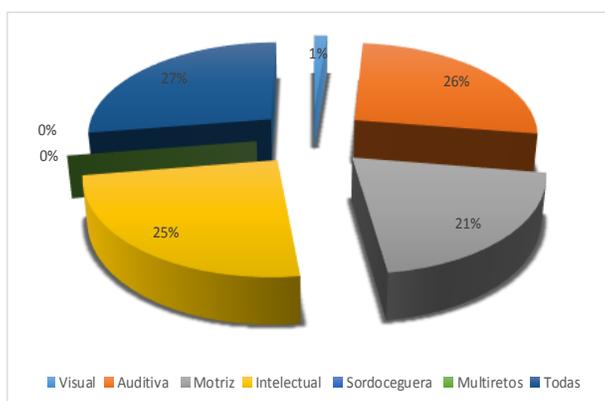
Se puede decir que menos de la mitad los profesionales laboran varios años, y los que le sigue son los docentes que recién ingresan a ejercer su profesión; y otra parte está adquiriendo experiencia en atender a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales derivadas o no de una discapacidad.

2.- ¿Qué tipo de discapacidad atiende su institución?

Tabla N° 19

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Visual	1	1
Auditiva	19	26
Motriz	15	21
Intelectual	18	25
Sordoceguera	0	0
Multi-retos	0	0
Todas	20	27
Total	73	100

Gráfico N° 6



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de encuestados; 20 equivale al 27% señalan que las instituciones de Educación Especializada atienden a todas las discapacidades; 19 que responde al 26% manifiestan que atienden a la discapacidad auditiva; 18 que es el 25% atiende a la discapacidad intelectual; 15 que responde al 21% atienden a la discapacidad motriz y solo el 1% atiende a la discapacidad visual.

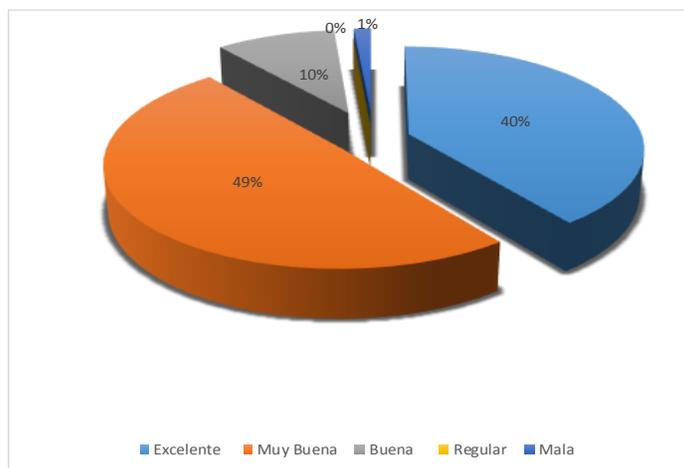
Con respecto a los resultados de esta pregunta; las instituciones de Educación Especializada atienden a todas las discapacidades en igualdad de condiciones y la discapacidad visual es la que menos se atiende en la Educación Especializada porque necesita capacitación eficaz.

3.- ¿Cómo es la atención de las personas con discapacidad?

Tabla N° 20

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	29	40
Muy buena	7	10
Buena	36	49
Regular	0	0
Mala	1	1
Total	73	100

Gráfico N° 7



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del total de encuestados; 36 que es el 49%; establecen que la atención de las personas con discapacidad en las instituciones de Educación Especializada es buena; 29 que equivale al 40% señala que la atención es excelente, 7 que es el 10% señala que la atención es muy buena y solo 1% dice que la atención es mala.

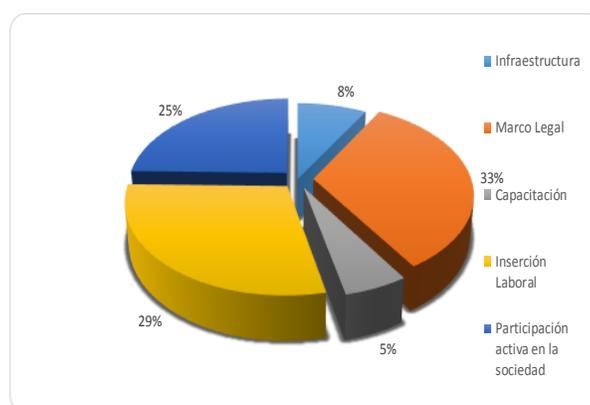
La atención a los estudiantes con discapacidad es buena, pero para llegar a la excelencia hay que seguir trabajando aún más.

4.- Para usted ¿Qué cambios significativos ha tenido la Educación Especial en los últimos años?

Tabla N° 21

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Infraestructura	6	8
Marco Legal	24	33
Capacitación	4	5
Inserción Laboral	21	29
Participación activa en la sociedad	18	25
Total	73	100

Gráfico N° 8



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

De acuerdo a los resultados en esta pregunta, 24 que responde al 33% señalan los cambios significativos corresponden al Marco Legal, 21 que equivale al 29% dicen que la Inserción Laboral es otro cambio significativo, 18 que es el 25% dicen que es la participación activa en la sociedad, el 6 que corresponde al 8% señalan que es la infraestructura y 4 que es el 5% opinan que es la capacitación.

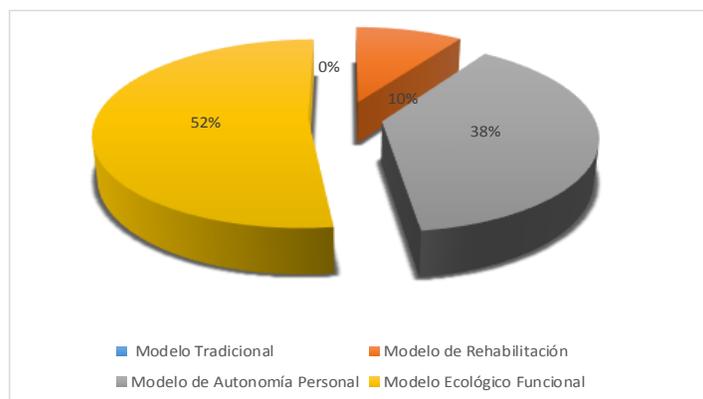
Los cambios significativos de acuerdo a los encuestados son contar con un Marco Legal, Inserción Laboral y la participación activa en la sociedad de las personas con discapacidad pero aún falta trabajar coordinadamente para que se vaya cumpliendo con lo establecido en el marco legal y el resto llegará por añadidura.

5.- ¿Qué modelo de atención aplica en su institución?

Tabla N° 22

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Modelo Tradicional	0	0
Modelo de Rehabilitación	7	10
Modelo de Autonomía Personal	28	38
Modelo Ecológico Funcional	38	52
Total	73	100

Gráfico N° 8



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de docentes encuestados, 38 que corresponde al 52% aplican el Modelo Ecológico Funcional en las instituciones de Educación Especializada, 28 que es el 38% señalan que es el Modelo de Autonomía Personal, y 7 que es el 10% aplican el Modelo Rehabilitador.

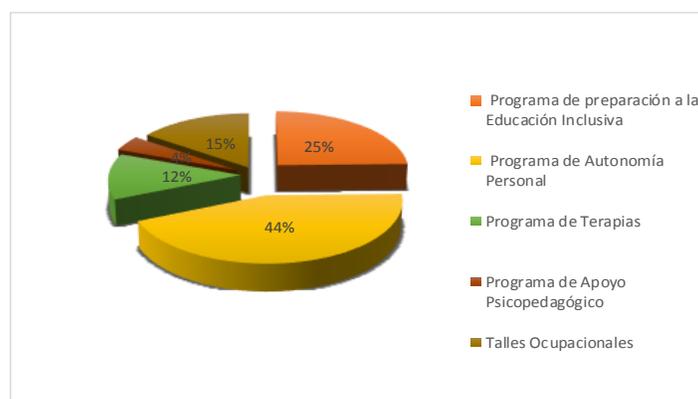
Los resultados demuestran que actualmente la mayoría de las instituciones de Educación Especializada ponen en práctica el Modelo Ecológico Funcional para atender a los estudiantes con discapacidad y prepararlos para la vida, el que le sigue es el Modelo de Autonomía Personal para que logren su independencia, y a pesar de que estamos en pleno siglo XXI se practica todavía el Modelo Rehabilitador.

6.- ¿Qué programa se ha implementado en la estructura de su institución?

Tabla N° 23

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Programa de preparación a la Educación Inclusiva	18	25
Programa de Autonomía Personal	32	44
Programa de Terapias	9	12
Programa de Apoyo Psicopedagógico	3	4
Talles Ocupacionales	10	15
Total	73	100

Gráfico N° 9



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de los encuestados; 32 que responde al 44% manifiestan que implementan programas de Autonomía Personal en las Instituciones de Educación Especializada, 18 que equivale al 25% corresponde al programa de preparación a la Educación Inclusiva, 10 que es el 15% realizan talleres ocupacionales, 9 que representa el 12% optan por el programa de terapias y 3 que es el 4% responde por el programa de Apoyo Psicopedagógico.

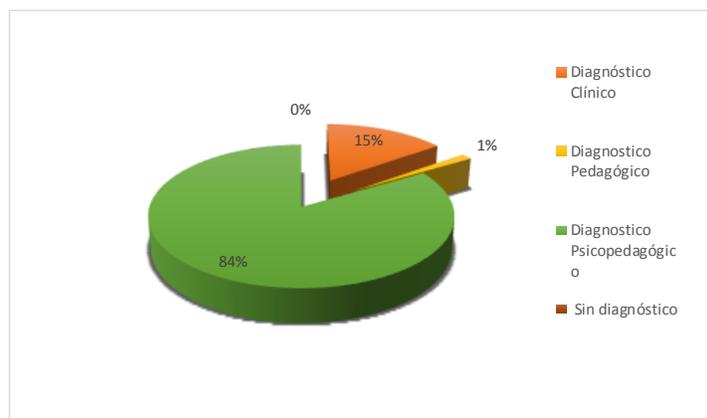
De acuerdo a los resultados, el programa que sobresale es de Autonomía Personal siendo este el cual se aplica mayoritariamente en la Educación Especializada para la atención de las personas con discapacidad.

7.- Actualmente los estudiantes con discapacidad son atendidos previo la realización de:

Tabla N°24

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Diagnóstico Clínico	11	15
Diagnostico Pedagógico	1	1
Diagnostico Psicopedagógico	61	84
Sin diagnóstico	0	0
Total	73	100

Gráfico N° 10



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de encuestados; 61 que equivale al 84% señala que se atiende a los estudiantes con discapacidad previo un diagnóstico Psicopedagógico en las instituciones de Educación Especializada, 11 que corresponde al 15% atiende previo un Diagnóstico Clínico y solo el 1 que es el 1% dicen que se atiende con el diagnóstico pedagógico.

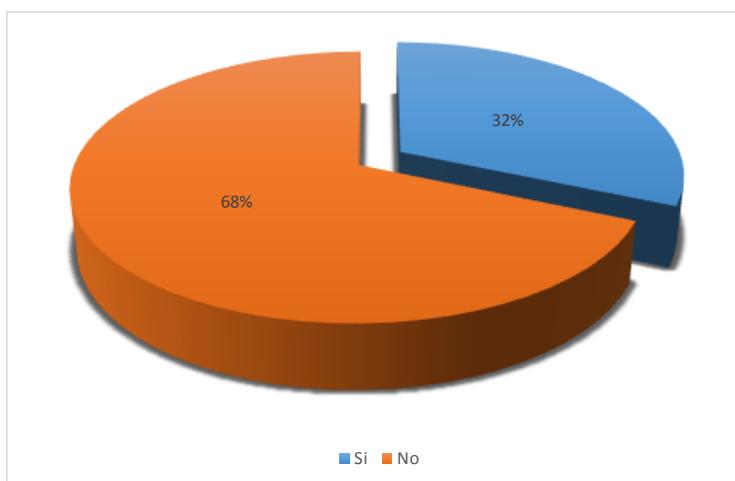
Con respecto a estos resultados; se puede evidenciar que los profesionales de Educación Especializada atienden a los estudiantes con discapacidad en base a un Diagnóstico Psicopedagógico para conocer las características y condiciones en entorno social familiar y escolar.

8.- De los estudiantes que egresaron de su institución conoce cuantos han seguido sus estudios

Tabla N° 25

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	23	32
No	50	68
Total	73	100

Gráfico N° 11



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% del total, 50 corresponde al 68% manifiestan que no conocen si los estudiantes que egresaron de la institución siguieron sus estudios, 23 que equivale al 32% señala que si conoce que sus estudiantes continuaron sus estudios.

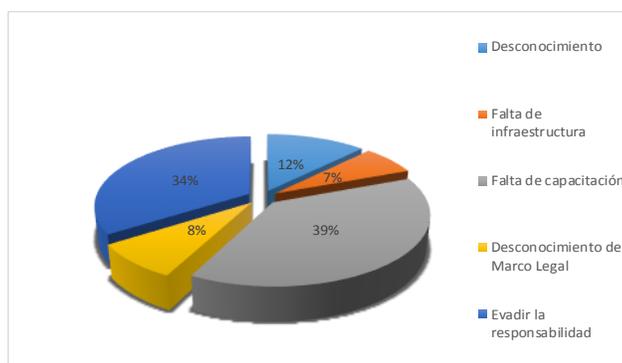
Entonces podemos decir que las instituciones de Educación Especializada no realizan un seguimiento de los estudiantes con discapacidad que estudiaron en estas instituciones y que no siguieron estudiando o no.

9.- ¿Por qué no todas las instituciones educativas regulares acogen a estudiantes con discapacidad?

Tabla N° 26

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Desconocimiento	9	12
Falta de infraestructura	5	7
Falta de capacitación	28	39
Desconocimiento del Marco Legal	6	8
Evadir la responsabilidad	25	34
Total	73	100

Gráfico N° 12



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de los encuestados, 28 corresponden al 39% responden que las Instituciones de Educación Regular no acogen a las personas con discapacidad por falta de capacitación a los profesionales, 25 que es el 34% señalan que evaden la responsabilidad, 9 que equivale al 12% indican que es por desconocimiento, 6 que responde al 8% dicen por desconocimiento del Marco Legal y 5 que es el 7% manifiestan por la falta de infraestructura.

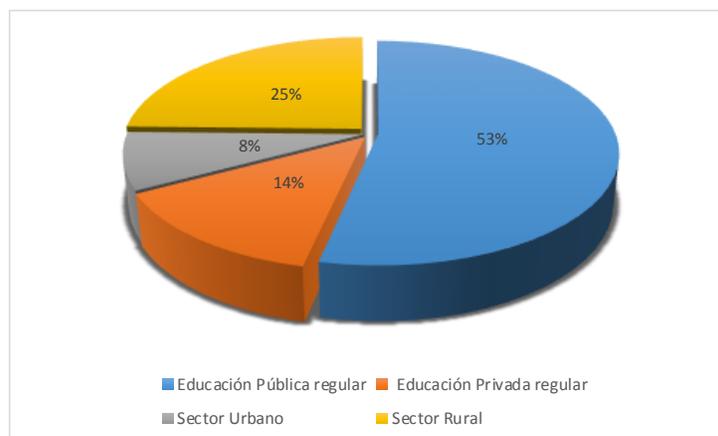
Según los docentes encuestados de la Educación Especializada, las instituciones de Educación Regular no reciben a los estudiantes con discapacidad por la falta de capacitación a los docentes en temas relacionados a la atención a la diversidad, también porque evaden la responsabilidad y porque desconocimiento del proceso.

10.- Según su experiencia ¿Dónde se evidencia una mayor inclusión?

Tabla N° 27

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Educación Pública regular	39	53
Educación Privada regular	10	14
Sector Urbano	6	8
Sector Rural	18	25
Total	73	100

Gráfico N° 13



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del total, 39 representa el 53% señalan que hay una verdadera inclusión en la Educación Pública Regular, 18 que equivale al 25% indican que se evidencia una verdadera inclusión en el Sector Rural, 10 que representa el 14% dicen que se da una verdadera inclusión Educación Regular Privada, 6 que es 8% dicen en el Sector Urbano.

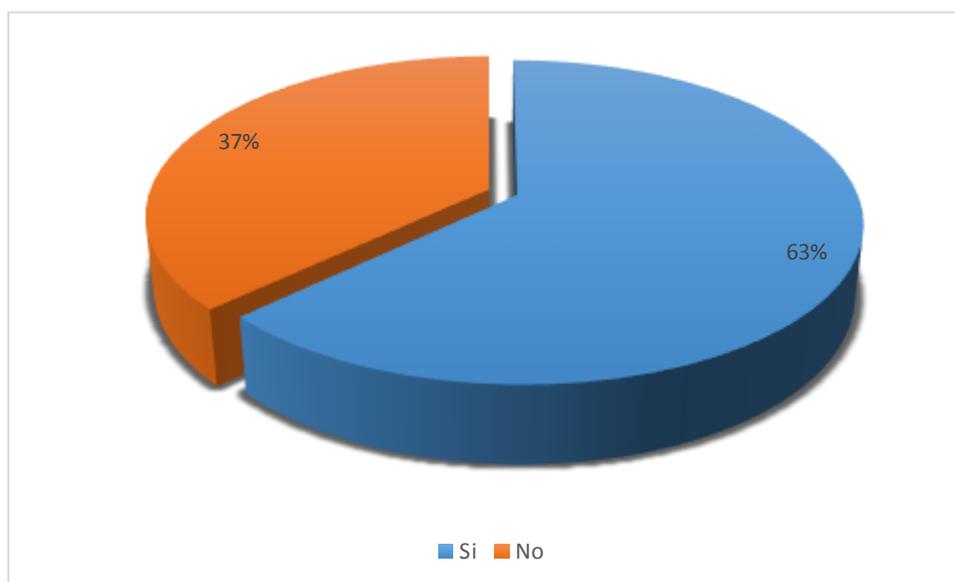
En relación a los resultados, se evidencia una mayor inclusión en la Educación Pública Regular y Sector Rural porque es totalmente gratuita en todos los niveles educativos, mientras que es poca la inclusión que realizan en la Educación Privada Regular porque tienen que pagar una pensión.

11.- De acuerdo al nuevo marco legal vigente y a las políticas emitidas por el Ministerio de Educación. ¿Cree usted que es posible atender a la diversidad en las instituciones educativas regulares?

Tabla N° 28

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	46	63
No	27	37
Total	73	100

Gráfico N° 14



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de encuestados 46 que representa el 63% manifiestan que si se puede atender a la diversidad y 27 que corresponde el 37% responden que no es posible atender a la diversidad.

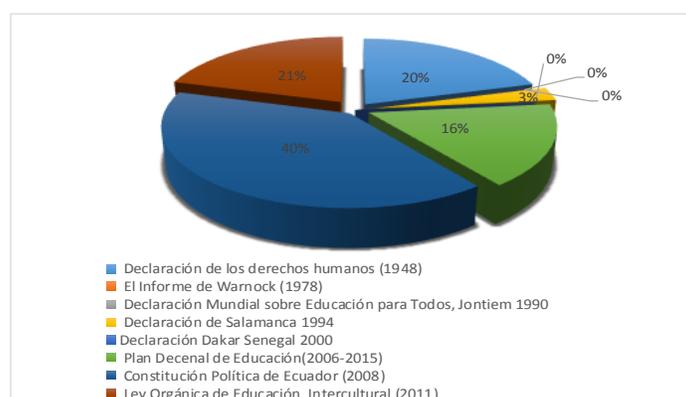
La mayoría de docentes encuestados señalan que si es posible atender a la diversidad porque lo establecen en el Marco Legal que está vigente, mientras que la minoría dice que no es posible la atención a la diversidad porque falta concientizar, capacitar a todos para que funcione.

12.- Para usted ¿Qué documento es importante en el ejercicio profesional de sus funciones?

Tabla N° 29

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a) Declaración de los derechos humanos (1948)	15	20
b) El Informe de Warnock (1978)	0	0
Declaración Mundial sobre Educación para Todos, Jontiem 1990	0	0
Declaración de Salamanca 1994	2	4
Declaración Dakar Senegal 2000	0	0
Plan Decenal de Educación(2006-2015)	12	16
Constitución Política de Ecuador (2008)	29	40
Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011)	15	20
Total	73	100

Gráfico N° 15



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de encuestados; 40% señalan a la Constitución Política del Ecuador (2008) es un documento importante en el ejercicio profesional como docente, el 20% se inclinan por la Declaración de los Derechos Humanos (1948), el 20% responden que es la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011), 12 que es el 16% señalan al Plan Decenal (2006-2015) y 2 que es el 4% dicen que es importante la Declaración de Salamanca (1994).

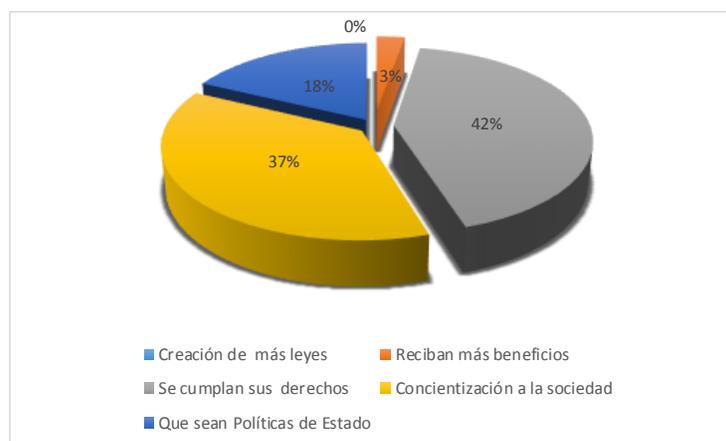
Entonces de acuerdo a estos a los resultados todos estos documentos son importantes, pero la Constitución Política, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y la Declaración de los Derechos Humanos son indispensables en el ejercicio profesional de los docentes.

13.- ¿Qué hace falta para hablar de una verdadera inclusión?

Tabla N° 30

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Creación de más leyes	0	0
Reciban más beneficios	2	3
Se cumplan sus derechos	31	42
Concientización a la sociedad	27	37
Que sean políticas de Estado	13	18
Total	73	100

Gráfico N° 16



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del total de encuestados, 31 representan el 42% responden que para hablar de una verdadera inclusión es importante que se cumplan los derechos, 27 que es el 37% señalan que se debe concientizar a la sociedad, 13 que equivale al 18% establece que deben ser Políticas de Estado y 2 que es el 3% dicen que reciban más beneficios para que haya una verdadera inclusión.

Entonces se puede deducir que para hablar de una verdadera inclusión, se deben cumplir los derechos, concientizar a la sociedad, aplicar las Políticas de Estado y tratar a las personas con discapacidad en igualdad de condiciones.

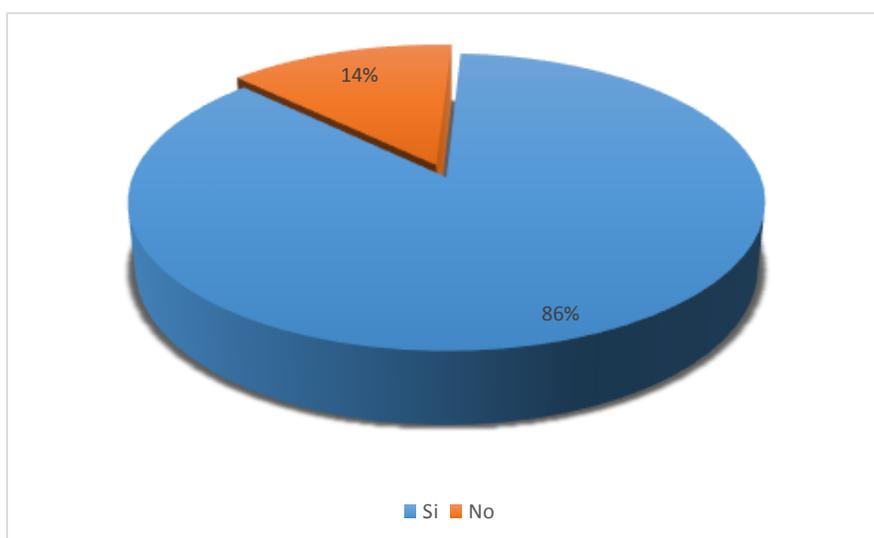
3. 2 Análisis de las encuestas aplicadas a los Profesionales de la Educación Regular

1.- ¿Atiende a estudiantes con discapacidad?

Tabla N° 31

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	133	86
No	21	14
Total	154	100

Gráfico N° 17



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de los encuestados, 133 corresponde al 86% sostienen que las instituciones de Educación Regular si atienden a estudiantes con discapacidad, y 21 personas que equivale al 14% manifiestan que no atienden a los estudiantes con discapacidad.

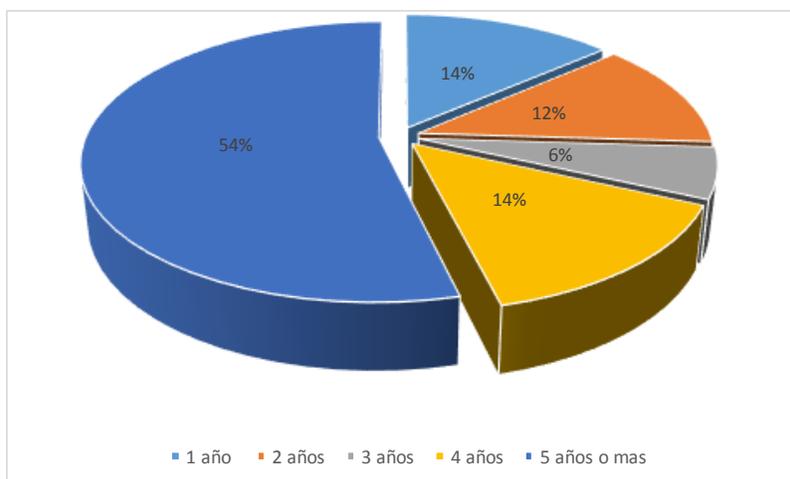
Lo que indica que las instituciones de Educación Regular en su mayoría se acercan a la meta de atender a la diversidad de acuerdo a la aplicación de la educación inclusiva.

2.- ¿Desde cuándo su Institución es Inclusiva?

Tabla N° 32

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1 año	21	14
2 años	19	12
3 años	9	6
4 años	22	14
5 años o más	83	54
Total	154	100

Gráfico N° 18



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

En esta pregunta responden el 54% que la institución es inclusiva hace más de 5 años, mientras que un 14% dicen ser una institución inclusiva desde hace un año, el otro 14% responden que son una institución inclusiva alrededor de 4 años, un 12% sostienen ser una institución inclusiva hace 2 años y tan solo el 6% dice ser inclusiva por 3 años.

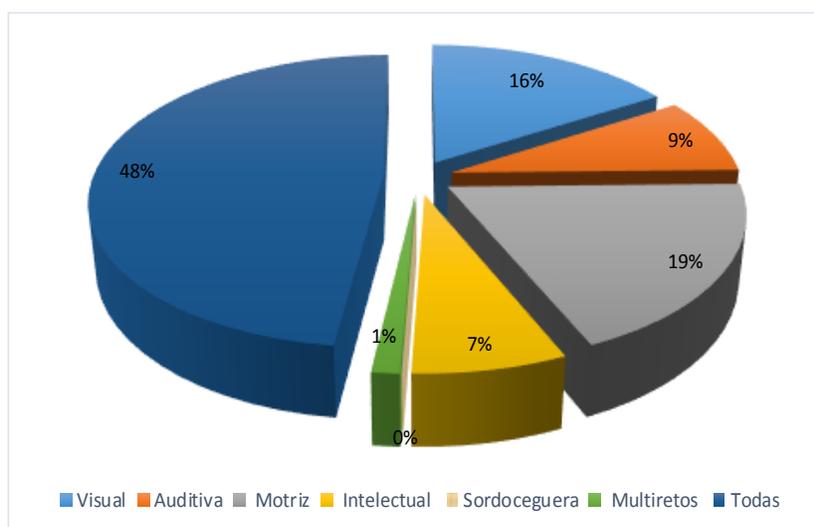
Aquí se puede establecer que las instituciones de Educación Regular vienen realizando la inclusión de estudiantes con discapacidad desde hace varios años atrás.

3.- ¿Qué tipo de discapacidad atiende su institución?

Tabla N° 33

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Visual	25	16
Auditiva	13	9
Motriz	29	19
Intelectual	11	7
Sordoceguera	0	0
Multi-retos	2	1
Todas	74	48
Total	154	100

Gráfico N° 19



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

El 48% de los profesionales encuestados dicen que las instituciones atienden a todo tipo de discapacidad, el 19% dicen que atienden a la discapacidad motriz, el 16% atienden a la discapacidad visual, el 9% atienden a la discapacidad auditiva, el 7% atiende a la discapacidad intelectual y apenas el 1% atienden a los multiretos y nada a la sordoceguera.

Las instituciones educativas regulares atienden prácticamente a todas las discapacidades, excluyéndose únicamente aquellas que por su severidad, no pueden incluirse.

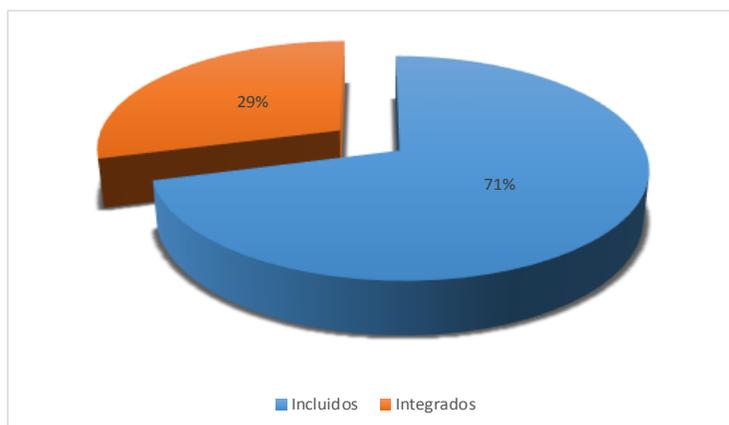
4.-El Modelo de Integración señala que los estudiantes debe adaptase a la institución, mientras que El Modelo de Inclusión señala que la institución debe estar preparada para atender a la diversidad.

De acuerdo a estos conceptos, en su institución los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales derivados o no de una discapacidad

Tabla N° 34

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Incluidos	109	71
Integrados	45	29
Total	154	100

Gráfico N° 20



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de los encuestados, 109 corresponde al 71% sostiene que los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales derivadas o no de una discapacidad están incluidos, situación que demuestra que la inclusión está yendo por buen camino y 45 equivale al 29% lo cual significa que todavía algunas instituciones aplican el Modelo Integrador.

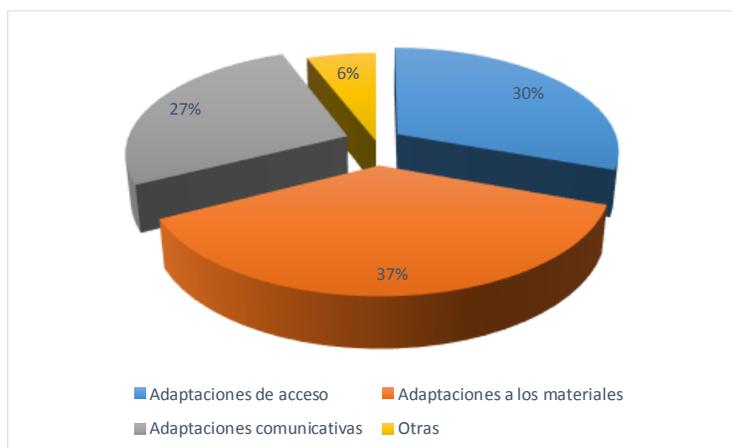
La mayoría de instituciones de Educación Regular realiza Inclusión educativa, sin embargo hace falta capacitar a todos los docentes de educación regular para lograr que todas sean inclusivas.

5.- ¿Qué tipo de Adaptaciones Curriculares de Acceso se realizan en favor del estudiante con Necesidades Educativas Especiales derivadas o no de una discapacidad?

Tabla N° 35

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Adaptaciones de los espacios físicos	47	30
Adaptaciones a los materiales	57	37
Adaptaciones comunicativas	41	27
Otras	9	6
Total	154	100

Gráfico N° 21



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de profesionales encuestados, 57 que es el 37% respondieron que realizan adaptaciones a los materiales para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales derivadas o no a una discapacidad, es decir, con esto se está atendiendo a la diversidad; 47 que corresponde al 30% lo que significa que realizan adaptaciones a los espacios físicos en el establecimiento educativo correspondiente; 41 que es 27% señala que realizan adaptaciones comunicativas; 9 que es el 6% realizan otro tipo de adaptaciones.

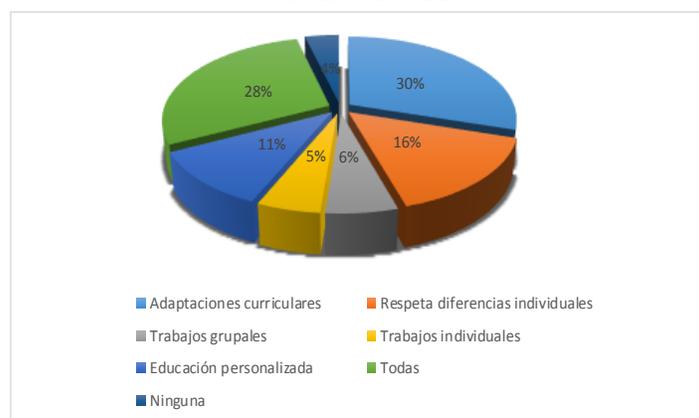
Los docentes encargados de la educación, realizan las adaptaciones en beneficio de sus estudiantes, sean estas de los espacios físicos, comunicativas y de materiales.

6.- ¿Qué estrategias emplea para trabajar con un estudiante con Necesidades Educativas Especiales derivadas o no de una discapacidad?

Tabla N° 36

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Adaptaciones curriculares	46	30
Respetar diferencias individuales	24	16
Trabajos grupales	9	6
Trabajos individuales	8	5
Educación Personalizada	17	11
Todas	44	28
Ninguna	6	4
Total	154	100

Gráfico N° 22



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de los encuestados; el 30% manifiestan que emplean estrategias como la realización de adaptaciones curriculares el 28% señalan que realizan todas las estrategias necesarias; el 16% de profesionales respetan las diferencias individuales de cada alumno; al 11% manifiestan que hacen una educación personalizada con los estudiantes; al 6% realiza trabajo grupales; es el 5% manifiestan hacer trabajos individuales y el 4% sostiene que no realiza ninguna estrategia.

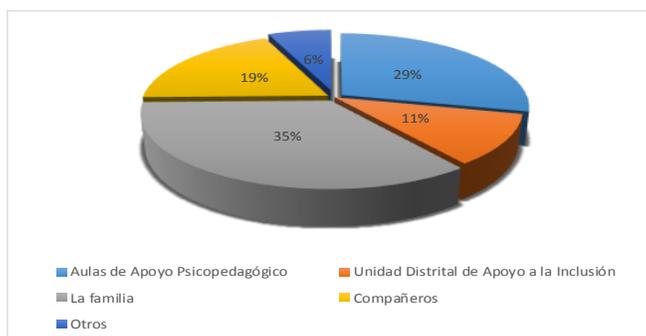
La mayoría de los encuestados se inclina por todas las estrategias que las aplican para atender a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales derivadas o no de una discapacidad.

7.- ¿De quienes recibe el apoyo el Estudiante con Necesidades Educativas Especiales derivados o no de una discapacidad?

Tabla N° 37

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Aulas de Apoyo Psicopedagógico	44	29
Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión	17	11
La familia	54	35
Compañeros	29	19
Otros	10	6
Total	154	100

Gráfico N° 23



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de los encuestados, 54 que equivale al 35% dicen reciben la colaboración de la Familia; 44 que corresponden al 29% manifiestan que reciben el apoyo del Aula de Apoyo Psicopedagógico; los 29 que responden al 19% señalan que reciben el aporte de los compañeros; los 17 que equivalen al 11% dicen recibir el apoyo de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI); y 10 que es el 6% reciben el apoyo de otros.

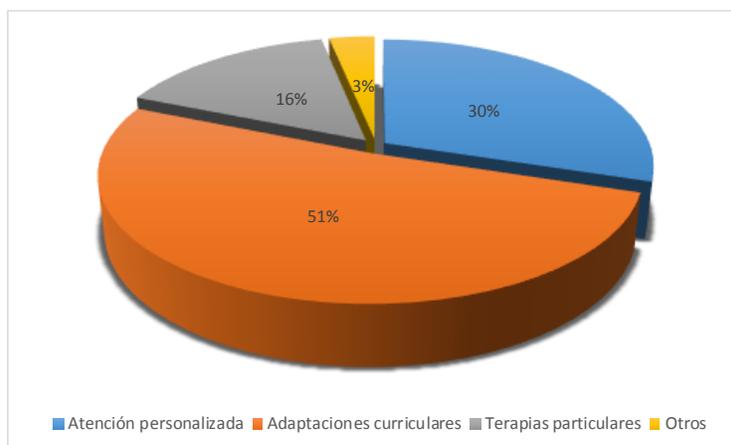
De acuerdo a los apoyos que reciben los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales derivados o no de una discapacidad se puede evidenciar el apoyo de la Familia, seguido por el Aula de Apoyo Psicopedagógico, luego el apoyo indispensable de sus compañeros luego de la UDAI y también de terceros; lo que quiere decir que se está trabajando en conjunto.

8.- ¿Qué tipo de apoyos reciben los estudiantes con discapacidad incluidos en este establecimiento?

Tabla N° 38

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Atención personalizada	46	30
Adaptaciones curriculares	79	51
Terapias particulares	24	16
Otros	5	3
Total	154	100

Gráfico N° 24



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del total de profesionales encuestados, 79 que es 51% manifiestan que los docentes realizan Adaptaciones Curriculares; 46 que representan el 30% dicen que brindan Atención Personalizada es otro tipo de apoyo que reciben los estudiantes; 24 que corresponde al 16% realizan las Terapias Particulares; y 5 que representa el 3% es de otros tipos de apoyo que reciben.

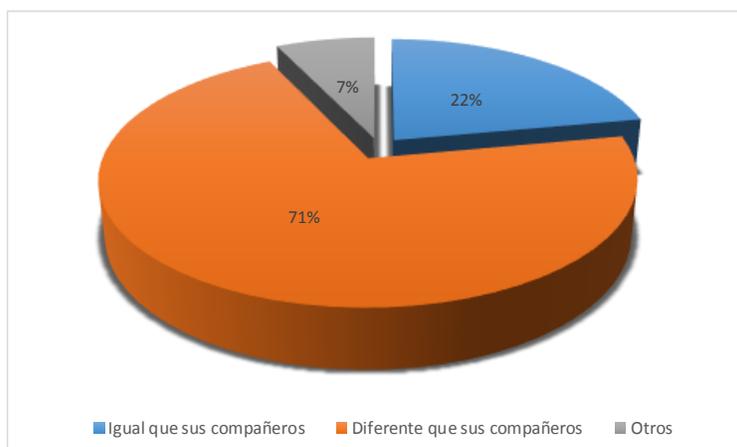
Entonces, en los resultados se puede observar que el tipo de apoyo que más reciben los estudiantes son las Adaptaciones Curriculares seguidas por la Atención Personalizada y, además recibe otro tipo de apoyos para mejorar la atención a la diversidad.

9.- ¿Cómo evalúa a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales derivadas o no de una discapacidad?

Tabla N° 39

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Igual que sus compañeros	34	22
Diferente que sus compañeros	109	71
Otros	11	7
Total	154	100

Gráfico N° 25



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de los encuestados, 109 que representa el 71% manifiesta que evalúan de forma diferente a los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales derivadas o no de una discapacidad, 34 que corresponde al 22% dicen evaluarlos igual que sus compañeros, mientras que 11 que es el 7% utiliza otras alternativas para evaluar.

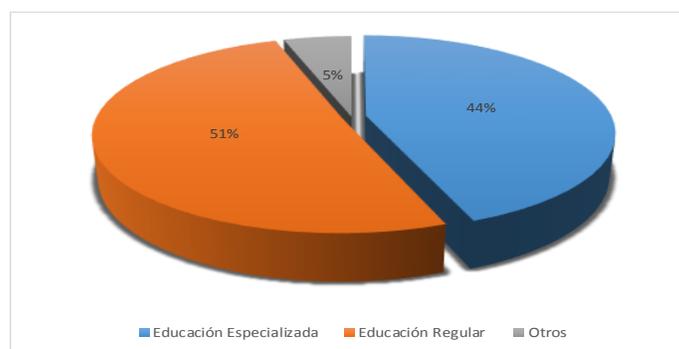
En la Educación Regular los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales derivadas o no de una discapacidad en su mayoría son evaluados de una forma diferente a sus compañeros de aula, y pocos dicen evaluarlos igual; entonces se puede deducir que los estudiantes son evaluados de acuerdo a sus capacidades.

10.- ¿En dónde cree usted que deben ser atendidos los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales derivada o no de una discapacidad?

Tabla N° 40

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Educación Especializada	68	44
Educación Regular	78	51
Otros	8	5
Total	154	100

Gráfico N° 26



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del total de encuestados, 78 que corresponden al 51% indican que la atención de los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales derivadas o no de una discapacidad se debe realizar en Educación Regular; 68 que representa el 44% dicen que la atención de estos estudiantes debe ser en la Educación Especializada y tan solo 8 que es el 5% dicen que deben ser atendidos por otros.

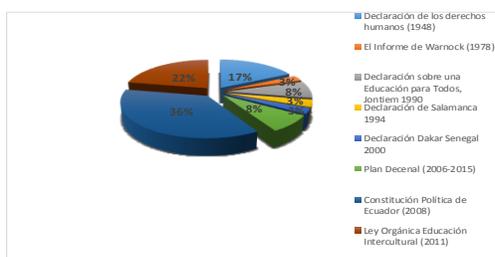
De acuerdo a este análisis la atención de los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales derivadas o no de una discapacidad se lo debe hacer de acuerdo al grado de discapacidad; tanto en Educación Especializada como en la Educación Regular.

11.- Para usted ¿Qué documento es importante en el ejercicio profesional de sus funciones?

Tabla N° 41

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Declaración de los derechos humanos (1948)	27	17
El Informe de Warnock (1978)	4	3
Declaración sobre una Educación para Todos, Jontiem 1990	12	8
Declaración de Salamanca 1994	5	3
Declaración Dakar Senegal 2000	4	3
Plan Decenal (2006-2015)	12	8
Constitución Política de Ecuador (2008)	56	36
Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011)	34	22
Total	154	100

Gráfico N° 27



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

De al 100% de los encuestados, el 36% manifiestan la Constitución Política del el 22% dicen que la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011); el 17% señalan a la Declaración de los Derechos Humanos (1948); el 8% dicen la Declaración sobre una Educación para Todos, Jontiem 1990; el 8% indica el Plan Decenal, el 9% señalan El Informe de Warnock (1978), Declaración de Salamanca 1994, Declaración Dakar Senegal 2000.

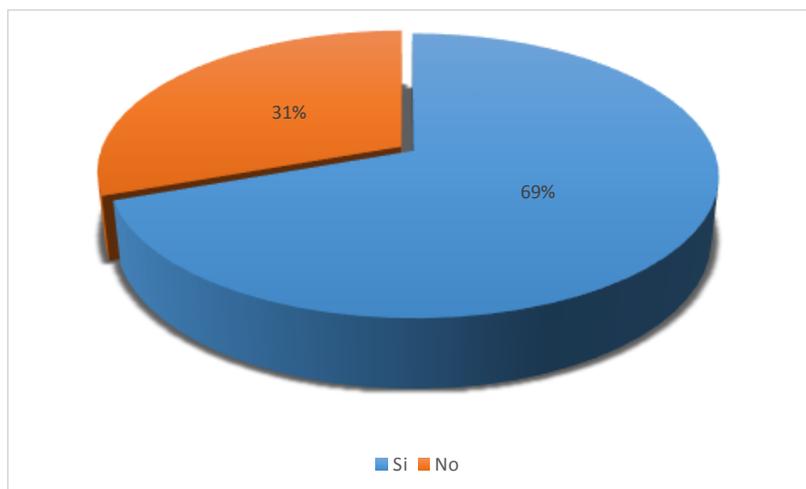
La Constitución Política del Ecuador (2008), La Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) son los documentos importantes en el ejercicio profesional de los docentes de la Educación, pero también es importante difundir estos documentos porque son los precursores para atender a los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales derivadas o no de una discapacidad.

12.- De acuerdo al nuevo marco legal vigente y a las políticas emitidas por el Ministerio de Educación. ¿Cree usted que es posible atender a la diversidad en las instituciones educativas regulares?

Tabla N° 42

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	107	69
No	47	31
Total	154	100

Gráfico N° 28



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

De los resultados obtenidos; 107 que corresponde al 69% manifiesta que si es posible atender a todos los estudiantes es decir a la diversidad, mientras que 47 que representa el 31% dicen que no es posible atender por la discapacidad que presentan.

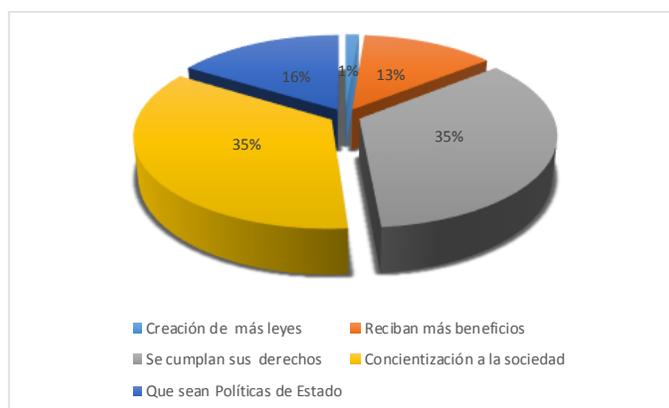
Entonces, con este Marco Legal vigente, los encuestados señalan que si es posible atender a la diversidad de acuerdo al grado de discapacidad o Necesidades Educativas Especiales que requieran los estudiantes.

13.- ¿Qué hace falta para hablar de una verdadera inclusión?

Tabla N° 43

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Creación de más leyes	2	1
Reciban más beneficios	20	13
Se cumplan sus derechos	53	35
Concientización a la sociedad	54	35
Que sean Políticas de Estado	25	16
Total	154	100

Gráfico N° 29



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del total de encuestados, 53 que corresponde al 35% señalan que para hablar de una verdadera inclusión es necesario que se respeten los derechos de todas las personas en especial de las personas con discapacidad; 54 que equivale al 35% manifiesta que se debe concientizar a la sociedad para mejorar las relaciones con los demás; 25 que es el 16% dicen que deben ser políticas de Estado; 20 que es el 13% señalan que debe recibir más beneficios y 2 que responde al 1% manifiestan que se deben crear más leyes.

Lo que se puede observar en los resultados en esta pregunta es que se debe respetar los derechos de las personas con discapacidad y también concientizar a la sociedad, que la discapacidad no es sinónimo de inutilidad sino que tiene una limitación.

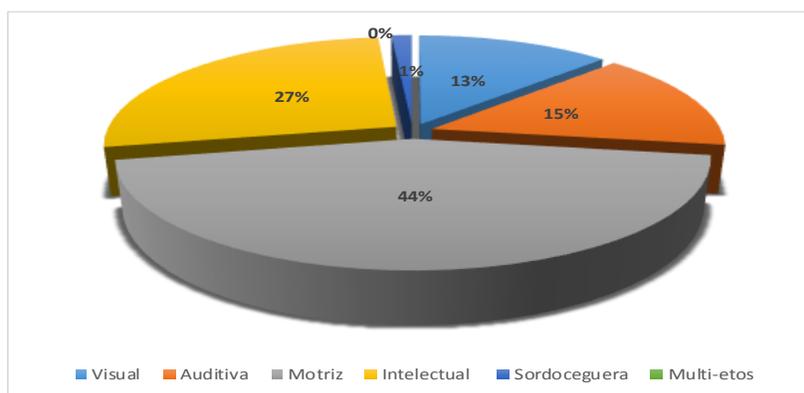
3. 3. Análisis de la encuesta aplicada a las Personas con Discapacidad

1.- ¿Qué tipo de discapacidad tiene usted?

Tabla N° 44

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Visual	19	13
Auditiva	22	15
Motriz	67	44
Intelectual	40	27
Sordoceguera	2	1
Multi-retos	0	0
Total	150	100

Gráfico N°30



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de las personas encuestadas; el 44% presentan discapacidad motriz, el 27% tienen discapacidad intelectual, es el 15% presentan discapacidad auditiva, el 13% tienen discapacidad visual.

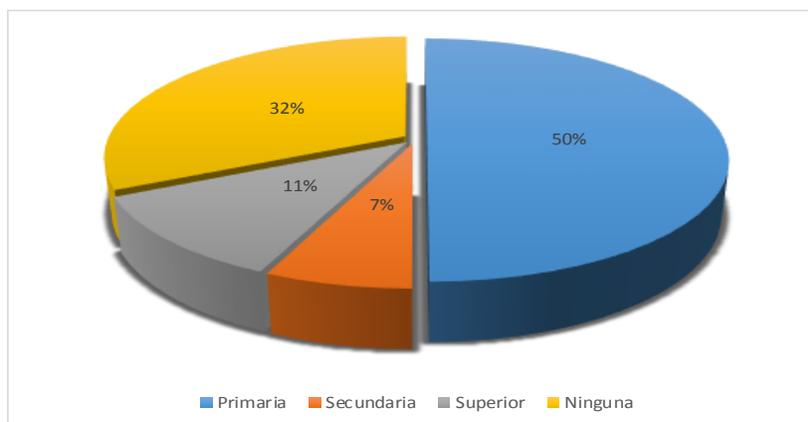
La mayoría de encuestados presentan de discapacidad motriz, la que sigue es la discapacidad intelectual, luego la discapacidad auditiva y por último la discapacidad visual.

2.- ¿Qué grado de formación tiene usted?

Tabla N° 45

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Primaria	75	50
Secundaria	10	7
Superior	17	11
Ninguna	48	32
Total	150	100

Gráfico N° 31



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de encuestados; 75 que representa el 50% tiene educación la primaria, 48 que equivale al 32% dicen no tener ningún tipo de educación, 17 que es el 11% han logrado obtener una profesión y 10 que representa el 7% dicen tener un grado de secundaria.

De acuerdo a las personas con discapacidad encuestadas solo han podido tener un grado de la primaria lo que significa que en años pasado no habido apertura para la educación de las personas con discapacidad, razón por la cual un gran porcentaje no tiene ningún tipo de formación académica, mientras que poquísimos son los que han logrado obtener una profesión.

3.- ¿Cuáles fueron las dificultades que tuvo para ingresar a la Educación Regular?

Tabla N° 46

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Le negaron por la discapacidad	46	31
Le pusieron requisitos de entrada	38	25
Dijeron que no estaban capacitados	25	17
Las autoridades se negaron	12	8
Fue ignorado en el aula	10	7
Le discriminaron los compañeros	13	8
Ninguna	6	4
Total	150	100

Gráfico N° 32



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de los encuestados; el 31% señalan que no pudieron ingresar a la Educación Regular porque le negaron el ingreso por tener una discapacidad, el 25% dicen pusieron requisitos para entrar a estudiar, el 17% manifiestan que los docentes no están capacitados para atender a las personas con discapacidad, el 8% indican que las autoridades se negaron recibirlos, el 8% mencionan que a pesar de que los aceptan son discriminados por sus compañeros, y el 4% mencionan que no tuvieron ningún obstáculo para estudiar.

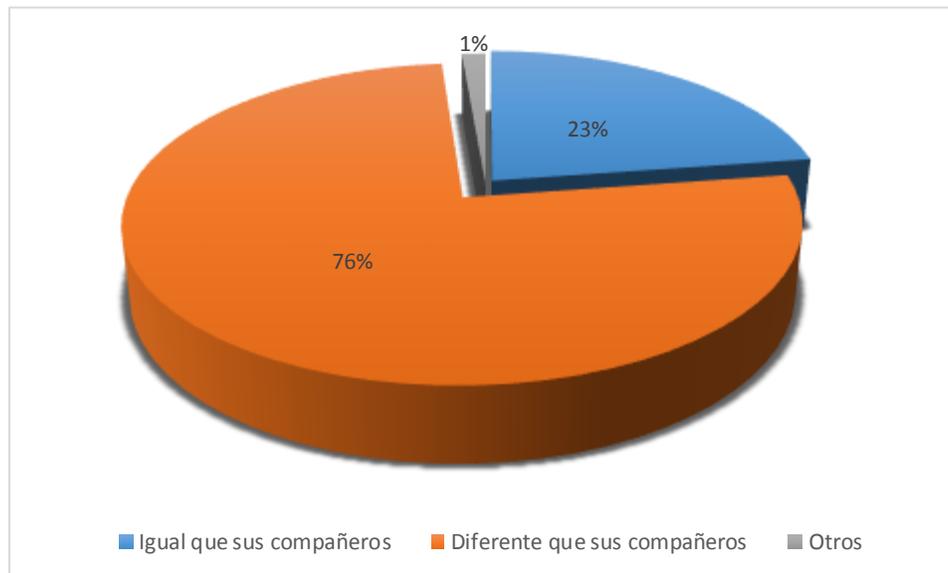
Entonces podemos decir que la mayoría de Instituciones de Educación Regular siempre les pusieron obstáculos para que las personas con discapacidad puedan estudiar y obtener una profesión.

4.-Usted ¿Cómo era evaluado por sus profesores?

Tabla N° 47

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Igual que sus compañeros	34	23
Diferente que sus compañeros	114	76
Otros	2	1
Total	150	100

Gráfico N° 33



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de los encuestados; 114 que representa al 76% señalan que eran evaluados de forma diferente que sus compañeros, 34 que equivale al 23% dicen que eran evaluados igual que sus compañeros y el 2 que equivale al 1% utiliza otras formas de evaluarlo.

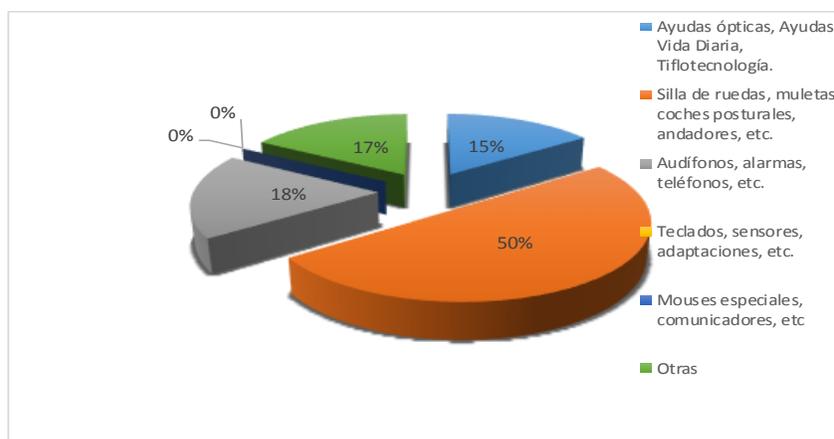
De acuerdo a los resultados, las personas con discapacidad en su mayoría eran evaluadas de una forma diferente que sus compañeros.

5.- ¿Qué tipo de ayudas técnicas recibió usted durante su periodo estudiantil?

Tabla N° 48

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ayudas ópticas, Ayudas Vida Diaria, Tiflotecnología.	23	15
Silla de ruedas, muletas, coches posturales, andadores, etc.	75	50
Audífonos, alarmas, teléfonos, etc.	27	18
Teclados, sensores, adaptaciones, etc.	0	0
Mouses especiales, comunicadores, etc.	0	0
Otras	25	17
Total	150	100

Gráfico N° 34



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de los encuestados; 75 que responde al 50% señalan haber recibido ayudas técnicas como silla de ruedas, muletas, coches posturales, andadores; 27 que equivale al 18% manifiestan haber recibido audífonos, 25 que es el 17% mencionan haber recibido otro tipo de ayudas técnicas y 23 que corresponde al 15% contestan que recibieron ayudas técnicas como tiflotecnología.

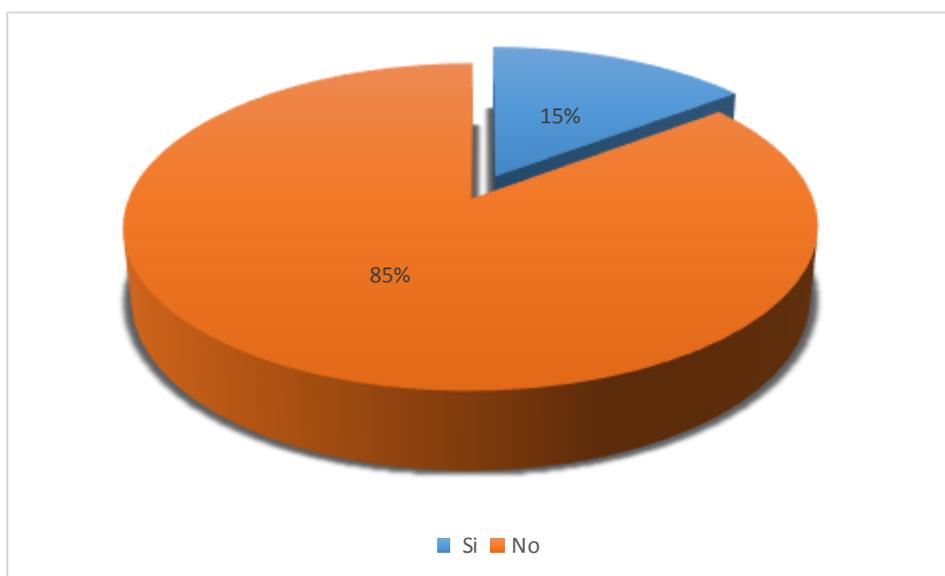
Por lo tanto, los resultados demuestran que las personas si han recibido ayudas técnicas de acuerdo al tipo de discapacidad que poseen.

6.- Los docentes realizaban adaptaciones en beneficio de su educación:

Tabla N° 49

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	22	15
No	128	85
Total	150	100

Tabla N° 35



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del total de encuestados; 128 que representa el 85% manifiestan que los docentes no realizaban ninguna adaptación curricular en beneficio de las personas con discapacidad, 22 que equivale al 15% dicen que los docentes si realizaban adaptaciones curriculares para las personas con discapacidad.

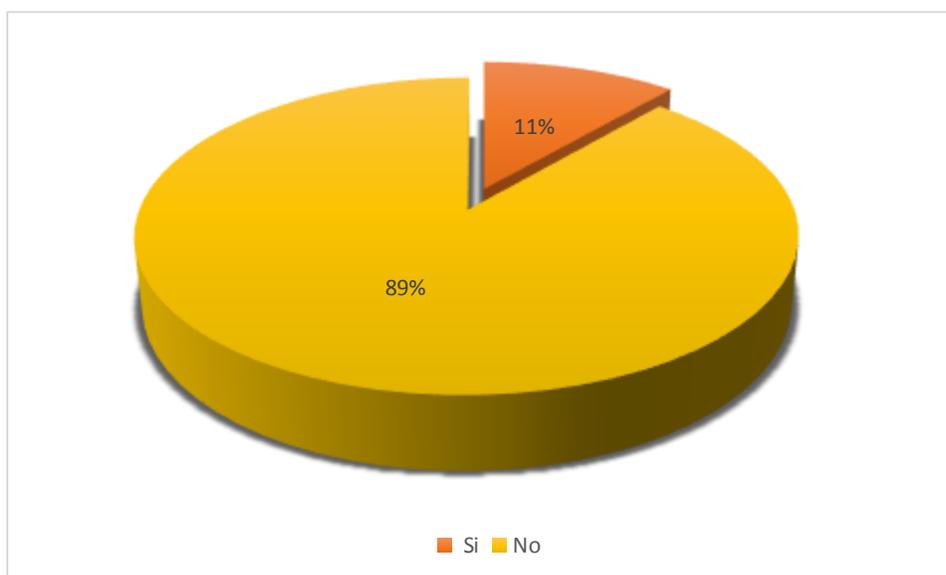
Según las personas con discapacidad encuestadas, la mayoría de los docentes no realizaban adaptaciones curriculares en beneficio de su educación, y pocos eran los que lo hacían.

7.- ¿Cree que con la formación que recibió está preparado para progresar e insertarse en el mundo laboral y social?

Tabla N° 50

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	17	11
No	133	89
Total	150	100

Gráfico N° 36



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de los encuestados; 133 que equivale el 89% señalan que con la formación recibida no están preparados para progresar e insertarse en el mundo laboral y social porque hay muchas dificultades en el camino, 17 que representa el 11% dicen si estar preparados para lograr ingresar en el mundo laboral y social.

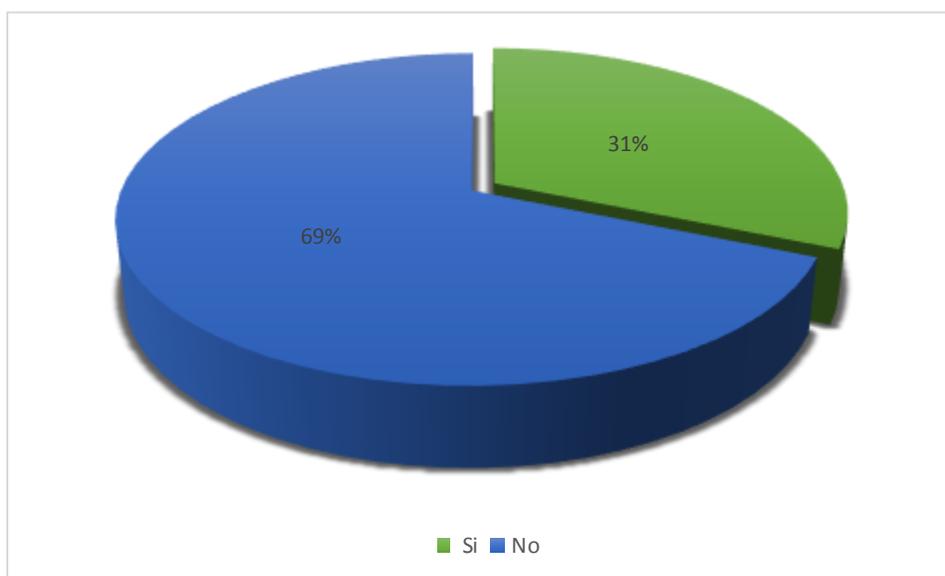
De acuerdo a los resultados, la mayoría tiene dificultades para progresar e insertarse en el mundo laboral porque todavía existen algunas falencias que hay que superarlas.

8.- ¿Trabaja usted?

Tabla N° 51

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	47	31
No	103	69
Total	150	100

Gráfico N° 37



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del total de encuestados; 103 que representa el 69% señalan no trabajan, y 47 que equivale al 31% manifiesta que si trabajan.

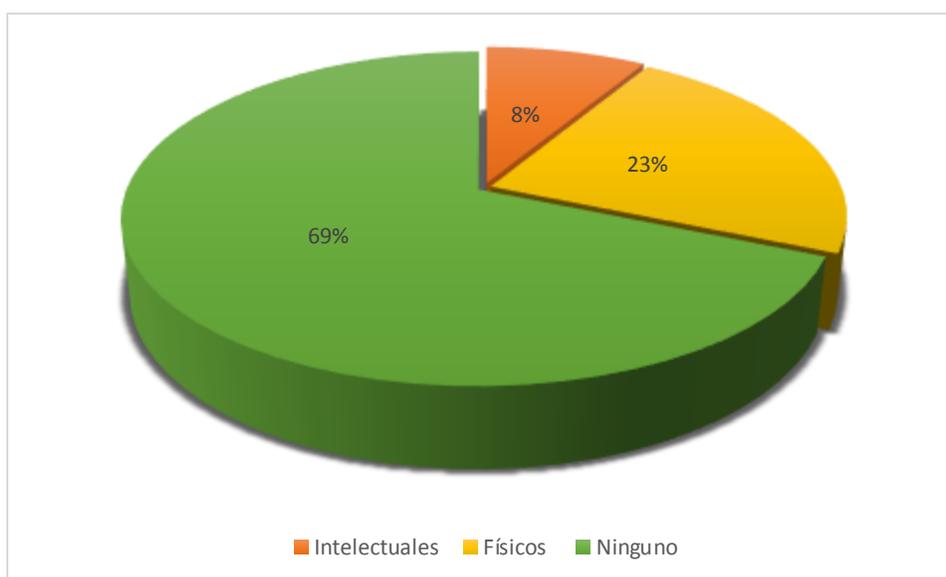
Estos resultados son preocupantes, porque la mayoría de las personas con discapacidad no tienen un trabajo estable para tener un ingreso económico seguro.

9.- ¿Qué tipo de trabajo realiza?

Tabla N° 52

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Intelectuales	13	8
Físicos	34	23
Ninguno	103	69
Total	150	100

Gráfico N° 38



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de las personas encuestadas; 103 que representa el 69% señalan que no realizan ningún tipo de trabajo, 34 que equivale al 23% dicen que realizan trabajos físicos, y 13 que es el 8% manifiestan que hacen trabajos intelectuales.

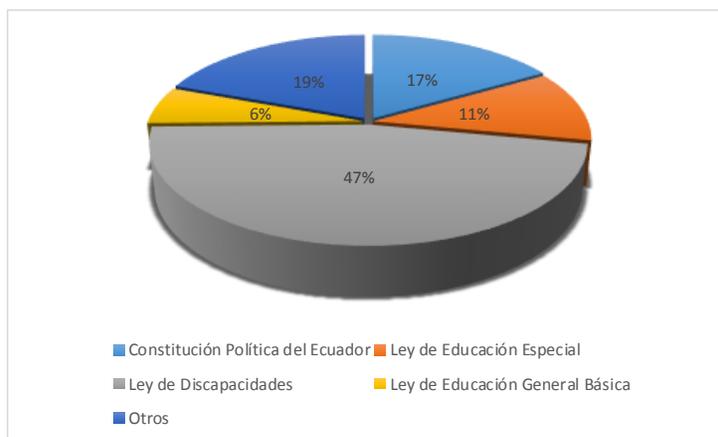
Por lo tanto, los resultados demuestran que la mayoría de personas con discapacidad no tienen un trabajo estable mientras que son pocos los que trabajan y tienen un ingreso económico.

10.- ¿Qué leyes le han beneficiado durante su vida estudiantil?

Tabla N° 53

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Constitución Política del Ecuador	25	17
Ley de Educación Especial	17	11
Ley de Discapacidades	70	47
Ley de Educación General Básica	9	6
Otros	29	19
Total	150	100

Gráfico N° 39



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de los encuestados; 70 que es el 47% dicen que la ley de discapacidades es la que les ha amparado durante su vida estudiantil, 29 que representa el 19% manifiestan estar protegidos por otras leyes, 25 que equivale el 17% señalan estar defendidos por la Constitución Política del Ecuador, 17 que responde al 11% mencionan que la Ley de Educación los ampara, y 9 que es el 6% comentan que es la Ley de Educación General Básica la que los ha protegido.

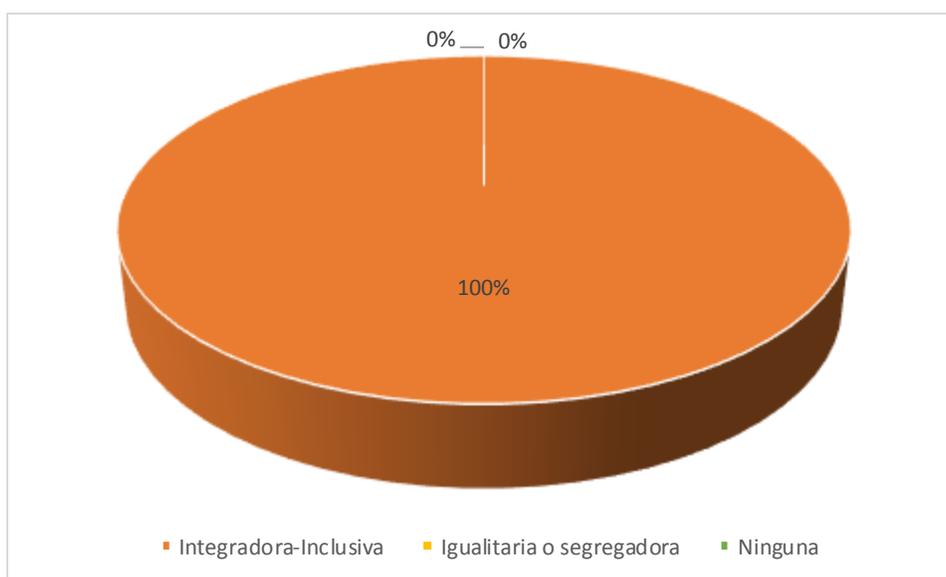
Entonces, de acuerdo a estos resultados, la mayoría sostiene que la Ley de discapacidades los ampara durante su vida estudiantil, mientras que otras leyes han sido las que los han protegido.

11.- ¿Cómo cree que debe ser la Educación?

Tabla N° 54

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Integradora-Inclusiva	150	100
Igualitaria o segregadora	0	0
Ninguna	0	0
Total	150	100

Gráfico N° 40



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de personas con discapacidad encuestados, señalan que la Educación debe ser Integradora e inclusiva.

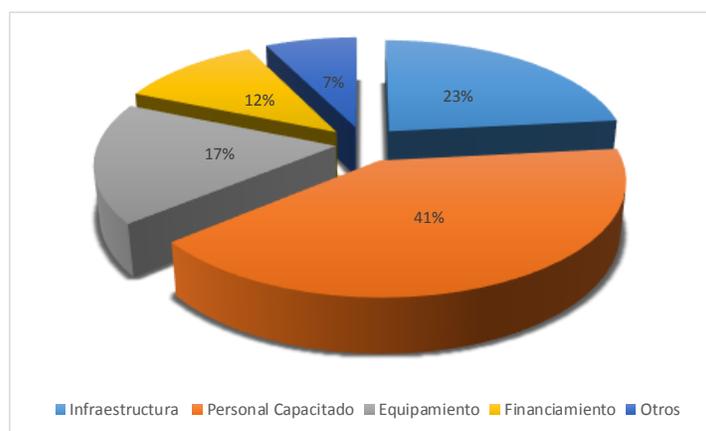
Los encuestados dicen que la educación debe ser integradora inclusiva para atender a todos los estudiantes sin excluirlos

12.- ¿Qué les hace falta a las Instituciones de Educación Regular para que sean inclusiva?

Tabla N° 55

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Infraestructura	35	23
Personal Capacitado	61	41
Equipamiento	26	17
Financiamiento	17	12
Otros	11	7
Total	150	100

Gráfico N° 41



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de los encuestados; 61 que representa el 41% manifiestan que les hace falta Personal capacitado a las Instituciones de Educación Regular, 35 que equivale el 23% señalan que les hace falta adecuar su infraestructura, 26 que es el 17% mencionan que les hace falta equipamiento, 17 que es el 11% dicen que hace falta financiamiento y 11 que corresponde el 7 indican que hace falta otros implementos.

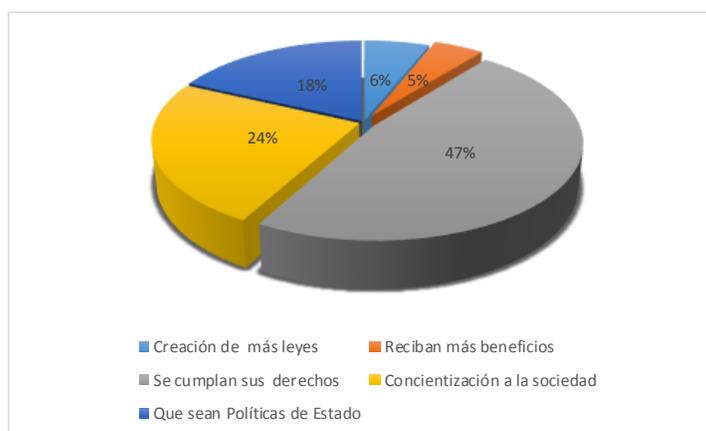
Lo que les hace falta a las instituciones de Educación Regular para que sean inclusivas en su mayoría es tener el personal capacitado, mejorar sus instalaciones, equipamiento y financiamiento para atender a todos en igualdad de condiciones.

13.- ¿Qué hace falta para hablar de una verdadera inclusión?

Tabla N° 56

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Creación de más leyes	9	6
Reciban más beneficios	7	5
Se cumplan sus derechos	71	47
Concientización a la sociedad	36	24
Que sean Políticas de Estado	27	18
Total	150	100

Gráfico N° 42



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de personas con discapacidad encuestas; 71 representa el 47% manifiestan que para hablar de una verdadera inclusión hace falta que se cumplan sus derechos, 36 que equivale el 24% señalan que es necesario concientizar a la sociedad, 27 que es el 18% dicen que deben ser Políticas de Estado, 9 que es el 6% indican que se deben crear más leyes y 7 que es el 5% mencionan que las PCD deben recibir más beneficios.

Esta información nos permite mostrar que para hablar de una verdadera inclusión es indispensable que cumplir los derechos de las Personas con discapacidad y además hace falta concientizar a la sociedad y que sean Políticas de Estado.

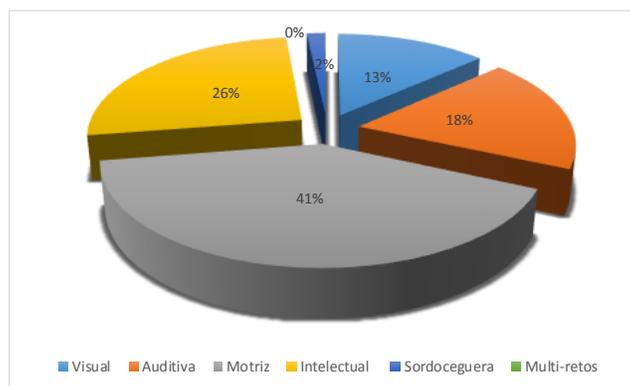
3. 4 Análisis de la aplicación de la encuesta dirigida a los Padres de Familia de personas con discapacidad

1.- ¿Qué tipo de discapacidad tiene su hijo?

Tabla N° 57

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Visual	16	13
Auditiva	22	18
Motriz	49	41
Intelectual	31	26
Sordoceguera	2	2
Multi-retos	0	0
Total	120	100

Gráfico N° 43



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de encuestados; 49 que representa el 41% señalan que su hijo tiene discapacidad motriz, 31 que equivale el 26% indican que su hijo tiene discapacidad intelectual, 22 es el 18% dicen que su hijo tiene discapacidad auditiva, 16 que corresponde el 14% manifiestan que su hijo tiene discapacidad visual y 2 que equivale al 2% dicen que su hijo tiene Sorceguera.

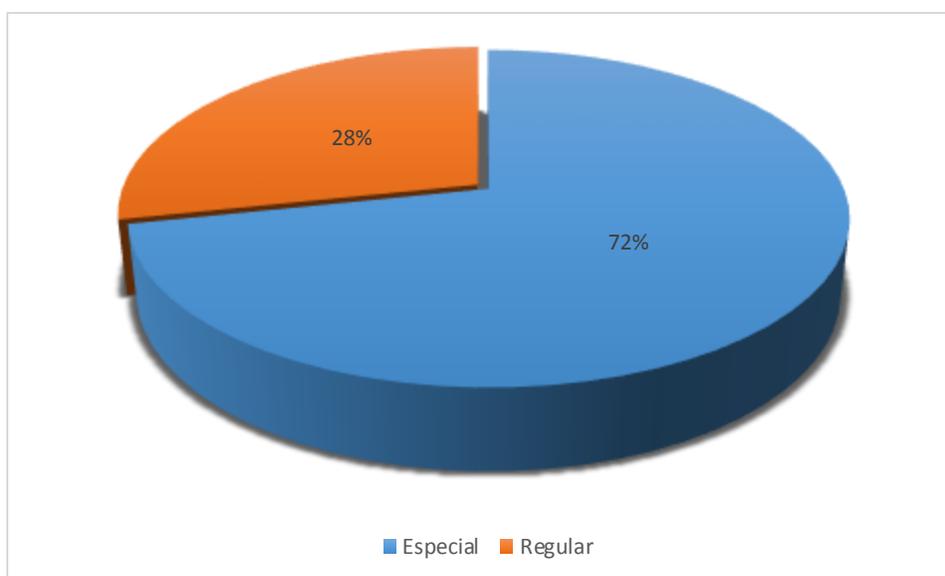
Entonces de acuerdo a estos resultados; en la provincia de Imbabura la discapacidad que más se acentúa es la motriz, seguida por la discapacidad auditiva, luego la discapacidad visual y finalmente casos de sordoceguera.

2.- Asistió su hijo a un Centro Educativo:

Tabla N° 58

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Especial	86	72
Regular	34	28
Total	120	100

Gráfico N° 44



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de encuestados; 86 que representa el 72% señalan que su hijo asistió a un Centro Educativo Especial, 36 que equivale el 28% indican que su asistió a un Centro Educativo Regular.

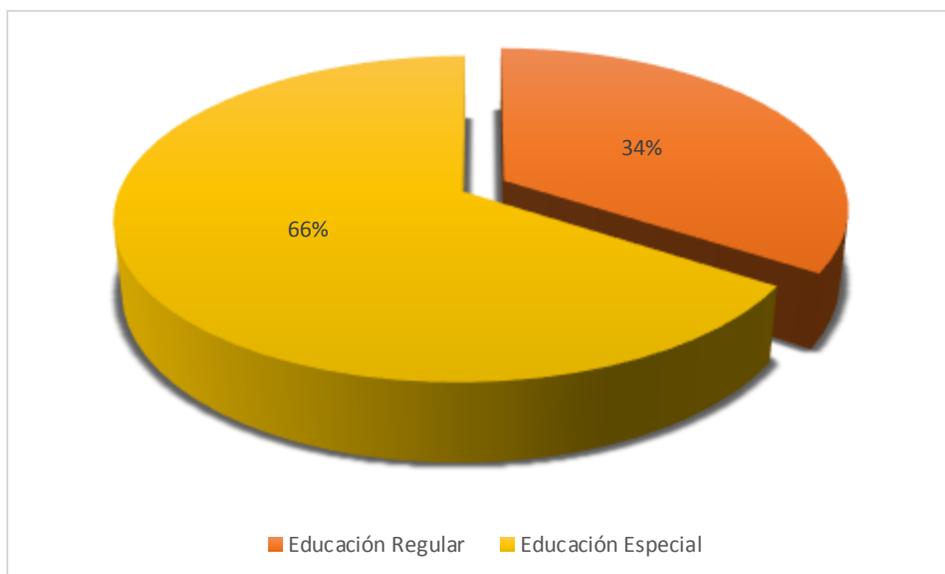
La mayoría de personas con discapacidad asistió a un Centro de Educación Especial y solo una mínima parte de la población de personas con discapacidad tuvo la oportunidad de asistir a un Centro de Educación Regular.

3.- ¿Dónde cree usted que fue tratado mejor su hijo?

Tabla N° 59

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Educación Regular	41	34
Educación Especial	79	66
Total	120	100

Gráfico N° 45



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de personas encuestadas; 79 que representa el 66% mencionan que su hijo tuvo un mejor trato en los Centros de Educación Especial, 41 que equivale el 34% indican que fue tratado mejor en los Centros de Educación Regular.

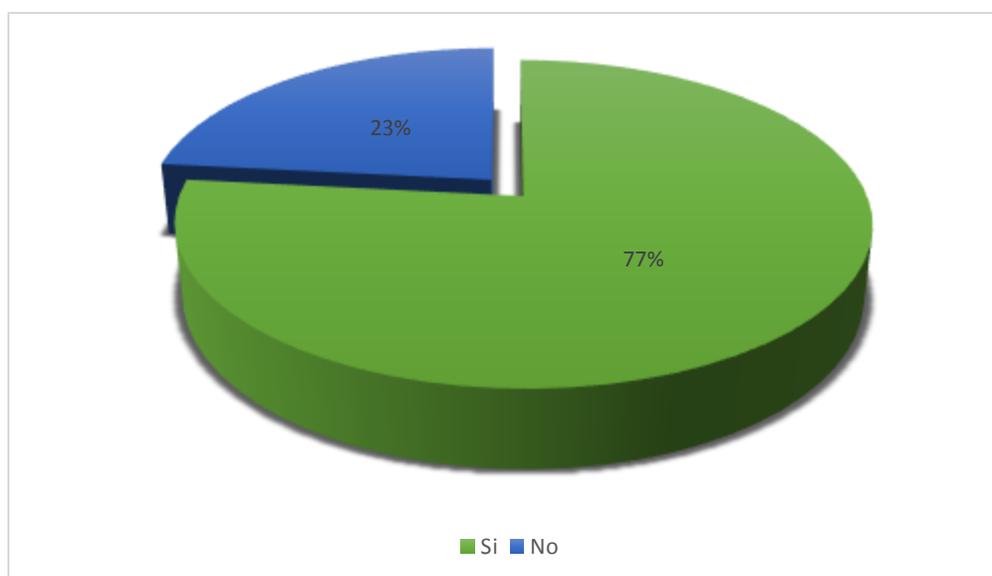
Podemos decir, que las Personas con discapacidad tuvieron un mejor trato en las Instituciones de Educación Especial.

4.- Cree usted que deben existir los Centros de Educación Especial

Tabla N° 60

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	92	77
No	28	23
Total	120	100

Gráfico N° 46



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de las personas encuestadas; 92 que representa el 77% señalan que si deben existir los Centros de Educación Especial, 28 que equivale el 23 mencionan que no deben existir estos centros.

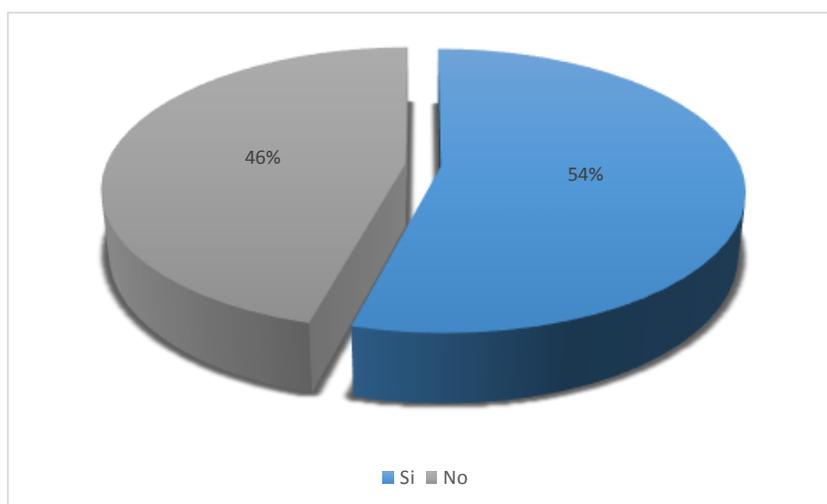
De acuerdo a estos resultados, la mayoría de padres de familia mencionan que deben existir Centros de Educación Especial porque les brindan una atención de calidad mientras una minoría dicen que no deben existir estos centros, hoy en día se está aplicando el Modelo Inclusivo.

5.- Considera usted que al concluir la Educación su hijo, ha conseguido Autonomía e Independencia:

Tabla N° 61

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	65	54
No	55	46
Total	120	100

Gráfico N° 47



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

De 100% de los encuestados; 65 que representa el 54% indican que su hijo si ha conseguido Autonomía e Independencia, 55 que equivale el 46% señala que su hijo no ha conseguido Autonomía e independencia para enfrentarse al mundo.

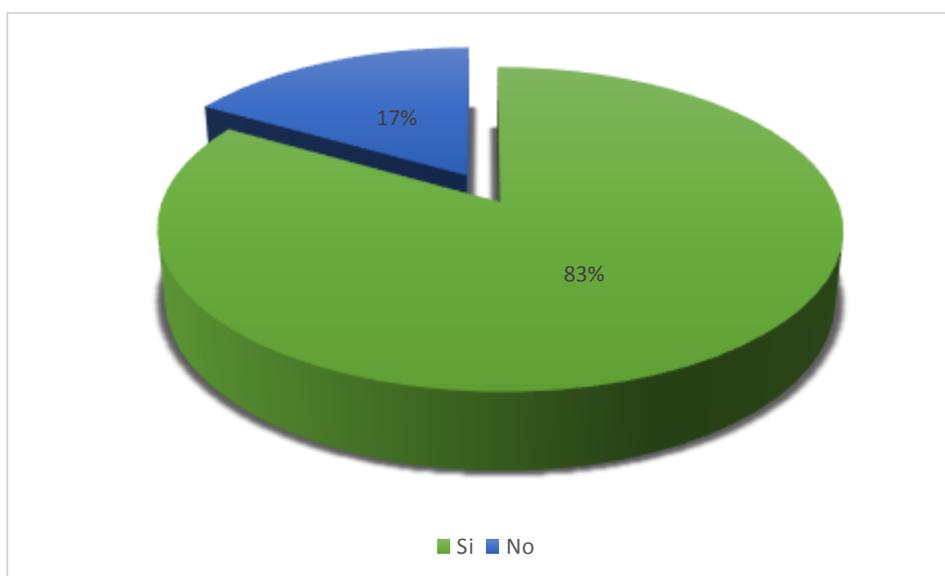
De acuerdo a los resultados, apenas con una ligera mayoría las personas con discapacidad han logrado autonomía e independencia, mientras la otra parte no ha conseguido Autonomía e Independencia, datos que son preocupantes porque hay una población considerable que no logra su independencia.

6.- Estuvo en capacidad de pagar la educación de su hijo

Tabla N° 62

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	100	83
No	20	17
Total	120	100

Gráfico N° 48



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de los encuestados; 100 representa el 83% señalan que sí pudieron pagar la Educación de sus hijos con discapacidad, 20 que equivale el 17% indican que no estuvieron en capacidad de pagar la educación de su hijo con discapacidad.

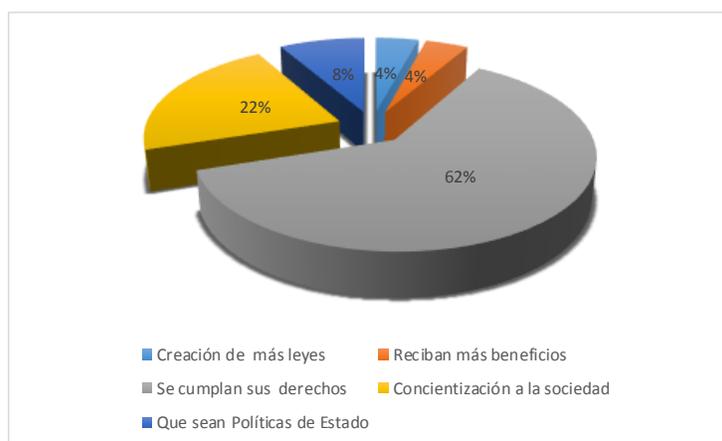
La mayoría de encuestados no tuvieron problemas para financiar la educación de sus hijos, solo una minoría si tuvieron algún problema para pagar la educación de sus hijos; lo que refleja que los padres de familia han desempeñado un papel importante en la educación de sus hijos.

7.- ¿Qué hace falta para hablar de una verdadera inclusión?

Tabla N° 63

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Creación de más leyes	5	4
Reciban más beneficios	5	4
Se cumplan sus derechos	74	62
Concientización a la sociedad	26	22
Que sean Políticas de Estado	10	8
Total	120	100

Gráfico N° 49



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de encuestados; 74 que representa el 62% dicen que se deben cumplir los derechos para hablar de una verdadera inclusión, 26 que es el 22% señalan que hace falta concientizar a la sociedad, 10 que equivale el 8% indican que deben ser políticas de Estado, 5 que es el 4% dicen que hace falta que reciban más beneficios, 5 que corresponde el 4% mencionan que deben crearse más leyes.

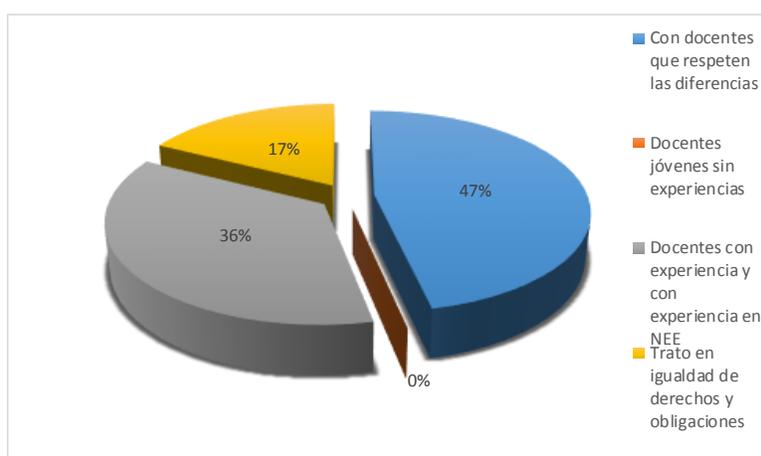
De acuerdo a los resultados, para hablar de una verdadera inclusión la mayoría de los padres de familia señalan que se deben cumplir los derechos de las personas con discapacidad. Otro porcentaje considerable dice que se debe concientizar a la sociedad para lograr una verdadera inclusión.

8.- ¿Cómo quisiera que fuera la educación para las personas con discapacidad?

Gráfico N° 64

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Con docentes que respeten las diferencias	56	47
Docentes jóvenes sin experiencias	0	0
Docentes con experiencia en NEE	43	36
Trato en igualdad de derechos y obligaciones	21	17
Total	120	100

Gráfico N° 50



Elaborado por: Fernanda Ponce, Franklin Ponce, diciembre 2014

Análisis:

Del 100% de los encuestados; 56 que representa el 47% señalan las personas con discapacidad deben recibir clases con docentes que respeten las diferencias, 43 que equivale el 36% dicen que se lo debe hacer con docentes con experiencia en Necesidades Educativas Especiales, 21 que corresponde al 17% indican que se lo debe hacer con docentes que traten en igualdad de derechos y obligaciones.

La mayoría de encuestados quieren una educación para las personas con discapacidad con docentes que respeten las diferencias individuales, otros con docentes con experiencia en Necesidades Educativas Especiales y por último con docentes que traten en igualdad de derechos y obligaciones.

3. 5 Entrevista dirigida a la Coordinadora del CONADIS-Imbabura

Objetivo: Recolectar información sobre el aporte realizado por el CONADIS a la Educación Especial en la Provincia de Imbabura.

Estos datos son un aporte valioso que nos servirán para fundamentar nuestra investigación.

DATOS INFORMATIVOS:

Nombre: Ingeniera Lucía Díaz **Cargo:** Coordinadora del CONADIS-Imbabura

CUESTIONARIO

1.- ¿Cuántas personas ha registrado el CONADIS en la Provincia de Imbabura?

El Consejo Nacional de Discapacidades tenía a su cargo el registro de personas con discapacidad, pero por una necesidad prevista desde la sociedad ya que jamás debió existir esta situación de la calificación por parte del CONADIS que a su vez los organismos responsables no asumieron esta competencia; los últimos 15 años venía registrando a las personas con discapacidad, es decir, aproximadamente desde el año de 1996 que se hacían campañas de calificación en las diferentes provincias. Y en la provincia de Imbabura se lo hizo a partir del año 2000 hasta mayo del 2013 que se realizó la carnetización a personas con discapacidad, un total de 9000 personas.

2.- ¿Ha entregado ayudas técnicas a los estudiantes con Discapacidad, de que tipo?

Se entregaron ayudas técnicas no solo a estudiantes con discapacidad sino a toda la población con discapacidad por ejemplo a las personas con discapacidad visual se les entregó ábaco, regleta, punzón, bastón, calculadora y reloj parlante; a personas con discapacidad auditiva se les entregó audífonos en un convenio que se hizo con Pro-audio; a las discapacidades intelectuales psicológicas se les entregaba medicinas y a la discapacidad física se les entregó sillas de ruedas, andadores, muletas, coches posturales.

3.- ¿Qué proyectos se han implementados en favor de las personas con discapacidad?

Directamente estamos hablando de las organizaciones de personas con discapacidad legalmente constituidas y registradas por el CONADIS; hace 4 años se ejecutó un proyecto

a Nivel Nacional denominado “Proyecto para las Organizaciones” el cual consistía en implementar a las oficinas, para lo cual se les entregó un rubro de 3000 dólares a cada organización. En el 2007 y 2008 se realizó con cada uno de los Municipios de la Provincia de Imbabura el proyecto de “Eliminación de barreras arquitectónicas; también se desarrolló el proyecto de implementación de Unidades Básicas de Rehabilitación. Además se realizaron proyectos de micro emprendimiento teniendo como dato principal que las fundaciones quedaban excluidas de estos proyectos.

4.- ¿Cuáles son las leyes que protegen a las personas con discapacidad?

La principal ley que protege a las personas con discapacidad es la Ley Orgánica de Discapacidades (2011) y anterior a esta tenemos la ley 180 y anterior a esta la ley del ciego; y como no la Constitución Política (2008).

5.- En la actualidad ¿Qué función cumple el CONADIS?

Bueno la Constitución Política del 2008 indica claramente en el art: 156 las funciones del Consejo Nacional de Igualdad en Discapacidades.

6.- ¿Tiene un registro de las personas con discapacidad de acuerdo al nivel de formación, me puede facilitar?

Si se tenía; pero todos esos datos se transfirieron al Ministerio de Salud Pública, y el CONADIS no se quedó con ningún archivo.

Análisis:

De acuerdo a estas respuestas podemos decir que el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidad - Imbabura (CONADIS- Imbabura) ha contribuido al desarrollo y mejoramiento de vida de las personas con discapacidad en la medida de sus posibilidades, al asumir responsabilidades que no le correspondía, Actualmente este organismo realiza sus funciones establecidas en la Constitución Política (2008) en el art: 156.

3. 6 Entrevista dirigida al ex-Director del Departamento de Educación Especial de la Provincia de Imbabura

Objetivo: Conocer la evolución de la Educación Especial en la provincia de Imbabura desde el Departamento de Educación Especial.

Estos datos son un aporte valioso que nos servirán para fundamentar nuestra investigación.

DATOS INFORMATIVOS:

Nombre: Dr. Fausto Tapia **Cargo:** Ex-director del Departamento de Educación Especial de la provincia de Imbabura

CUESTIONARIO

1.- ¿Cuándo se inició la Educación Especial en la Provincia de Imbabura?

La educación especial como tal se inició en el año de 1978, con la Creación del Instituto de Educación Especial Ibarra pero como Departamento de Educación Especial se inicia en el año de 1987.

2.- ¿Cuándo usted inició la gestión, cuántas instituciones de Educación Especial habían en la provincia?

Únicamente había en instituto de educación especial Ibarra ubicado en los Huertos Familiares de Azaya.

3.- ¿Qué leyes existían cuando usted era director?

La Ley de Educación y su Reglamento que estaban vigentes en ese entonces, también había el Acuerdo Ministerial N° 11-66 que es el que permitía la Creación de los Departamentos de Educación Especial en todo el país.

4.- ¿Con qué profesionales se conformó el Departamento de Educación Especial en ese tiempo?

En primer lugar el departamento estuvo conformado por mi persona en calidad de Psicólogo Educativo y como Jefe del Departamento; la Lic. Teresa Recalde como Profesora Especial y después a medida que fue transcurriendo el tiempo se fueron sumando otros

compañeros que con pases administrativos salieron del Instituto de Educación Especial; como es el caso, de la Lic. Olivia Méndez Psicóloga Educativa, el Lic. Mario Montenegro Psicólogo Educativo y el Dr. Marco Pozo Psicólogo Clínico, es decir, que el Departamento se fortaleció con la llegada de aquellos profesionales sin embargo, nunca se pudo conformar el departamento con todos los profesionales que el Acuerdo Ministerial N° 11-66 establecía porque en ese tiempo no habían las personas con los perfiles que dicho acuerdo lo establecía.

5.- ¿Qué discapacidad atendían?

En ese entonces lo que nos interesaba a nosotros era atender a chicos con dificultades del aprendizaje, con trastornos de conducta de las instituciones de educación regular y de las personas con discapacidad se encargaba el Instituto de Educación Especial Ibarra el Departamento de Educación Especial recién se preocupó de las personas con discapacidad a mediados de la década del 90 después de que recibiéramos una capacitación. Nosotros comenzamos a integrar a niños con discapacidad a las Instituciones de Educación Regular y a capacitar a los maestros para que puedan atender a los estudiantes con discapacidad.

6.- ¿Qué programas se han implementado en favor de la Educación Especial?

Cuando transcurría el año de 1996 se crea el Programa de Aulas de Apoyo Psicopedagógico en algunas escuelas de la provincia; eran de tipo experimental y funcionaban en horario vespertino para no interrumpir las clases del estudiante, pero se siguió atendiendo a los estudiantes con dificultades de aprendizaje y trastornos de conducta y no a los alumnos con discapacidad.

7.- ¿Con qué modelos se trabajó para atender a las personas con discapacidad?

Lógicamente que iniciamos trabajando con el Modelo Clínico, a medida que fue transcurriendo el tiempo, poco a poco nos fuimos capacitando y comenzamos a trabajar con el Modelo Integrador hasta llegar al Modelo de Inclusión en la Educación Regular y el Modelo Ecológico Funcional en las instituciones de Educación Especializada.

8.- ¿Qué resultados se obtuvieron durante su gestión?

Durante mi gestión se obtuvieron buenos resultados porque se trabajó con los maestros para que puedan recibir a chicos con discapacidad se hicieron una gran cantidad de sensibilizaciones tanto con los maestros padres de familia y autoridades, también se integraron y se incluyeron unos 500 estudiantes con discapacidad a la Educación Regular desde 1987 hasta el año 2012 fecha en que yo culminé mi gestión. Además se implementó el Programa de las Aulas de Apoyo Psicopedagógico, lo que considero, como mi mayor logro porque con este programa se pudo mejorar la educación de los chicos.

9.- ¿Cómo era la atención a los estudiantes con discapacidad?

La atención a los estudiantes con discapacidad fue y es de calidad con el buen trabajo que se hizo desde el Departamento se logró cambiar la mentalidad pesimista, de los maestros, de las autoridades, de los padres de familia y de los estudiantes con discapacidad tomando en cuenta que Imbabura fue y es una de las provincias pioneras en integrar e incluir a personas con discapacidad a la Educación Regular.

10.- ¿Qué modelo se aplicaba?

No lo sé, supongo que siguen trabajando con el mismo modelo pero lo que si se es que se debe seguir trabajando con la capacitación a los maestros y con la sensibilización a los padres de familia para que no los dejen sin estudiar a los chicos con discapacidad.

11.- ¿Cree que la educación que se imparte ahora a las personas con discapacidad es mejor que la de antes? ¿Por qué?

Bueno no diríamos mejor sino más bien la de hoy es más tecnificada porque hay más ayudas técnicas situación que antes no sucedía pero aun así hay que seguir insistiendo en las capacitaciones a los docentes.

12.- ¿Qué cambios administrativos se dieron durante su gestión?

En primer lugar la conformación del departamento que nunca se pudo conformar con todos sus profesionales que exigía el acuerdo ministerial 11-66 luego se conformó el Centro de Diagnóstico y Orientación Psicopedagógico (CEDOPS) así mismo con uno o dos profesionales siendo esa una gran falencia del Ministerio de Educación; siempre decían que no habían las partidas para poder conformar el equipo completo.

13.- ¿Cómo y cuándo iniciaron las Aulas de Apoyo Psicopedagógico?

iniciamos en el año de 1996 mediante Resolución N° 060-DEI con fecha 10 de julio de 1996 cuando estaba como Director Provincial de Educación el Profesor Bolívar Cevallos; él nos apoyó muchísimo en la implementación de este Programa de las Aulas de Apoyo Psicopedagógico porque hubo las partidas necesarias gracias a la gestión de él exactamente fueron 5 partidas.

Análisis:

Podemos concluir que la Educación Especial en la Provincia de Imbabura surge en condiciones precarias; que con el transcurrir del tiempo ha ido creciendo a un ritmo lento, siendo perjudicadas las personas con discapacidad, por la falta de presupuesto desde el Ministerio de Educación al no poder conformar el equipo multidisciplinario completo.

A pesar de que existía un proceso de capacitaciones permanentes para los docentes, todavía desconocen cómo trabajar con las personas con discapacidad. Entonces hay que señalar que hay un camino muy largo por recorrer para poder atender a la diversidad.

5.- ¿Cuánto invierte la Municipalidad en Educación? y ¿Cuánto de este monto se destina a la Educación Especial?

En Educación invierte alrededor de 170.000 dólares, pero para la Educación Especial no se invierte nada. El Municipio invierte más en organizar el Programa de fiestas que en Educación y menos en Educación Especial.

6.- ¿Posee la Municipalidad instituciones de Educación Especial?

No, ninguna institución.

Análisis:

De acuerdo a las respuestas proporcionadas por la entrevistada, podemos señalar que el aporte del Gobierno Local a la Educación Especial es nulo; porque de su presupuesto asignado a Educación, no invierte ningún rubro para Educación Especial, lo que significa que poco o nada les interesa el bienestar de la población con discapacidad en cuanto a Educación.

Pero para el año 2015, está contemplado que trabajarán con las personas con discapacidad en proyectos deportivos y de micro-emprendimientos. Sin embargo hay que decir, que si tiene a personas con discapacidad laborando en esta institución.

Es lamentable saber, que dentro de sus prioridades no este contemplada la Educación Especial.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

Luego del análisis de los datos obtenidos en la investigación podemos llegar a las siguientes conclusiones:

- ✓ No existe una fuente documental donde se pueda obtener los datos, objetos de la investigación

- ✓ La Educación Especial en la Provincia de Imbabura se inició en condiciones precarias, sin embargo; ha ido experimentando cambios; empezando desde una visión asistencial hasta llegar a una visión en igualdad de derechos y conseguir una Educación para todos, respaldada por un excelente Marco Legal a nivel Local, Nacional e Internacional en favor de las Personas con Discapacidad.

- ✓ Los Modelos aplicados en la Educación Especial en la Provincia de Imbabura fueron: el Modelo Tradicional, Modelo Rehabilitador, Modelo de Autonomía Personal y actualmente se aplica el Modelo Ecológico Funcional en las Instituciones de Educación Especializada; los distintos modelos fueron importantes de acuerdo a la época en la que se los aplicó.

- ✓ El Modelo Ecológico Funcional es el más efectivo porque permite que la persona con discapacidad se desarrolle en todos sus aspectos, y por ende ha mejorado su calidad de vida.

- ✓ En la Provincia de Imbabura están vigentes dos Modelos de Atención; en la Educación Especializada se aplica el Modelo Ecológico Funcional para atender a los estudiantes con discapacidad severa y moderada, y en la Educación Regular se aplica el Modelo Inclusivo para atender a la diversidad. Por ahora los resultados no están a la vista porque es un proceso que recién está en marcha, pero creemos que a largo plazo los resultados van a estar reflejados de manera positiva, en la medida como se vaya dando cumplimiento al Marco Legal establecido.

- ✓ Existe mayor participación de las personas con discapacidad que fueron educadas con el enfoque ecológico funcional, en los ámbitos educativo, social, laboral, etc.
- ✓ La aplicación de los Acuerdos Internacionales, la Constitución Política del Ecuador, la Ley de Educación Intercultural y su reglamento, la Ley de Discapacidades y su reglamento, el Acuerdo Ministerial N° 295-13, permitieron mejorar la educación de las personas con discapacidad.
- ✓ En los años ochenta, noventa y parte de los dos mil el Departamento Provincial de Educación Especial; solo se dedicaba a la atención de alumnos con problemas del aprendizaje, y solo una mínima parte de estudiantes con discapacidad, estaba atendida por el Instituto de Educación Especial Ibarra.
- ✓ El proceso de Integración en la Provincia de Imbabura recién se inició en la década de los 2000 y la inclusión educativa inicia en el 2008 en la Educación Regular.
- ✓ A partir del año 1992 se entregaron ayudas técnicas que beneficiaron a las personas con discapacidad; aunque no se cubrió a toda esta población.
- ✓ En el año 2004 se hace la entrega de cinco Máquinas Perkins a los Profesores de Aulas de Apoyo Psicopedagógico, lo que permitió que la Educación de las personas con discapacidad mejore.
- ✓ Las ayudas técnicas entregadas en el año 2007, a través del Proyecto “Manuela Espejo permitieron mejorar la calidad de la educación, sin embargo se debe ampliar la cobertura a toda la población que presenta discapacidad.
- ✓ A pesar de los procesos de capacitación implementado por el Ministerio de Educación para atender a la diversidad para mejorar la educación, los docentes evaden la responsabilidad o tienen muchos estudiantes en la misma aula.
- ✓ El Ecuador cuenta con un excelente Marco Legal, para la atención de los estudiantes con discapacidad. Sin embargo en su mayoría estos se encuentran integrados y no

incluidos porque no son partícipes en todas las actividades como los demás compañeros.

- ✓ Este documento recoge los aspectos del nacimiento y la evolución de la Educación Especial en la Provincia de Imbabura, que a su vez servirá que otros autores, la tomen como base para futuras investigación con respecto a la Educación de las personas con discapacidad; porque en Imbabura no existe un documento donde recojan datos sobre la historia de la Educación Especial en la provincia.
- ✓ El desarrollo de esta investigación es fundamental, porque los cambios que en teoría se han dado no se ven reflejados en el día a día, muchas veces las personas con discapacidad, no tienen acceso a los diferentes servicios, entre ellos a la educación
- ✓ La mayor dificultad que encuentran las personas con discapacidad para ingresar a las Instituciones de la Educación Regular y hacer realidad el proceso de inclusión educativa, es que los docentes no están capacitados para atender a la diversidad; por eso es necesario destacar la importancia de esta investigación, donde se recoge una muy valiosa información que sirva como fuente de consulta para futuras investigaciones en este tema.

RECOMENDACIONES

- ✓ Establecer una base o archivo que sirva de fuente de consulta.
- ✓ Para mejorar la educación de las personas con discapacidad, las autoridades nacionales, zonales y distritales deben garantizar con el cumplimiento de los derechos.
- ✓ Se debe garantizar su inclusión en la educación y en la sociedad.
- ✓ Buscar estrategias para la difusión adecuada del Marco Legal existente a las autoridades, profesionales, padres de familia, estudiante y a la sociedad en general para que se dé una verdadera atención e inclusión en los ámbitos educativo, social y administrativo en la Provincia de Imbabura.
- ✓ Fortalecer los modelos de atención, el Modelo inclusivo en la Educación Regular y el Modelo Ecológico Funcional en la Educación Especializada
- ✓ Se debe ampliar la cobertura de la entrega de las ayudas técnicas.
- ✓ Capacitar permanentemente a los profesionales de Educación Regular y Especializada para que puedan impartir los conocimientos, tomando en cuenta a la diversidad, mediante la realización de Adaptaciones Curriculares.
- ✓ Se debe buscar estrategias para insertar laboralmente a las personas con discapacidad.
- ✓ Se debe mejorar la infraestructura de las Instituciones de Educativas.

BIBLIOGRAFÍA

- Gerardo Echeíta. (2010). *VII JORNADAS DE COOPERACIÓN CON IBEROAMERICA SOBRE EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIÓN EDUCATIVA Barreras para el Acceso, la Permanencia, el aprendizaje y la participación en la Educacion Secundaria*, (pág. 41).
- Aguadé, I. (2009). Escuela inclusiva: ¿necesidades educativas especiales?, La construcción de una escuela inclusiva: Claves para superar las barreras para el aprendizaje y la participación, Donostia, Catedrático (EU) de Didáctica en la Universitat de.
- Aguilar Montero, L. (1991). *El Informe de Warnock*. Obtenido de <http://blocs.xtec.cat/seminariecederdanyolafiles200904/informe-warnock.pdf> 1634 17 visitado el 17 de Octubre del 2014 hora 16:44
- Aguilar Montoya, G. (2004). Del Exterminio a la Educacion Inclusiva: Una Visión desde la Discapacidad V Congreso Educativo Internacional de la Educación Tradicional a la Educación Inclusiva Universidad Interamericana. *Psicología para America Latina*, 5.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución Política del Ecuador*. Obtenido de www.asamblea.gob.ec Visitado el 23 de octubre del 2014 hora 18:04
- BAEN, Juan. (2008). *Antecedentes de la Educación Especial-Educación Primaria, Innovación y experiencias educativas*. México.
- Barcelona. (2014). *Estudios Oficiales Online. Universidad Internacional*. Obtenido de <http://www.telecentros.org/telecentros/secao=202&idioma=es¶metro=11554.html> Visitado el martes 11 de noviembre del 2014 a las 16:20.
- Carvalho, R. Y. (2014). *Educación inicial*. Obtenido de <http://www.educacioninicial.com/EI/contenidos/00/0450/460.ASP> visitado el Miércoles 19 de noviembre del 2014 hora 17:05
- CONADIS. (2012). *Normas Jurídicas en Discapacidad Ecuador: Ley de Discapacidades y su reglamento*. Quito: Imprenta Don Bosco.
- CONADIS, I. (2014). *Asociaciones de Personas con Discapacidad de la Provincia de Imbabura*. Ibarra, Ecuador.

- Definiciones, d. l. (2014). *Educación Especial*. Obtenido de [www.definiciones.com/educación especial](http://www.definiciones.com/educación%20especial) visitado el 29 de octubre del 2014 hora 16:35
- Dell'irdine, J. L. (2014). *Fundación de Ayuda al niño Discapacitado*. Obtenido de <http://www.fanda.org.ar> visitado el 11 de noviembre 2014 hora 15:10
- Echeverría O, Morales O. (2014). *Análisis Histórico de los Modelos de Atención y Políticas de la Educación Especial en el Ecuador*. Quito: UPS.
- Echeverría, O. (2014). Historia de la Educación Especial en la Provincia de Imbabura. (F. y. Ponce, Entrevistador)
- Educación. (2014). Obtenido de www.significados.com/educación visitado el 20 noviembre 2014 hora 13:40
- Eruditos.net. (2014). *Mapa Político de la Provincia de Imbabura*. Obtenido de <http://www.eruditos.net> visitado el martes 2 de diciembre de 2014 hora 15:45
- Espinosa E, Veintimilla L. (2009). Modelo Inclusión Educativa. En V. V. Espinosa Marroquin. Quito: Ecuaooffset Cía. Ltda.
- Flores Basulto, M. (2014). *Masters y grados Barcelona*. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/38199011/DISCAPACIDAD-FISICA> visitado el jueves 6 de noviembre del 2014 hora 14:30
- Garrido, L. (1994). *Necesidades Educativas Especiales*. Obtenido de http://www.unacar.mx/cuerpos/educacion_fisica/contenido/articulos_ef/adap.htm Visitado el Viernes 14 de Noviembre del 2014 hora 17:32 (1994)
- Gonzalez Eugenio. (11 de noviembre de 1999). En *Necesidades Educativas Especiales*. Madrid: Editorial CCS. Obtenido de monicuxa.files.wordpress.com/2009/10/tema-1-la-educacion-especial.doc: monicuxa.files.wordpress.com/2009/10/tema-1-la-educacion-especial.doc
- GPI. (2014). Costumbres, la cultura, las etnias y lo religioso. *Las Fiestas Populares en la Provincia de Imbabura* . Ibarra, Imbabura, Ecuador.
- GPI. (2014). Departamento de Infraestructura del Gobierno Provincia de Imbabura. *Parroquias Urbanas y Rurales de la Provincia de Imbabura*. Ibarra.
- GPI. (2014). *Guía Turística de la Provincia de Imbabura*. Ibarra: Departamento de Turismo.

- GPI. (2014). *Guía Turística de la Provincia de Imbabura*. Obtenido de Departamento de Turismo.
- GPI. (2014). *Guía Turística de la Provincia de Imbabura . La Gastronomía*. Ibarra, Imbabura, Ecuador.
- GPI. (2014). *Imbabura, Cantones y parroquias* . Ibarra, Imbabura, Ecuador .
- GPI. (2014). *Mapa del Ecuador: Ubicación Geográfica de Imbabura*. Obtenido de <http://www.imbabura.gob.ec> visitado el lunes 24 de noviembre del 2014 hora 16:26
- Granado Alcón, M. d. (2005). *El Contexto científico de la Educación Especial: bases psicológicas para el diseño de desarrollo de practicas educativas adaptadas*. Obtenido de <http://psicolatina.org/Cuatro/contexto-cientifico.html> visitado el 11 de noviembre del 2014 hora 14:58
- IEEI. (2014). *POA*. Ibarra.
- Imbabura. (2014). *Características y Origenes de la Poblacion de la Provincia de Imbabura*. Obtenido de Recuperado en <http://www.ecuale.com/azuay/> Visitado el Lunes 24 de noviembre del 2014 hora 16:21
- INEC. (2010). *Censo Poblacional*. Obtenido de www.eruditos.net y visitado el lunes 24 de noviembre del 2014 hora 16:26
- INEC. (2010). *Servicios básicos en la poblacion del Ecuador*. Ecuador: Censo Poblacional .
- Institutos Profesionales de Chile, O. (2013). *Ayudas Técnicas*. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/166738078/4-3-AYUDAS-TECNICAS> visitado el Jueves 6 de noviembre del 2014 hora 14:55
- Jimenez, C. (2010). *Epistemología de las Ciencias de la Educación Especial en el Marco de la Inclusión*. En J. Z. Carlos. Quito: Unidad de Posgrados, UPS.
- Luckasson y Cols. (2002). *Concepto de Discapacidad Intelectual*. Obtenido de <http://teleformacion.edu.aytolacoruna.es/EESPECIAL/document/mentales.html> visitado el martes 11 de noviembre del 2014 a las 16:10.
- Maset, P. P. (2001). *Modulo I: Módulo 1: El dilema de las diferencias. La inclusión educativa*. Obtenido de http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad_1/mo1_definir_la_inclusion.htm visitado el 06 de noviembre 2014 15:06
- ME. (2011). *Ley Orgánica de Educacion Intercultural*. Quito: Impreso en Ecuador.

- ME. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento*. Quito: Impreso en Ecuador.
- ME. (2014). *Unidades de Apoyo a la Inclusión*. Obtenido de www.educación.gob.ec <http://educacion.gob.ec/unidad-de-apoyo-a-la-inclusion-udai/> visitado el Miércoles 19 de noviembre del 2014 hora 17:42
- ME, DNEE. (2005). *La Educación Especial en el Ecuador*, Documento PDF. 14.
- ME, DNEE. (2005). *La Educación Especial en el Ecuador, Documento PDF*. Quito: impreso en Quito.
- Mina, Alicia. (2014). *Coordinación Zonal 1. Ibarra-Imbabura*.
- Mina, Alicia. (2014). *Datos sobre número de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales derivadas o no de una discapacidad matriculados*. Ibarra: Coordinación Zonal 1.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, E. Y. (2011). *Agendas para la transformación productiva territorial Provincia de Imbabura*. Imbabura-Ecuador.
- Ministerios. (2014). *Instituciones que contribuyen al desarrollo de las personas con discapacidad*.
- MSP, CONADIS, RIPS. (2014). *Registro Interconectado de Programas Sociales*. Obtenido de Recuperado en www.rips.gob.ec visitado el Lunes 10 de noviembre del 2015 hora 17:17
- OMS. (2005). *Definición de Discapacidad Intelectual*. Obtenido de https://www.uam.es/personal_pdi/psicologia/agonzale/Asun/2005/Discap/articulos/CptpRmVer.htm Visitado el martes 11 de noviembre del 2014 a las 16:10.
- OMS. (2014). Obtenido de web.educastur.princast.es/eoep/eeaovied/interv_audicion.htm visitado el Domingo 16 noviembre 2014 13:40
- OMS. (2014). *Definición de Discapacidad*. Obtenido de <http://www.lr21.com.uy/comunidad/262507-definiciones-de-la-oms> visitado el jueves 06 de noviembre del 2014 hora 13:44
- ONCE. (2004). Obtenido de <http://www.once.es/otros/sordoceguera/HTML/capitulo09.htm> visitado el Miércoles 19 de noviembre del 2014 hora 14:42
- Oña, V. H. (1988). *Fechas Históricas y Hombres Notables del Ecuador*,. Quito-Ecuador: impreso en Editorial del Pacífico.

- Paspuel, F. (2014). Historia de la Educación Especial en Imbabura. (F. y. Ponce, Entrevistador)
- RAL. (2014). *Diccionario: Vocabulario*. Castilla-España: Real Academia de la Lengua.
- Red Chilena de Terapeutas Ocupacionales. (1990). *Concepto de Necesidades Educativas Especiales*. Obtenido de <http://redterapeutasocupacionaleseneducacion.bligo.cl/necesidades-educativas-especiales> visitado el Viernes 12 de noviembre del 2014 hora 14:32
- SENPLADES. (2010). *Agenda Territorial para el Buen Vivir*. Quito: www.ziette.com visitado el Miércoles 3 de diciembre del 2014 hora 16:04. Obtenido de www.senplades.gov.ec: www.senplades.gov.ec
- SENPLADES. (2014). *Mapa de Ecuador según la Nueva División Política Administrativa*. Obtenido de www.senplades.gob.ec el Martes 18 de noviembre del 2014 hora 12:58
- Torres, G. (2009). *Modelos Pedagógicos*. Obtenido de [//gingermariatorres.wordpress.com/modelos-pedagogicos](http://gingermariatorres.wordpress.com/modelos-pedagogicos) visitado el viernes 15 de agosto del 2014 hora 14:48
- UNESCO. (1990). *DECLARACIÓN DE JOMTIEM* (pág. 42). Jomtiem: Unesco.
- UNESCO. (1994). Declaración de Salamanca. *Declaración de Salamanca y el Marco de Acción sobre las Necesidades Educativas Especiales*, (pág. 49). Salamanca.
- UNESCO. (2000). Informe Final del Foro Mundial Dakar Senegal. (pág. 52). Paris Place de Fontenoy : Impreso en Francia ED - 2000/WS/29. Obtenido de Web : www.unesco.org/efa visitado el 23 de octubre del 2014 hora 17:05
- UNESCO. (2014). *Concepto de Educación*. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/right-to-education/> visitado el jueves 06 de noviembre 2014 hora 12:56
- Universia. (2014). Obtenido de <http://universitarios.universia.es/voluntariado/discapacidad/discapacidad-visual/> visitado el martes 11 de noviembre del 2014 a las 15:56.
- Veintimilla, L. S. (2010). *Educación Inclusiva Cultura y Sociedad*. Quito: UPS.
- Verdugo, W. T. (2014). Obtenido de <http://es.slideshare.net/wenceslao/qu-es-educacion> jueves 06 de noviembre del 2014. Hora 12:30
- Vicepresidencia, ME. (2011). Módulo I: Educación Inclusiva y Especial. Quito- Ecuador.

LINKOGRAFÍA

Definición de Educación recuperado en:

<http://lema.rae.es/drae/?val=definicion+de+Educacion>+ lunes 27 de octubre del 2014 siendo las 15:25

El significado de la palabra Educación recuperado en: <http://www.significados.com/educacion/> viernes 31 de octubre 2014 siendo las 16:37.

El término Educación Especial Recuperado en:

<http://psicolatina.org/Cuatro/contexto-cientifico.html> El contexto científico de la educación especial: bases psicológicas para el diseño y desarrollo de prácticas educativas adaptadas, el 17 de octubre del 2014 siendo las 14:42

La Historia de la Educación Especial Recuperada en:

http://www.csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_13/JUAN_J_BAENA_2.pdf miércoles 05 de noviembre del 2014 siendo 15:49
<http://www.umng.edu.codocuments639687612610.pdf> 17 de octubre del 2014 hora 15:03

El Informe de Warnock recuperado en:

<http://blocs.xtec.cat/seminarieecerdanyolafiles200904informe-warnock.pdf> Viernes 17 de octubre 2014 hora 16:34

Conceptos de Educación Especial recuperado en:

En la página de la Fundación de Ayuda al niño Discapacitado <http://www.fanda.org.ar>

el 26 de febrero del 2012 hora 10:22.

Los tipos de discapacidad recuperados en:

<http://www.tele-centros.org/telecentros/secao=202&idioma=es¶metro=11554.html>

jueves 06 de noviembre del 2014 hora 14:50

Los modelos pedagógicos recuperados en:

<http://gingermariatorres.wordpress.com/modelos-pedagogicos/15/08/2014> hora 14:48

Los Modelos de Atención recuperado en:

www.inclusioneducativa.org/content/.../PROCESO_HISTORICO.doc miércoles 05 de noviembre 2014 hora 16:15

La definición de Integración Educativa en:

<http://www.educacioninicial.com/EI/contenidos/00/0450/460.ASP> Miércoles 19 de noviembre del 2014 hora 17:05

La definición de Discapacidad Visual recuperada en:

<http://universitarios.universia.es/voluntariado/discapacidad/discapacidad-visual/> el martes 11 de noviembre del 2014 a las 15:56.

Las definiciones de las discapacidades recuperadas en:

<http://www.lr21.com.uy/comunidad/262507-definiciones-de-la-oms> visitado el jueves 06 de noviembre del 2014 hora 13:44

La definición de Discapacidad Física en:

<http://www.tele-centros.org/telecentros/secao=202&idioma=es¶metro=11554.html> el martes 11 de noviembre del 2014 a las 16:20.

El concepto de ayudas técnicas recuperada en:

<http://florenciotecnologias006.wikispaces.com/Ayudas+tecnicas+adaptadas> lunes 24 de noviembre 2014 16:07

La definición de Adaptaciones Curriculares en:

http://www.unacar.mx/cuerpos/educacion_fisica/contenido/articulos_ef/adap.htm Viernes 14 de Noviembre del 2014 hora 17:32

La historia de Instituto de Educación Especial Ibarra (IEEI) recuperada en:

http://www.ieei.edu.ec/web/index.php?option=com_content&view=article&id=84&Itemid viernes 08 de agosto del 2014 hora 12:42

www.imbabura.gob.ec lunes 24 de noviembre del 2014 hora 16:26

El Mapa de Imbabura recuperado en: www.imbabura.gob.ec

lunes 24 de noviembre del 2014 hora 16:26

La Gastronomía, turismo y más de la Provincia de Imbabura recuperada en:

Centro de Estudios Pluriculturales CEPCU, Otavalo. www.cepcu.org.ec lunes 24 de noviembre del 2014 hora 16:26

Recuperadas las Parroquias Urbanas y Rurales de Imbabura en:

<http://www.imbabura.gob.ec> miércoles 03 de diciembre del 2014 hora 14:36

La Zona de Planificación 1 recuperada en:

<http://www.semplades.gob.ec>

miércoles 03 de diciembre del 2014.

La conformación de las Unidades de Apoyo a la Inclusión recuperada en:

<http://educacion.gob.ec/unidad-de-apoyo-a-la-inclusion-udai/> miércoles 19 de noviembre

del 2014 hora 17:42

ANEXOS

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL, MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

ENTREVISTA DIRIGIDA A AUTORIDADES DEL CONADIS

Objetivo: Recolectar información sobre el aporte realizado por el CONADIS a la Educación Especial en la Provincia de Imbabura.

Estos datos son un aporte valioso que nos servirán para fundamentar nuestra investigación.

DATOS INFORMATIVOS:

Nombre:.....Cargo:.....

CUESTIONARIO

- 1.- ¿Cuántas personas ha registrado el CONADIS en la Provincia de Imbabura?
- 2.- ¿Ha entregado ayudas técnicas a los estudiantes con Discapacidad, de que tipo?
- 3.- ¿Qué proyectos se han implementados en favor de las personas con discapacidad?
- 4.- ¿Cuáles son las leyes que protegen a las personas con discapacidad?
- 5.- En la actualidad ¿Qué función cumple el CONADIS?
- 6.- ¿Tiene un registro de las personas con discapacidad de acuerdo al nivel de formación, me puede facilitar?

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL, MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL
ENTREVISTA DIRIGIDA AL EXDIRECTOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE
LA PROVINCIA DE IMBABURA

Objetivo: Conocer la evolución de la Educación Especial en la provincia de Imbabura desde el Departamento de Educación Especial.

Estos datos son un aporte valioso que nos servirán para fundamentar nuestra investigación.

DATOS INFORMATIVOS:

Nombre:.....Cargo:.....

CUESTIONARIO

- 1.- ¿Cuándo se inició la Educación Especial en la Provincia de Imbabura?
- 2.- ¿Cuándo usted inició la gestión, cuántas instituciones de Educación Especial habían en la provincia?
- 3.- ¿Qué leyes existían cuando usted era director?
- 4.-¿Con qué profesionales se conformó el Departamento de Educación Especial en ese tiempo?
- 5.- ¿Qué discapacidad atendían?
- 6.- ¿Qué programas se han implementado en favor de la Educación Especial?
- 7.- ¿Con qué modelos se trabajó para atender a las personas con discapacidad?
- 8.- ¿Qué resultados se obtuvieron durante su gestión?
- 9.- ¿Cómo era la atención a los estudiantes con discapacidad?
- 10.- ¿Qué modelo se aplicaba?
- 11.- ¿Cree que la educación que se imparte ahora a las personas con discapacidad es mejor que la de antes? ¿Por qué?

12.- ¿Qué cambios administrativos se dieron durante su gestión?

13.- ¿Cómo y cuándo iniciaron las Aulas de Apoyo Psicopedagógico?

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL, MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL**

ENTREVISTA DIRIGIDA PREFECTO DE LA PROVINCIA DE IMBABURA

Objetivo: Recolectar información sobre el aporte que realiza este organismo hacia la Educación Especial en la Provincia de Imbabura.

Estos datos son un aporte valioso que nos servirán para fundamentar nuestra investigación.

Institución.....Cargo:.....

CUESTIONARIO

- 1.- ¿Cuál es el aporte que desde este organismo realiza en el ámbito educativo en favor de las personas con discapacidad?
- 2.- ¿Cuánto invierte la Prefectura en Educación? ¿Cuánto de este monto se destina a la Educación Especial?
- 3.- ¿Qué proyectos se han implementado en favor de las personas con discapacidad?
- 4.-¿Cuáles son las leyes que amparan a las personas con discapacidad?
- 5.-¿Qué entiende por inclusión, con respecto a las personas con discapacidad?
- 6.-¿Qué resultados esperan obtener al finalizar su gestión?
- 7.- ¿Cuántos personas con discapacidad se encuentran laborando aquí?

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL, MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL
ENTREVISTA DIRIGIDA A DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE
CULTURA DEL MUNICIPIO DE IBARRA

Objetivo: Conocer el aporte que realiza, el gobierno local a educación especial en beneficio de las personas con discapacidad.

Estos datos son un aporte valioso que nos servirán para fundamentar nuestra investigación.

DATOS INFORMATIVOS:

Institución.....Cargo:.....

CUESTIONARIO

- 1.- Conoce usted ¿Cuáles son las leyes que ampara a las personas con discapacidad?
- 2.- El Municipio, a través del Departamento de Cultura ¿Qué ha hecho por la discapacidades en materia de educación?
- 3.- ¿Qué proyecto se han implementado en favor de la Educación Especial para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad?
- 4.- ¿Cuántos personas con discapacidad trabajan en esta institución?
- 5.- ¿Cuánto invierte la Municipalidad en Educación? Y ¿Cuánto de este monto se destina a la Educación Especial?
- 6.- ¿Posee la Municipalidad instituciones de Educación Especial?

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL, MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

ENCUESTA DIRIGIDA A PROFESIONALES DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Objetivo: Conocer los cambios importantes que se han desarrollado, en beneficio de las personas con discapacidad en materia de Educación Especial en la Provincia de Imbabura.

Estos datos son un aporte valioso que nos servirán para fundamentar nuestra investigación.

DATOS INFORMATIVOS:

Zona:.....Distrito:.....

Provincia.....Cantón:.....

Institución.....Edad:.....

CUESTIONARIO

Marque con una X la respuesta que considere correcta

1.- ¿Qué tiempo trabaja en este Centro Educativo?

- a) 1 año ()
- b) 2 años ()
- c) 3 años ()
- d) o más de 3 años ()

2.- ¿Qué tipo de discapacidad atiende su institución?

- a) Visual ()
- b) Auditiva ()
- c) Motriz ()
- d) Sordoceguera ()
- e) Multirretos ()
- f) Todas ()

Explique.....

3.-¿Cómo es la atención de las personas con discapacidad?

- a) Excelente ()
- b) Muy buena ()
- c) Buena ()
- d) Regular ()
- e) Mala ()

Porque.....

4.- Para usted ¿Qué cambios significativos ha tenido la Educación Especial en los últimos años?

- a) Infraestructura ()
- b) Marco Legal ()
- c) Capacitación ()
- d) Inserción Laboral ()
- e) Participación activa en la Sociedad ()

Porqué.....

5.- ¿Qué modelo de atención aplica en su institución?

- a) Modelo Tradicional ()
- b) Modelo de Rehabilitación ()
- c) Modelo de Autonomía Personal ()
- d) Modelo Ecológico Funcional ()

Porque.....

6.- ¿Qué programas se han implementado en la estructura de su institución?

- a) Programa de preparación a la Educación Inclusiva ()
- b) Programa de Autonomía Personal ()

- c) Programa de Terapias ()
- d) Programa de Apoyo Psicopedagógico ()
- e) Talleres Ocupacionales ()
- f) Otros

Explique.....

7.- Actualmente los estudiantes con discapacidad son atendidos previo la realización de:

- a) Diagnóstico Clínico ()
- b) Diagnostico Pedagógico ()
- c) Diagnostico Psicopedagógico ()
- e) Sin diagnóstico ()

8.- De los estudiantes que egresaron de su institución conoce cuantos han seguido sus estudios

- a) Si ()
- b) No ()

Porque:.....

9.- ¿Por qué no todas las instituciones educativas regulares acogen a estudiantes con discapacidad?

- a) Desconocimiento ()
- b) Falta de infraestructura ()
- c) Falta de capacitación ()
- d) Desconocimiento del Marco Legal ()
- e) Evadir la responsabilidad ()
- f) Otros ()

Especifique:.....

10.- Según su experiencia ¿Dónde se evidencia una mayor inclusión?

- a) Educación Pública regular ()
- b) Educación Privada regular ()
- c) Sector Urbano ()
- d) Sector Rural ()

11.- De acuerdo al nuevo marco legal vigente y a las políticas emitidas por el Ministerio de Educación. ¿Cree usted que es posible atender a la diversidad en las instituciones educativas regulares?

- a) Si ()
- b) No ()

Porque:.....

12.- Para usted ¿Qué documento es importante en el ejercicio profesional de sus funciones?

- a) Declaración de los derechos humanos (1948) ()
- b) El Informe de Warnock (1978) ()
- c) Declaración Mundial sobre Educación para Todos, Jontiem 1990 ()
- d) Declaración de Salamanca 1994 ()
- e) Declaración Dakar Senegal 2000 ()
- f) Plan Decenal de Educación(2006-2015) ()
- h) Constitución Política de Ecuador (2008) ()
- i) Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) ()

Porque:.....

13.- ¿Qué hace falta para hablar de una verdadera inclusión?

- a) Creación de más leyes ()
- b) Reciban más beneficios ()
- c) Se cumplan sus derechos ()
- d) Concientización a la sociedad ()
- e) Que sean Políticas de Estado ()

Gracias por colaboración

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL, MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL
ENCUESTA DIRIGIDA A PROFESIONALES DE EDUCACIÓN REGULAR

Objetivo: Recabar información sobre los cambios importantes que se han desarrollado, en beneficio de las personas con discapacidad en materia de Educación en la Provincia de Imbabura.

Estos datos son un aporte valioso que nos servirán para fundamentar nuestra investigación.

DATOS INFORMATIVOS:

Zona:.....Distrito:.....

Provincia.....Cantón:.....

Institución.....Edad:.....

CUESTIONARIO

Marque con una X la respuesta que considere correcta

1.- ¿Atiende a estudiantes con discapacidad?

a) Si ()

b) No ()

Porque.....
.....

2.- ¿Desde cuándo su Institución es Inclusiva?

a) 1 año ()

b) 2 años ()

c) 3 años ()

d) 4 años ()

e) 5 años o mas ()

Especifique:.....
.....

3.- ¿Qué tipo de discapacidad atiende su institución?

- a) Visual ()
- b) Auditiva ()
- c) Motriz ()
- d) Intelectual ()
- e) Sordoceguera ()
- f) Multiretos ()
- g) Todas ()
- f) Otros. Explique.....
.....

4.-El Modelo de Integración señala que los estudiantes debe adaptarse a la institución, mientras que El Modelo de Inclusión señala que la institución debe estar preparada para atender a la diversidad.

De acuerdo a estos conceptos, en su institución los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales derivados o no de una discapacidad están:

- a) Incluidos ()
 - b) Integrados ()
- Porque:.....
.....

5.- ¿Qué tipo de adaptaciones de acceso se realizan en favor del estudiante con Necesidades Educativas Especiales derivadas o no de una discapacidad?

- a) Adaptaciones de los espacios físicos ()
 - b) Adaptaciones a los materiales ()
 - c) Adaptaciones comunicativas ()
 - d) Otras ()
- ESPECIFIQUE:.....
.....

6.- ¿Qué estrategias emplea para trabajar a un estudiante con Necesidades Educativas Especiales derivadas o no de una discapacidad?

- a) Adaptaciones curriculares ()
- b) Respeta diferencias individuales ()
- c) Trabajos grupales ()
- d) Trabajos individuales ()
- e) Educación personalizada ()
- f) Todas ()
- g) Ninguna ()

Explique:.....
.....

7.- ¿De quienes recibe el apoyo el Estudiante con Necesidades Educativas Especiales derivados o no de una discapacidad?

- a) Aulas de Apoyo Psicopedagógico ()
- b) Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión ()
- c) La familia ()
- d) Compañeros ()
- d) Otros ()

Explique:.....
.....

8.- ¿Qué tipo de apoyos reciben los estudiantes con discapacidad incluidos en este establecimiento?

- a) Atención personalizada ()
- b) Adaptaciones curriculares ()
- c) Terapias particulares ()
- d) Otros ()

Especifique:.....
.....

9.- ¿Cómo evalúa a estos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales derivadas o no de una discapacidad?

- a) Igual que sus compañeros ()
- b) Diferente que sus compañeros ()
- c) Otros ()

Especifique:.....
.....

10.- ¿En dónde cree usted que deben ser atendidos los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales derivada o no de una discapacidad?

- a) Educación Especializada ()
- b) Educación Regular ()
- c) Otros ()

Especifique:.....
.....

11.- Para usted ¿Qué documento es importante en el ejercicio profesional de sus funciones?

- a) Declaración de los derechos humanos (1948) ()
- b) El Informe de Warnock (1978) ()
- c) Declaración sobre una Educación para Todos, Jontiem 1990 ()
- d) Declaración de Salamanca 1994 ()
- e) Declaración Dakar Senegal 2000 ()
- f) Plan Decenal (2006-2015) ()
- g) Constitución Política de Ecuador (2008) ()
- h) Ley Orgánica Intercultural Bilingüe (2011) ()

Porque:.....
.....

12.- De acuerdo al nuevo marco legal vigente y a las políticas emitidas por el Ministerio de Educación. ¿Cree usted que es posible atender a la diversidad en las instituciones educativas regulares?

a) Si ()

b) No ()

Porque:.....
.....

13.- ¿Qué hace falta para hablar de una verdadera inclusión?

a) Creación de más leyes ()

b) Reciban más beneficios ()

c) Se cumplan sus derechos ()

d) Concientización a la sociedad ()

e) Que sean Políticas de Estado ()

Gracias por su colaboración

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL, MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

ENCUESTA DIRIGIDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Objetivo: Recolectar información para conocer el proceso que ha tenido la persona con discapacidad en la Educación y su repercusión ante la sociedad.

Estos datos son un aporte valioso que nos servirán para fundamentar nuestra investigación.

DATOS INFORMATIVOS:

Provincia.....Cantón:.....

CUESTIONARIO

Marque con una X la respuesta que considere correcta

1.- ¿Qué tipo de discapacidad tiene usted?

- a) Visual ()
- b) Auditiva ()
- c) Motriz ()
- d) Intelectual ()
- e) Sordoceguera ()
- f) Multi-retos ()

2.- ¿Qué grado de formación tiene usted?

- a) Primaria ()
- b) Secundaria ()
- c) Superior ()
- e) Ninguna ()

3.- ¿Cuáles fueron las dificultades que tuvo para ingresar a la Educación Regular?

- a) Le negaron por la discapacidad ()
- b) Le pusieron requisitos de entrada ()

- c) Dijeron que no estaban capacitados ()
- d) Las autoridades se negaron ()
- e) Fue ignorado en el aula ()
- f) Le discriminaron los compañeros ()
- g) Ninguna ()

4.- Usted ¿Cómo era evaluado por sus profesores?

- a) Igual que sus compañeros ()
- b) Diferente que sus compañeros ()
- c) Otros ()

Especifique:.....

5.- ¿Qué tipo de ayudas técnicas recibió usted durante su periodo estudiantil?

- a) Ayudas ópticas, Ayudas Vida Diaria, Tiflotecnología. ()
- b) Silla de ruedas, muletas, coches posturales, andadores, etc. ()
- c) Audífonos, alarmas, teléfonos, etc. ()
- d) Teclados, sensores, adaptaciones, etc. ()
- e) Mouses especiales, comunicadores, etc ()
- f) Otras ()

Especifique.....

6.- Los docentes realizaban adaptaciones en beneficio de su educación:

- a) Si ()
- b) No ()

Porque.....

7.- ¿Cree que con la formación que recibió está preparado para progresar e insertarse en el mundo laboral y social?

- a) Si ()

b) No ()

Porque.....

.....

8.- ¿Trabaja usted?

a) Si ()

b) No ()

Porque:.....

.....

9.- ¿Qué tipo de trabajo realiza?

a) Intelectuales ()

b) Físicos ()

c) Ninguno ()

Especifique:.....

.....

10.- ¿Qué leyes le han beneficiado durante su vida estudiantil?

a) Constitución Política del Ecuador ()

b) Ley de Educación Especial ()

c) Ley de Discapacidades ()

d) Ley de Educación General Básica ()

e) Otros ()

Especifique:.....

.....

11.- ¿Cómo cree que debe ser la Educación?

a) Integradora-Inclusiva ()

b) Igualitaria o segregadora ()

c) Ninguna ()

Especifique:.....

.....

12.- ¿Qué les hace falta a las Instituciones de Educación Regular para que sean inclusiva?

- a) Infraestructura ()
- b) Personal Capacitado ()
- c) Equipamiento ()
- d) Financiamiento ()
- e) Otros ()

Especifique:.....

.....

13.- ¿Qué hace falta para hablar de una verdadera inclusión?

- a) Creación de más leyes ()
- b) Reciban más beneficios ()
- c) Se cumplan sus derechos ()
- d) Concientización a la sociedad ()
- e) Que sean Políticas de Estado ()

Gracias por su colaboración

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL, MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL
ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PADRES DE FAMILIA DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD

Objetivo: Recolectar información de Educación Especial desde la perspectiva de los padres de familia de las personas con discapacidad en la Provincia de Imbabura, para conocer como ha sido el proceso de educación de sus hijos.

Estos datos son un aporte valioso que nos servirán para fundamentar nuestra investigación.

DATOS INFORMATIVOS:

Provincia.....Cantón:.....

Edad:.....

CUESTIONARIO

Marque con una X la respuesta que considere correcta

1.- ¿Qué tipo de discapacidad tiene su hijo?

- a) Visual ()
- b) Auditiva ()
- c) Motriz ()
- d) Intelectual ()
- e) Sordoceguera ()
- f) Multi-retos ()

Especifique.....
.....

2.- Asistió su hijo a un Centro Educativo:

- a) Especial ()
- b) Regular ()

Porque:.....
.....

3.- ¿Dónde cree usted que fue tratado mejor su hijo?

Educación Regular ()

Educación Especial ()

4.- Cree usted que deben existir los Centros de Educación Especial

a) Si ()

b) No ()

Porque:.....

.....

5.- Considera usted que al concluir la Educación su hijo, ha conseguido Autonomía e Independencia:

a) Si ()

b) No ()

Porque:.....

.....

6.- Estuvo en capacidad de pagar la educación de su hijo

a) Si ()

b) No ()

7.- ¿Qué hace falta para hablar de una verdadera inclusión?

a) Creación de más leyes ()

b) Reciban más beneficios ()

c) Se cumplan sus derechos ()

d) Concientización a la sociedad ()

e) Que sean Políticas de Estado ()

8.- ¿Cómo quisiera que fuera la educación para las personas con discapacidad?

a) Con docentes que respeten las diferencias ()

- b) Docentes jóvenes sin experiencias ()
- c) Docentes con experiencia en NEE ()
- d) Trato en igualdad de derechos y obligaciones ()

Gracias por su colaboración

Acuerdos Internacionales

- ✓ Informe de Warnock 1978
- ✓ Declaración de Jontiem 1990: Inclusión promovida por la Unesco.
- ✓ Declaración de Salamanca 1994: Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ Foro Mundial, Dakar, Senegal 2000.

Marco Legal Ecuador

- Constitución Política del Ecuador 2008
- Ley Orgánica Intercultural de Educación y su Reglamento (2011)
- Ley Orgánica de Discapacidades y su reglamento (2012)
- Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008)

Acuerdos Ministeriales

- Acuerdo Ministerial N° 11-66
- Acuerdo Ministerial N° 295-13